

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 425

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona

Sesión celebrada el miércoles, 18 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Educación.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000968. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el proyecto de construcción de una Ciudad Educativa en Cádiz capital, anunciado por el Delegado del Gobierno andaluz en la provincia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-001103. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el proyecto de construcción de una ciudad educativa en Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María

Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

- 10-17/APC-001123. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el proyecto de construcción de una Ciudad Educativa en Cádiz capital, anunciado por el Delegado del Gobierno andaluz en la provincia, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-001208. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la evaluación de los programas educativos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001585. Pregunta oral relativa a la adjudicación de puestos docentes vacantes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001607. Pregunta oral relativa al nuevo CEIP de Cártama, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001613. Pregunta oral relativa a la modificación de la compensación económica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001654. Pregunta oral relativa a la bolsa de maestros interinos de Infantil y Primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001657. Pregunta oral relativa al presupuesto ejecutado en los ejercicios 2014, 2015 y 2016 de las ayudas a las familias con hijos en las escuelas de Educación Infantil, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001661. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los monitores de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales en el inicio del curso 2017-2018, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001668. Pregunta oral relativa a las previsiones para el centro de formación profesional de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001708. Pregunta oral relativa a la Escuela de Danza en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001709. Pregunta oral relativa a la nueva versión de iSéneca, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001710. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Dual en el curso 2017-2018 en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001711. Pregunta oral relativa a las obras en el IES Teatinos de Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001737. Pregunta oral relativa a una bolsa de trabajo complementaria de monitores escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000306. Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Carmen de Burgos, de Huércal de Almería, Almería, y la construcción de un nuevo centro de Secundaria en esta localidad, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Educación (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000968, 10-17/APC-001103 y 10-17/APC-001123. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el proyecto de construcción de una Ciudad Educativa en Cádiz capital, anunciado por el Delegado del Gobierno andaluz en la provincia. (pág. 58)

Decaída.

10-17/APC-001208. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la evaluación de los programas educativos (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001585. Pregunta oral relativa a la adjudicación de puestos docentes vacantes (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

10-17/POC-001607. Pregunta oral relativa al nuevo CEIP de Cártama, Málaga (pág. 61).

Decaída.

10-17/POC-001613. Pregunta oral relativa a la modificación de la compensación económica (pág. 61).

Decaída.

10-17/POC-001654. Pregunta oral relativa a la bolsa de maestros interinos de Infantil y Primaria (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001657. Pregunta oral relativa al presupuesto ejecutado en los ejercicios 2014, 2015 y 2016 de las ayudas a las familias con hijos en las escuelas de Educación Infantil (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001661. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los monitores de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales en el inicio del curso 2017-2018 (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001668. Pregunta oral relativa a las previsiones para el centro de formación profesional de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 71).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001708. Pregunta oral relativa a la Escuela de Danza en Almería (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001709. Pregunta oral relativa a la nueva versión de iSéneca (pág. 77).

Interviene:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

10-17/POC-001710. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Dual en el curso 2017-2018 en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001711. Pregunta oral relativa a las obras en el IES Teatinos de Málaga (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POC-001737. Pregunta oral relativa a una bolsa de trabajo complementaria de monitores escolares (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000306. Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Carmen de Burgos, de Huércal de Almería, y la construcción de un nuevo centro de Secundaria en esta localidad (pág. 89).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, un minuto del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Educación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a dar inicio a la comisión. Como saben, se ha incorporado, a la comisión ordinaria que habíamos fijado en la Mesa, la comparecencia sobre presupuestos. El tiempo pactado con los grupos va a ser entre 12 y 15 minutos —hemos hablado de 12, pero si alguien necesita un par de minutillos más, pues seremos generosos—. La consejería, lógicamente, también va a disponer del tiempo que estime oportuno para la presentación de los presupuestos.

Sí les pido que, si podemos abreviar, que lo hagamos, ¿no?, en la medida de lo posible.

Vamos a iniciar ya, sin más preámbulos, con la presentación de los presupuestos por parte de la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Comenzamos una comisión intensa y extensa, no solo por sus contenidos sino sobre todo por sus objetivos, y en esta comisión pues estoy segura de que brillará el diálogo constructivo y el entendimiento, tal y como se espera de todos nosotros, representantes de la ciudadanía andaluza.

Además, espero que esta sesión sea especialmente productiva y me voy a forzar por que así sea, teniendo en cuenta que acoge uno de los debates más importantes del año en cuanto a política educativa: la presentación del Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2018 y las cuentas de la Consejería de Educación.

Como no puede ser de otro modo, a lo largo de los próximos minutos, voy a tratar de exponer, con rigor y transparencia, las principales cifras que sustentarán la política y la gestión educativa durante el próximo año. Pero quiero ir más allá de los números, enriqueciendo lo cuantitativo con lo cualitativo, algo que considero fundamental cuando estamos hablando de educación.

Antes de entrar en detalle, debo hacer referencia al presupuesto de Andalucía 2018, que, un año más, ha sido el primero en presentarse entre las distintas comunidades autónomas, lo que demuestra confianza y estabilidad, confianza y estabilidad de nuestra sociedad y de nuestra economía, y nos aleja de la inestabilidad actual de otros entornos.

El andaluz se trata de un presupuesto social, orientado a revitalizar el Estado del bienestar, y que apuesta por el empleo y la recuperación económica de las familias andaluzas. Para ello se apoya en una evolución económica positiva, que está creando empleo, y donde se estima que nuestro PIB, en 2018, superará los niveles previos a la crisis. En consecuencia, los presupuestos andaluces crecen significativamente, y lo hacen

a pesar del objetivo del déficit impuesto por el Gobierno de la nación, o por el hecho de que nuestra comunidad autónoma sigue siendo una damnificada de la financiación estatal, lo que nos perjudica frente a otras comunidades autónomas.

En concreto, se estima que hemos dejado de percibir más de 5.500 millones de euros en los últimos años, que podían haberse destinado a atender muchas de las necesidades de nuestra comunidad. A ello hay que sumar, además, los 1.500 millones de intereses que el Gobierno nos cobra por el Fondo de Liquidez Autonómica, por el FLA.

Pero centrémonos en aquello con lo que sí contamos, y que es el resultado del esfuerzo de todos y todas, un presupuesto solvente, social y atento a la realidad andaluza; un presupuesto que destinará a Andalucía para el desarrollo de las distintas políticas públicas un total de 30.628 millones de euros, un 3,9% más que el presupuesto de 2017, de los cuales, 2.183 millones están destinados al crecimiento económico y empleo; 3.248 millones irán a activar nuestra economía para que los sectores estratégicos de Andalucía sean cada día más atractivos, y tres de cada cuatro euros sostendrán los servicios públicos; el 83% de estos presupuestos, del gasto, tiene un destino social.

En concreto, la Consejería de Educación dispondrá de más de 6.329 millones de euros para atender al sistema educativo andaluz no universitario, y aquellos servicios y ayudas complementarias al propio sistema.

Solo con este dato, ya podemos extraer varias conclusiones: en primer lugar, nos situamos en los niveles presupuestarios previos a la crisis. En segundo lugar, contamos con 226 millones más que el presupuesto de 2017, dato que supera el presupuesto completo de otras consejerías, como pueden ser la de Turismo y Deporte, o como la de Cultura. Y, en tercer lugar, crecemos un 3,7%, lo que hace que el gasto autonómico en educación gane peso sobre el PIB, que crecerá un 2,6%. Pero esto, aunque sea muy importante recordarlo, no es lo que quiero destacar en el día de hoy, y en esta comisión.

Desde el mes de junio que tomé posesión como consejera de Educación, he reiterado en varias ocasiones mi disposición al diálogo y al consenso para encontrar aquellos puntos que tenemos en común y lograr hacer política con mayúsculas que propicien la mejora de nuestro sistema educativo desde la base.

Una transformación de abajo arriba, que se había iniciado con el Plan de Éxito Educativo, pero que era necesario reconducir, trabajando en común y, sobre todo, escuchando a la comunidad educativa. En este sentido, tengo mucho interés en que esta comparecencia de presupuestos refleje cómo los compromisos y anuncios que se han ido realizando en esta Cámara en los últimos cinco meses, y también fuera de ella, se han tenido en cuenta a la hora de distribuir los recursos disponibles.

Obviamente, los cambios que se sustentan en la revisión y evaluación de los modelos actuales no pueden ser inmediatos y radicales —yo creo que de eso somos todos conscientes—, pero también es cierto que hay suficientes ejemplos que demuestran cómo las líneas de actuación que se han planteado durante este tiempo ya están influyendo en las cuentas y en la gestión de la Consejería de Educación.

Señorías, la atención al profesorado y al PAS ocupan no solo la mayor parte de nuestro presupuesto, algo normal si tenemos en cuenta el tamaño de nuestro propio sistema, sino también de nuestras intenciones.

El aumento del prestigio de su labor, el crecimiento de la plantilla pública docente, la apuesta por la creación de empleo público de calidad, la recuperación de los derechos que el Gobierno del PP eliminó a través del Real Decreto Ley 14/2012; la reducción de la burocracia en la Administración educativa, o la evolución de

la formación del profesorado de cara a la mejora de la calidad de las enseñanzas y la innovación, son aspectos claramente identificables en los números que se presentan hoy. Son más de 4.468 millones de euros, un 5,26% más de recursos que los presupuestos de 2017, se destinarán a atender el gasto de una plantilla pública docente que ha crecido ya en el curso 2017-2018, 2.676 profesionales, y que en el próximo curso volverá a hacerlo con la cifra de 2.700 docentes.

En total, un aumento del empleo público que beneficia a 5.376 personas, que tendrán la oportunidad y el compromiso de participar en la construcción social de Andalucía a través de su trabajo. De este modo, nuestra plantilla habrá crecido, en dos años, un 5,6%, y por primera vez en su historia superará los 100.000 docentes, un récord que se producirá cuando, por cierto, tenemos la menor cifra de estudiantes desde el curso 2010-2011.

También se creará empleo público de calidad, con una nueva oferta de empleo público docente para 2018, que no solo se basará en la tasa de reposición —aunque le hemos pedido al Gobierno de la nación que elimine la tasa de reposición— sino que también incorporará una oferta extraordinaria que permitirá disminuir el porcentaje de interinidad en la educación andaluza, una mayor estabilidad de nuestras plantillas y de los proyectos educativos de centros y, sobre todo, la mejora de la atención al alumnado. A estas pruebas también podrá acceder cualquier ciudadano o ciudadana que lo desee y cumpla los requisitos.

Señorías, esta es la mejor apuesta que un Gobierno comprometido con la educación pueda hacer: reforzar a su profesorado para avanzar hacia la excelencia.

En definitiva, más profesores, más refuerzos y también más personal de administración y servicios, puesto que también se han anunciado ofertas de empleo para Administración general, y se están poniendo en marcha todos los mecanismos a disposición para cubrir sustituciones y vacantes que se han generado por diversos motivos, incluido el concurso de traslados. Además, gracias a los presupuestos de 2018, el personal de la consejería, de igual modo que el resto de los trabajadores públicos de la Junta de Andalucía, recuperará el 25% de la paga extra del año 2012, que queda por percibir, y verá aumentar su nómina en el máximo que determine la Administración General del Estado, estando previsto un 1,5%.

Asimismo, nuestros maestros y profesores van a comprobar cómo disminuye su carga burocrática, lo que les permitirá dedicarse, con mayor plenitud, a la actividad con la que puedan aportar más a la sociedad: la enseñanza.

Tal y como establece la moción aprobada en esta Cámara, pues se trabajarán —y se están trabajando ya— nuevas aplicaciones, el iSéneca y el iPasen, avances de la secretaría virtual para hacer todo mediante procedimientos telemáticos —matrículas, expedición de títulos, etcétera—. Y además les quiero recordar que me he comprometido en varias ocasiones en cuidar, de forma especial, la formación del profesorado como herramienta de impulso de su liderazgo pedagógico y formativo. Lo vamos a hacer compaginando cantidad y calidad: más de 34.400.000 euros, un 5% más de lo destinado en 2017, se dedicará a desarrollar más acciones formativas, pero sobre todo a mejorar su utilidad. Hay que convertir la formación en una herramienta útil, que se necesita para mejorar el sistema educativo, y la que nuestros profesionales necesitan para contribuir a esa mejora.

Observaremos siempre los retos educativos del siglo XXI, y trabajaremos cuestiones como la organización del currículum basado en las competencias clave, la escuela inclusiva, el desarrollo de competencias

profesionales del profesorado, metodologías de trabajo innovador y colaborativo, o la mejora de las competencias lingüísticas, con el objetivo de que el profesorado bilingüe pueda alcanzar la acreditación C1.

Vinculado a este último tema, el de las enseñanzas de otros idiomas, la formación del profesorado ocupa un lugar destacado dentro de los objetivos establecidos por el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas. Y, aunque es imposible desagregar el total del presupuesto destinado a este plan, puesto que el mayor gasto de inversión se realiza en el capítulo I, sí puedo destacar que, en respuesta a las necesidades de esta área, lo destinado a acciones específicas aumentará, en 2018, un 74,3%, de forma que, por ejemplo, vamos a dedicar 6,51 millones de euros para que todos los centros bilingües y plurilingües cuenten con auxiliares de conversación. Saben ustedes que estamos asumiendo la mayor carga del gasto en auxiliares de conversación, puesto que los que destinaba el ministerio se han ido viendo reducidos significativamente en los últimos años. O vamos a triplicar lo invertido en acciones de inmersión lingüística, de 0,412 millones de euros a 1,5 millones de euros, que están demostrando muy buenos resultados para la consolidación del aprendizaje del idioma y de la actualización del propio profesorado.

También habrá acciones relacionadas con la extensión del bilingüismo en nuestro sistema educativo, que en este curso 2017-2018 suma 63 centros públicos más y que volverá a crecer en el 2018-2019, de forma que casi la mitad de los alumnos de Educación Primaria, ESO y Bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos ya reciben este tipo de enseñanza en Andalucía. Este es un dato que a algunos les puede parecer insuficiente, pero que es acorde con una implantación progresiva, que permita consolidar con paso firme el bilingüismo cuando los centros estén suficientemente preparados. Sobre todo cuando es verdad que tenemos que dar un salto cualitativo en estas enseñanzas para que se mejoren los procesos de enseñanza/aprendizaje y las competencias lingüísticas del profesorado y del alumnado. Y es un salto que vamos a afrontar desde el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas y su propia evaluación, de forma que estemos preparados para hacer las correcciones que sean necesarias durante su desarrollo, así como para afrontar una nueva etapa de crecimiento cualitativo y cuantitativo a partir de su finalización en el año 2020.

Esto me lleva también a recordar otros objetivos de nuestra política educativa: la búsqueda permanente de la calidad en la educación y la lucha contra el abandono escolar temprano y el fracaso educativo. Muy vinculado al avance de la calidad educativa nos encontramos el Programa de Innovación y Evaluación Educativa, que crece un 6,1% con respecto al año pasado. Esto nos va a permitir, entre otros aspectos, autoevaluar nuestros planes y programas para hacerlos más eficientes e impulsar las buenas prácticas que se llevan a cabo en Andalucía. Nos va a permitir también fomentar la investigación y la innovación educativa desde la realidad y las particularidades de nuestro sistema educativo. Y nos va a permitir, por último, avanzar en la digitalización del sistema educativo andaluz. Por ejemplo, mediante más centros conectados a banda ultrarrápida o a través de la implantación de Alejandría, nuestro entorno virtual de aprendizaje con el que aspiramos a revolucionar los procesos educativos y de relación con la propia comunidad educativa. También influirá en el éxito de nuestro sistema educativo el hecho de que se destine un 4,8% más al Programa de Compensatoria, que superará los 306 millones de euros, con intención de garantizar la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes andaluces y de proporcionar a la vez herramientas favorecedoras de su éxito, en clara consonancia con el Plan de Éxito Educativo.

En este sentido, me gustaría destacar tres ejemplos. Las acciones destinadas a la lucha contra el absentismo doblan su presupuesto, al pasar de contar con 765.000 euros a 1,5 millones de euros. Las orientadas a la mejora del rendimiento escolar crecen un 83,4%. O el PROA, que alcanza los 12,1 millones de euros. Por otro lado, vamos a destinar unos 15,5 millones de euros a atender adecuadamente la diversidad de nuestro alumnado: lo de las escuelas rurales, el alumnado emigrante, etcétera, etcétera. Y 1,8 millones de euros a acciones de coeducación, igualdad y convivencia, es decir, un 4,5% más que en los presupuestos de 2017. Un aumento asociado a la nueva Estrategia para la Inclusión Educativa y la Convivencia, que vamos a poner en marcha en Andalucía. Y al desarrollo de todas aquellas acciones tan importantes que permiten la convivencia positiva en nuestros centros y la erradicación de actitudes no deseadas entre nuestro alumnado. Cantidades a las que podemos sumar, además, 338 millones de euros del Programa de Educación Especial, que aumenta más de un 6%, para mejorar nuestra atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Sabemos que es uno de los ámbitos donde debemos esforzarnos más, que tenemos que lograr, de verdad, favorecer la inclusión educativa de todos nuestros niños, niñas y jóvenes. Y, en consecuencia, va a ser uno de los programas que más va a crecer en el 2018, más de dos puntos por encima de la media de la consejería. Para contar con más recursos personales y materiales, que hagan posible, ¿eh?, esta inclusión, y para desarrollar aquellos procedimientos que favorezcan el desarrollo de las capacidades de cada alumno y alumna, independientemente de sus circunstancias particulares.

Lograr el éxito de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas es nuestra prioridad. Y por ello, del mismo modo que ya estamos comenzando a trabajar en el debate con la comunidad educativa sobre las distintas enseñanzas, debemos proporcionar un entorno adecuado y seguro para la acción educativa. Así, nuestra red de centros educativos continuará renovándose gracias a una inversión de 148 millones de euros, una cifra que aumenta un 5,1% y en la que, entre otras partidas, continuaremos con la planificación para la retirada del amianto y de las aulas prefabricadas, y se contemplan 10 millones destinados a nuestro programa específico de climatización sostenible y rehabilitación energética, a los que se sumarán los 15 millones de la Agencia Andaluza de la Energía.

Por cierto, quiero anunciar, como ustedes ya saben, por mucho que lo critiquen, que ya está publicado el Protocolo General de Actuación en el Ámbito Educativo ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales, con el que me comprometo a principios del verano, y que va a proporcionar, en el marco de la normativa de autoprotección de los centros docentes, procedimientos claros y medidas organizativas adecuadas para disponer de respuestas efectivas e inmediatas para la protección y el bienestar en los centros docentes, tanto del profesorado como del alumnado.

Señorías, además de contar con instalaciones adecuadas para la enseñanza, nuestro alumnado también necesita contar con apoyos que le permitan contar en Educación con las mismas oportunidades que otros compañeros o compañeras más favorecidas. Así, los presupuestos de 2018 van a velar por que cada vez más alumnos y alumnas andaluces puedan ser beneficiarios de servicios complementarios y ayudas que favorezcan la accesibilidad y la permanencia en el sistema educativo, evitando el abandono temprano. Al respecto, 196,5 millones de euros se destinan al Programa de Apoyo a las Familias. Este programa es el único que desciende con respecto al año pasado. Pero, les explico: se debe a que lo que se invierte en gratuidad de libros de texto pasa de 88 millones de euros en 2017 a 56 en 2018. Y esto tiene una explicación muy sencilla.

La LOMCE nos obligó a renovar la totalidad de los libros de texto en las enseñanzas obligatorias en un periodo de tres años. Una vez renovados, el gasto en gratuidad de libros de texto es menor. Por tanto, esa cantidad para la reposición es mucho más pequeña. Y, por lo demás, lo destinado al Plan de Apertura de Centros, es decir, a los servicios de aula matinal, comedor y extraescolares vuelve a aumentar un año más hasta los 93,2 millones de euros, un incremento de más del 4,4%, cantidad que permitirá atender a más usuarios que además pueden solicitar bonificaciones hasta la gratuidad, situación que se da en prácticamente la mitad de los casos.

En cuanto al transporte escolar, seguiremos acercando a nuestros alumnos y alumnas de forma gratuita a sus centros educativos, incluso en enseñanzas no obligatorias. Y para ello se destinarán 87,8 millones de euros. También son importantes para nuestras familias las becas autonómicas, que vienen a complementar el sistema estatal de ayudas, que no siempre llega a quien lo necesita de verdad. En 2018, señorías, la Beca 6000, la Beca Adriano y la Beca Segunda Oportunidad cuentan con un presupuesto de 45,7 millones de euros, un 0,8% más con respecto al presupuesto de 2017. Y es un importe suficiente para atender a todos aquellos o aquellas que reúnan los requisitos para su concesión. Les recuerdo que además durante el último curso hemos adelantado el pago de estas becas, de forma que el alumnado ha ido cobrando a medida que cumplía los requisitos académicos, es decir, al concluir los trimestres y no en un único pago final, algo que realmente nos gustaría que ocurriera también con las becas del ministerio, ya que creemos que el cobro progresivo favorece la igualdad de oportunidades.

Para terminar mi intervención, quiero detenerme en tres ámbitos muy diferentes. En primer lugar, quiero destacar el presupuesto para el Programa de Enseñanzas de Régimen Especial, que aumenta hasta rozar los 181 millones de euros, con un incremento de un 5,2%. En segundo lugar, la Formación Profesional. Saben ustedes, señorías, que, como en el caso de la enseñanza de idiomas, es imposible separar el gasto destinado exclusivamente a FP en las cuentas, al ser prácticamente todo Capítulo Primero. No obstante, les puedo asegurar que una parte importante del crecimiento del 6,17% de los programas de Educación Secundaria, el mayor de todo nuestro presupuesto se debe a la Formación Profesional, enseñanza en la que ustedes saben ya que contamos con nuevos títulos y en la que seguiremos trabajando en la progresiva adaptación de la oferta a los perfiles profesionales más acordes con la evolución de nuestros entornos productivos. Además, estas cuentas van a sostener el mayor aumento de la oferta de plazas de Formación Profesional de los últimos años, más de 2.000 solo en oferta completa, y les recuerdo que hay tres modalidades de oferta; el avance de la FP dual, 65% más de proyectos, o nuevos proyectos de innovación relacionados con la Formación Profesional, que deben ser una buena base para el trabajo que tendrá lugar en esta Cámara con el debate de la Ley de Formación Profesional de Andalucía.

Por último, quería detenerme en la apuesta del Gobierno andaluz por la Educación Infantil de 0 de 2 años, uno de los grandes debates que tenemos abiertos en estos momentos. El Decreto Ley 1/2017, de Medidas Urgentes para Favorecer la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil en Andalucía, ha logrado cumplir con sus objetivos. Es verdad que todo es susceptible de mejora, y del mismo modo que se planteó la posibilidad de contar con convocatorias extraordinarias, también son revisables aspectos como las bonificaciones a las familias. Pero la realidad es que este modelo ha permitido que este curso haya más escuelas infantiles dentro del Programa de Ayudas de la Junta de Andalucía; que haya más niños y niñas

matriculados, con lo que ha aumentado la escolarización temprana, tan positiva para el desarrollo intelectual y social de los pequeños, y que más familias tengan la oportunidad de contar con un sistema de bonificación más justo y progresivo, que para este curso ha permitido que la mitad de las familias no tengan que pagar nada por la Educación Infantil de Primer Ciclo de sus hijos e hijas. No solo hemos abierto el debate con la Mesa de Infantil para mejorar y avanzar, sino que además se destinarán más recursos para seguir favoreciendo la escolarización de unas enseñanzas que reclamamos al Estado que incorpore a la gratuidad, colaborando en su elevada financiación de forma que se garantice la equidad para todas las familias, no solo en el territorio andaluz sino en el resto del territorio nacional. Mientras tanto, seremos una vez más la comunidad autónoma que destina más fondos a estas enseñanzas, gracias a lo destinado al Programa de Infantil de Primer Ciclo, que contará con más de 302 millones de euros, con un incremento de un 4,7%. Esta cifra incluye 184,7 millones de euros para bonificaciones a las familias, es decir, un 5,3% más que el año pasado.

En definitiva, y concluyendo, señorías, les acabo de presentar las principales cifras que determinarán el devenir de la escuela pública andaluza durante el año 2018, y que me gustaría resumirles de la siguiente forma. Es un presupuesto que hace el gasto público..., que el gasto público en Educación, sobre el PIB, sea mayor. Una cifra de docentes en la escuela pública récord, más de 100.000 docentes. Programas que destacan por su crecimiento, como la Formación del profesorado, más de un 5%; educación especial, más de un 6%; educación compensatoria, más de un 4,8%; infantil de primer ciclo, más de un 4,7%, o innovación y evaluación educativa con un incremento de un 6,1%.

Unas cuentas en positivo, sociales, adaptadas a lo que creemos que necesita nuestro sistema educativo y unas cuentas, al fin y al cabo, para intentar seguir creciendo y mejorando.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos. Saben que disponen de un tiempo que lo pueden distribuir en uno o dos turnos.

Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora consejera, por su explicación.

Parte usted de un principio que no solo es genérico a esta sección de educación, sino del propio presupuesto de la comunidad autónoma, que es recuperación económica.

Y, claro, cuando se parte de un principio de recuperación económica en el que plantean tanto el Gobierno central como el Gobierno autonómico, y este se circunscribe a los datos macroeconómicos, tenemos un problema de enfoque, por lo menos para empezar, porque se pretende dar la sensación de que la mejora de los datos macroeconómicos está generando una recuperación económica y social, lo cual no es cierto.

No sé si usted es consciente de los datos de ayer sobre la Red Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión Social, que, por cierto, para combatirla, en esta comisión, se trata uno de los asuntos fundamentales de esa lucha contra la pobreza y la exclusión social, que es la educación.

En esos datos se da lo que llama la propia red una desigualdad obscena estructural, que el sistema capitalista está desarrollando, como usted está viendo, una profunda desigualdad ante lo cual no podemos tener los ojos vendados en educación, precisamente, cuando se pretende un modelo educativo inclusivo, de igualdad de oportunidades, dicen ustedes. Ya le explicaré por qué creemos que hay que hablar no solo de igualdad de oportunidades, sino también igualdad de derechos. Y sobre unos objetivos que configura lo que podemos denominar el salario indirecto de la población andaluza. Es decir, el carácter universal de la educación garantiza que toda la gente reciba un salario indirecto, independientemente de los salarios directos de las familias, de los niveles social y cultural.

Mire, no podemos abordar un presupuesto desde un marco de recuperación económica porque no lo hay. Podemos abordar un presupuesto en el que usted establezca una mayor inversión. Plantea una inversión concreta que llega con respecto al PIB del 2016 del 4,17%..., perdón, el 4,13%, pero, desde nuestro punto de vista, está muy lejos del mínimo del 5% del producto interior bruto, que queremos construir sobre una proposición de ley el Grupo Parlamentario Podemos y el Grupo de Izquierda Unida, y que entonces desde esa perspectiva del mínimo blindaje aún faltan 1.326 millones de euros, y créanme que serían muy interesantes para determinados programas que usted ha aludido, sobre los que se produce una objetiva subida, pero insuficiente desde nuestro punto de vista.

Dice que se vuelve a los niveles previos a la crisis, el problema es que no son comparables. Las costuras rotas sociales por la crisis hacen que determinados programas vinculados a compensatoria, al programa de compensatoria, a los déficits de formación del profesorado en momentos de cambio, a la necesidad de adecuación de los programas de innovación educativos, llámese programas TIC o bilingües, que se han retardado, necesitan una compensación mayor. Hablaremos al final del programa 5.4.C, del programa TIC, cómo no se aborda la renovación de un material que está ya obsoleto y que implícitamente está suponiendo un encarecimiento de los gastos de funcionamiento de los centros al dedicarle muchos recursos al arreglo de esos materiales obsoletos.

Digo como ejemplo de que, frente a un discurso demasiado..., no sé si voluntarista pero sí demasiado optimista, quizás se trataría de abordar un crecimiento de la previsión de 2018, después veremos la ejecución del presupuesto cómo se produce.

Y elementos que sí nos importan y sí nos alegran. La oferta respecto del profesorado. Efectivamente, uno de los elementos fundamentales es que el presupuesto ayude a una modificación de un crecimiento del porcentaje de profesorado interino ya muy preocupante, que va en contra de un sistema educativo que se quiera de calidad. Lo que no hemos conocido por su parte ni se ha comprometido es a establecer cuál es el porcentaje de interinidad que usted quiere reducir para el año que viene en la oferta de empleo público en docencia y en el PAS.

Sobre el PAS. Nosotros consideramos que es una oportunidad, si se quiere de verdad recuperar el carácter de enseñanza pública, de recuperar y ocupar los puestos administrativos y también conocer las intenciones administrativas, que entendemos no lo anuncia porque no tiene esa voluntad de que los monitores de

educación especial y monitores administrativos de colegios de primaria formen parte de la plantilla pública, no sean subcontratas en una situación de desventaja salarial brutal.

Digo que no lo anuncia porque, si vamos al tramo de ejecución presupuestaria, el gran trazo grueso lo determina el 70% del gasto dedicado a personal, el profesorado es el centro de la inversión, y el 22,1% a transferencias. Es decir, ya sean desde construcción de colegios, instalaciones, etcétera, o transferencias también para los conciertos, de los que usted no ha hablado, y es un bocado bueno del presupuesto, conciertos educativos, por cierto, ahora hablaremos, y de transferencias también, pues aquellas empresas que desarrollan lo que ustedes denominan «la conciliación familiar», que se circunscriben al aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, sobre los que también queremos abordar sobre el carácter público del sistema educativo andaluz.

La inversión en educación, efectivamente, si se produce la descarga burocrática, que no ha precisado y me gustaría que lo hiciera en la segunda intervención, ahí sí habría una inversión indirecta en educación. El horario que se detrae de las tareas burocráticas o administrativas del profesorado y se dedica a tareas genuinamente docentes es inversión en personal y sería muy interesante contabilizarlo, pero carecemos de los datos que usted presupone para 2018.

El cambio de metodología casi revolucionario de incorporación de las tareas, de las competencias, de la acción integrada del profesorado, ¿cómo se hace con una formación del profesorado que ahora se recupera pero que ha tenido años de crisis de ausencia de políticas de planificación del mismo? ¿O los seis millones dedicados a auxiliares de conversación? Que son mil auxiliares de conversación. En un aumento de centros bilingües y de escuelas oficiales de idiomas significa que no hay un aumento equivalente al aumento del número de centros bilingües y del alumnado, ya casi 200.000 beneficiarios. Es decir, no es lo mismo mil auxiliares, si hay quinientos auxiliares para cincuenta mil alumnos y se pasan a mil auxiliares para casi doscientos mil, para 186.000, se ha producido una bajada de auxiliares. No es que hubiera quinientos auxiliares el año pasado ni mucho menos, lo que quiero decir es que no ha habido aumento de número de auxiliares con respecto al aumento de la previsión del alumnado de centros, y así no se puede.

La acción de los auxiliares de conversación, que pasó del papel de planificación de actividades al profesorado, eso se tiene que superar. Ya el profesorado está formado, tiene antigüedad, tiene capacidad para desarrollar ese despegue. Donde se tiene que centrar la actuación de los auxiliares de conversación es en el alumnado y en la interacción en el aula.

Dice usted que los tres objetivos fundamentales del presupuesto son mejorar el éxito educativo vinculándolo a la conciliación familiar y laboral, racionalizar los recursos en la Administración educativa y darle una mayor eficacia, y mejorar la empleabilidad de la Formación Profesional, y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Bien, vayamos por el primero. Nosotros le planteamos algo fundamental, a nosotros nos parece que los tres programas vinculados a la conciliación familiar tienen que estar vinculados a la oportunidad, a la igualdad de oportunidades, a la igualdad de derechos. Mire, que nosotros le damos la misma oportunidad a la persona que vive en un barrio de exclusión que al que vive en el centro de una gran capital con biblioteca, sí, le damos la misma oportunidad, pero a lo mejor no tiene los mismos derechos, porque no se encuentran en la misma situación económica. Partimos de esa base.

Por tanto, a mí me gustaría que se incorporara la igualdad de derechos, que no existe, no existe, porque decimos, venga, los dos van a tener la misma aula, van a tener clases bilingües en el mismo barrio, pero no

hay condiciones económicas básicas. Y, por tanto, los complementos de bibliotecas, aula matinal, es verdad pueden ser elementos que ayuden, o actividades extraescolares.

¿Qué ocurre? Que el modelo que ustedes han apostado de conciliación, el de atención a las familias, el Plan de Atención a las Familias, es un modelo de contrata que supone una precariedad brutal en los trabajadores que lo desarrollan y que condiciona el servicio. Y la pregunta que le quiero hacer es: ¿ustedes están dispuestos a apuntarse estratégicamente, porque no se puede cambiar en pocos años, a un abordaje del programa de ayuda a las familias como parte integradora del sistema educativo andaluz y no como complemento de servicio, de cartera de servicios, con lo que eso supone de plantillas o, en todo caso, de condicionamiento de las condiciones de las plantillas y laborales de este personal para la mejora de la calidad?

Segundo, cuando hablamos de mayor eficacia en la gestión de los recursos y se habla del aumento de plantillas, también se tiene que hablar de la planificación de la atención a un servicio que usted sabe y coincidimos, cada vez que se produce un constipado en el sistema andaluz hablamos de miles de lo que sea, de miles de profesores o miles de alumnos o miles de personal de administración y servicios. La ausencia de planificación y previsión en determinadas bolsas de especialidades de profesorado está determinando que no estén siendo ocupadas en el inicio de curso. A nosotros nos parece que si este es el objetivo del presupuesto del año que viene, que es un objetivo loable, apúnteselo al de este año. ¿Qué ha pasado para que se inicie el curso, y, ante multitud de licenciados y licenciadas que demandan un empleo, no tienen bolsas, y ahora resulta que tienen salir bolsas con carácter urgente porque no se cubren las sustituciones que todavía no se han satisfecho?

Y la tercera. Sobre Formación Profesional. Aumentan en términos netos, pero no aumentan en cuanto el potencial que tiene la propia red de estructura de institutos de Educación Secundaria de familias profesionales. Quiero decir, no desarrollan una acción presupuestaria, que a mí me parece audaz, y nosotros lo vamos a plantear en la enmienda a la totalidad, de aprovechamiento de los ciclos formativos para que se desdoblén en turnos de mañana y tarde, por tanto, la mayor oferta de ciclos formativos no tenga que estar vinculada a una necesidad de inversión de infraestructuras y de instalaciones, sino a un aprovechamiento o duplicidad de las mismas. Bueno, pues no lo incorporan. Y no entendemos por qué, por qué no se ha hecho ese estudio, por qué no se hace esa previsión, por qué no se incorpora progresivamente en los institutos con turno de noche, por lo tanto no supone una apertura, y se desarrolla un impacto de rendimiento y de aumento de oferta educativa. No lo entendemos, cuando uno de los tres objetivos generales es mejorar la empleabilidad a través de la Formación Profesional, y no se aumenta el potencial de plazas en la Formación Profesional. Que no significa que aumenten, en términos netos, porque han aumentado títulos de Formación Profesional, porque se han incorporado nuevos ciclos en determinados centros, pero no se aprovechan las infraestructuras, que creemos que es un indicador neto a la hora de valorar el crecimiento real del sistema educativo.

¿Cuánto me queda, señor presidente?

[Intervención no registrada.]

No lo sé, me estoy emocionando y seguramente sí, pero...

Bien, tercero. Sobre la fortaleza del sistema público. Vamos a hablar del plan de ayuda a las familias y no hablemos de esa complementariedad que a nosotros nos parece que es una quiebra en la construcción del sistema público tradicional, que es la incorporación de personal, tanto en los servicios básicos como en los

complementarios. Háblenos de los monitores, de los monitores... Los monitores administrativos de los colegios de Primaria tienen que ser..., tienen que formar parte de la oferta de empleo público, desde nuestro punto de vista. Igual... Claro, después, por mucha intención que se les presuponga, hacen decretos leyes como el 1/2017, del primer ciclo de Escuela Infantil, que es la privatización de la escuela Infantil —privatización—, y claro, contradice los presupuestos, las intenciones del fortalecimiento de lo público.

Y por último, incorpore en el..., desde luego nosotros lo vamos a hacer. Llega la hora de renovación de las TIC. Señora consejera, si no hay renovación de las TIC, no hay renovación del aprendizaje, ni eficacia, ni eficiencia, ni hay aumento de gasto de funcionamiento, porque lo van a tener que dedicar a cuidar de actos obsoletos. Y no hable..., y no habla de conciertos, que son nada más y nada menos que 705 millones de euros. En infraestructuras, 105 millones, para transferencias 105 millones, en infraestructuras educativas, en construcción de centros. Para conciertos educativos, 705 millones, más de..., casi el 12% del presupuesto. No ha hablado y no nos ha expuesto la previsión presupuestaria, que es si está dispuesta a optimizar los puestos escolares de la Red Pública de Centros y..., o va, como apunta todo, al aumento de los conciertos educativos para satisfacción de sus socios de gobierno. Nosotros consideramos que, si queremos hablar de defensa de escuela pública, tiene que hablarse en torno a un criterio que usted no ha abordado, que es que la mejor comparación para establecer el aumento del volumen y del servicio está en la capacidad que tengamos de optimizar los propios recursos que tenemos. Y eso no se produce. En su voluntad de *publicar*, de hacer un carácter público integral del plan de ayudas a las familias, se contradice con la pretensión de su eficiencia en los recursos educativos y la falta de previsión en la asunción de sustituciones y de plantilla en las bolsas para atender con diligencia las sustituciones en los centros, y no se compatibiliza con el mayor aprovechamiento de la red y las instalaciones de los ciclos formativos de la Formación Profesional.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Para Ciudadanos, la educación es uno de los motores de la sociedad. Mientras en otras comunidades autónomas se ha utilizado la educación para adoctrinar a los niños; en Andalucía todos velamos por que en la educación de nuestros niños el espíritu crítico sea uno de los valores a inculcar, enseñando a niños a pensar y no qué pensar. Por ello, es motivo de orgullo pertenecer a Andalucía.

El presupuesto en Educación mejora con respecto al del año pasado, ya se ha dicho aquí, un 3,7%, 226 millones de euros. Un aumento incluso mayor del experimentado entre el 2016 y 2017, y que marca una senda que es aprovechar el crecimiento económico para que, más pronto que tarde, la educación no universitario llegue al deseado 5% del PIB. Este presupuesto tiene un objetivo claro, el aumento de personal. El capítulo I

es el que más peso tiene dentro de los capítulos de la consejería, y además es el que más sube. De los 226 millones que subimos, este capítulo sube 223, lo que supone un aumento de la plantilla pública del sistema andaluz, 2.700 profesionales, como también se ha dicho aquí, superando por fin para el curso 2018-2019 esa cifra de 100.000 docentes.

Este aumento de presupuesto en personal se debe principalmente a la recuperación progresiva de las horas lectivas en Secundaria, lo que supone una recuperación de la jornada para los docentes en activo y una oportunidad para los docentes aspirantes. La reducción de la carga lectiva al profesorado es una medida que favorece tanto a los docentes como a sus alumnos, ya que ayuda a mejorar la atención a la diversidad y, por ende, a lograr el éxito educativo.

Y ya me voy a centrar en algunos de los programas en los que se divide esta consejería. El Servicio de Apoyo a las Familias. De este programa, lo que más nos interesa y nos preocupa son las becas y el Plan de Apertura de Centros. De las Becas Segunda Oportunidad, sabemos que se estima que para el curso 2017-2018 se beneficien alrededor de 625 jóvenes, y se prevé una concesión de esta modalidad de becas con una dotación económica sobre unos 4.000 euros de media, según los datos.

El Plan de Apertura de Centros, que también se ha nombrado aquí, pues es una medida que está impulsando Ciudadanos en todas las localidades donde podemos trabajar con los gobiernos locales. Pero los ayuntamientos requieren ayuda, por eso nos alegra que este Plan de Apertura de Centros —y lo acaba de decir usted— crezca por encima de la consejería. Lo que pasa es que ahí ya no estamos tanto de acuerdo con que ese 0,8% de becas sea suficiente. ¿Usted cree que va a poder atender a todo el mundo que cumple los requisitos, este 0,8% de crecimiento, solo en las becas Adriano, la 2000 y demás? Porque, claro, 0,8 con respecto al 3,7, pues es muy poco.

Respecto a la formación del profesorado. Para Ciudadanos, es clave la formación del profesorado. A nivel nacional estamos trabajando por un nuevo sistema de acceso docente, pero esto no es suficiente. Los docentes que ahora están en activo también tienen que mejorar su formación, en idiomas, en tecnología, en nuevas prácticas pedagógicas y en la atención a la diversidad, muy importante aquí. También, el tema de la atención a la diversidad nos lo reclaman muchos colectivos, que falta atención a la diversidad por parte de la mayor parte del profesorado.

Algo ya nos ha avanzado usted respecto a la formación de idiomas, pero nos gustaría saber si hay una estrategia clara para que este aumento presupuestario de la formación del profesorado pues vea unos resultados mayores.

Del programa Educación Infantil y Primaria, las enseñanzas de 3 a 12 años, que tienen carácter gratuito, y aunque el segundo ciclo de Infantil no es obligatorio, la tasa de escolarización en él es cercana al cien por cien, lo que nos sitúa en los mejores puestos con respecto a Europa. Pero donde todavía tenemos mucho que mejorar es en el apoyo educativo, y cómo se usa este apoyo, este personal de apoyo para hacer sustituciones. El programa sufre un incremento considerable, de 37 millones. Está claro que parte de estos millones van a la subida salarial, pero habrá margen para tomar alguna medida. Entonces, nos gustaría saber qué medidas va a tomar en Infantil y Primaria para mejorar la calidad del sistema.

El programa 42.D, de Educación Secundaria y Formación Profesional, este programa, como ya hemos dicho, es el que más crece debido al aumento de personal, aumento de personal debido principalmente a la

recuperación de las horas lectivas. Pero, aparte de la recuperación de las horas, para Ciudadanos, es muy importante el aumento de personal en FP, no por esta reducción de jornada, sino por que se aumenten las plazas. Y también es muy importante el servicio de orientación. La Formación Profesional, aunque ha experimentado un ascenso en estos años con la oferta —digamos— parcial, con la oferta online, con algunas plazas que se han aumentado en oferta completa, sigue estando la Formación Profesional en desventaja con el Bachillerato, sigue estando el Bachillerato prácticamente equilibrado con la Formación Profesional cuando debería ser la Formación Profesional la que duplique la oferta del Bachillerato, porque aquí hay un claro objetivo que creo que compartimos todos, que es que el cien por cien de la población tenga unos estudios mínimos de FP de grado medio, por lo menos ese es uno de nuestros objetivos.

La realidad, nuestra situación actual es que mientras en el Bachillerato no hay lista de espera, para hacer el Bachillerato en Andalucía, en FP sí la hay, se ha reducido en estas cifras de más de treinta mil a unos veinte mil, pero sigue habiendo una lista de espera muy considerable.

Para conseguir este objetivo, ya se toman algunas medidas, pero creemos que hay que tomar medidas para conseguir eso, que no haya listas de espera en Formación Profesional. Y aquí ya se ha dicho pero yo se lo voy a repetir: aumento de personal, utilización de los centros en horario de mañana y tarde, no todos son utilizados mañana y tarde, y una apuesta por la Formación Profesional dual. Aquí no solamente es un beneficio a los alumnos, muchas de las ramas que —digamos— tienen más salida profesional como puede ser la aeronáutica, si la quisiéramos implantar al cien por cien y con maquinaria pública, pues, tendría un coste elevadísimo, que si lo hacemos de forma dual tenemos doble beneficio, tanto para los alumnos como para el sistema público, por poner un ejemplo.

Ya, por irnos al tema de la orientación, que también nos preocupa, también nos situamos en esto por detrás de la media europea, en lo que es orientación. Se necesita una apuesta por aumentar el personal, una apuesta que ya se aprobó en esta comisión, en la Comisión de Educación, y que seguimos esperando que —digamos— le dé usted un impulso. Por ello le pregunto... Ha dicho que los datos son difíciles de dar pero, bueno, yo se lo pregunto: qué nos puede decir sobre ese aumento de docentes en FP y de plazas, y del personal del servicio de orientación.

El modelo en la Educación Especial, el modelo de escuela inclusiva que todos queremos necesita medios para funcionar adecuadamente. De no tener medios suficientes, no solo perjudica al niño que necesita una Educación Especial, sino también al resto de los compañeros. El modelo de escuela inclusiva que quieren los padres y que queremos los ciudadanos necesita un aumento de personal para funcionar mejor. No se entiende que se apueste por la Educación Especial y que las monitoras de Educación Especial estén contratadas por las empresas a jornada parcial, no incluyendo en su trabajo acompañar al profesor en las tutorías o no poder acompañar a los niños en actividades complementarias fuera del horario lectivo. Mientras sus compañeras, que están trabajando por lo público, cotizan las 40 horas, ellas cotizan media jornada y, encima, tampoco se les paga el cómputo del año. O sea que, es que..., bueno, sus condiciones dejan mucho que desear.

Mire, tampoco se entiende cómo los niños de Educación Especial tengan pocas horas de apoyo, a muchos niños les faltarían más horas de apoyo, más, estar —digamos— más atendidos por este personal de apoyo. Y tampoco se entiende, y aquí quiero recalcarlo porque es un tema que surge año tras año y nos apeña mucho que no se solucione, que sigamos un poco con este problema, y es que se usa a las profesoras de

apoyo para sustituir. Esto trae, pues, eso, dos consecuencias: la primera es, pues, lógicamente, en perjuicio de la educación del niño, en perjuicio de la escuela inclusiva, pero también trae otra consecuencia, y es que, como se cubre esas bajas con el personal de apoyo, quien debería cubrirlas, que son —digamos— los profesionales, los maestros de Primaria, pues no lo cubren y las bolsas de Primaria, pues, siguen estancadas, un tema que ya nos encontramos el año pasado y que nos encontramos semana a semana. A mí me envían correos todas las semanas, esta también.

Mire, la escuela inclusiva es muy fácil tenerla sobre el papel, creemos que es muy fácil que en este tema haya un consenso generalizado, pero si queremos realmente que sea una escuela inclusiva hay que dedicar personal, dedicar formación del profesorado y dedicar, en general, medios económicos. Por ello le pregunto que cómo va a utilizar ese aumento que viene en este presupuesto para esta Educación Especial, para que la escuela realmente mejore en su inclusión.

Sobre la educación de personas adultas, decir que la educación de personas adultas es muy importante, no hay que dejar a nadie fuera del sistema, las situaciones personales de muchos adultos les han podido impedir estudiar en su juventud. Es muy importante, por ello, dar a estas personas una segunda oportunidad. Nos alegramos de que el presupuesto suba para la educación a personas adultas por encima de la media de la consejería. Lo que pasa es que no compartimos las trabas, las trabas que hay para las personas adultas al acceder a la Formación Profesional. Mire, en concreto, existe una discriminación en algunas órdenes, en la Orden del 1 de junio del 2016, por ejemplo, en su artículo 5, porque resulta que estas órdenes dejan en un segundo plano a las personas adultas. O sea, que las personas adultas entrar en el régimen general, pues, respecto a los últimos años, ha supuesto una dificultad añadida. Y, sobre la Formación Profesional específica para adultos, pues, decir que, claro, pues hay muy pocas vacantes. La realidad es que los adultos tienen más complicado reengancharse que los jóvenes, han perdido hábitos, tienen responsabilidades familiares y es una pena que se encuentren con estas trabas.

Mire, yo le digo... y esto, además, el lunes pasado, en una charla que hubo de educación, varios profesores de FP me lo reclamaron y yo les dije que lo compartía: las clases de FP con alumnos de distintas edades son enriquecedoras. Las experiencias vitales de las personas de mayor edad hacen que mejore el interés de los jóvenes por estudiar, por aprender y por salir adelante. Yo misma lo pude comprobar en las clases que di de soldadura en FP, donde tenía personas mayores que yo, vi que esas personas tiraban de la clase, mejoraban el comportamiento, mejoraban los resultados, mejoraban el interés. O sea, que en una clase haya distintas edades es enriquecedor. Y, como ya le he dicho, esta opinión no la tengo yo, la tienen mi partido y muchos profesores de Formación Profesional que me gustaría que escucharan en este sentido. Por ello, le pregunto si piensa, bueno, hacer una reflexión sobre el acceso a la Formación Profesional, para que los adultos también puedan acceder en una situación similar a los más jóvenes.

Y ya, por último, el programa al que quiero hacer referencia es el programa de Educación para la primera infancia, el famoso primer ciclo de Educación Infantil que tanto ha venido a esta comisión por la aplicación del nuevo decreto. Si bien es cierto que se ha aumentado, y aquí se ha dicho muchas veces, en más de quince mil plazas disponibles este curso, también es cierto que tenemos retos. El primero es que siguen más de veinte mil plazas vacías. Con la extraordinaria hemos pasado de unas 25.000 a unas 20.000 plazas vacías, que aunque la mitad de familias no pagan nada, casi la mitad de familias también pagan más que el año pasado.

Y el otro tema que también es un reto a resolver es que la compensatoria que reciben los centros es menor que la del año pasado. Según nuestros cálculos, el 80% de centros reciben menos compensatoria que el año pasado, que esto se lo voy a preguntar posteriormente.

Pero aquí, con este presupuesto, tenemos una oportunidad, tenemos la oportunidad de resolver estos retos, gracias a este aumento presupuestario de 13,5 millones, 13,5 millones que permiten mejorar las bonificaciones a las familias para este curso, animando porque, eso sí, cuanto más barato sea, yo estoy segura, y eso se ha demostrado en el 3 a 6, que más personas llevarán a sus hijos a los centros y permitirá —digamos— llenar esas plazas vacías. Y también podrán esos 13,5 millones mejorar la compensatoria en los centros y permitir —digamos— la estabilidad del centro, pero también de sus trabajadores.

Mire, hay otras cuatro dudas que le quiero hacer, que no las he reflejado en los programas pero que sí, que también...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor, hágalo rápido.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí, voy terminando.

... que es la devolución de la paga extra a la concertada del 2012, y ahí..., porque, según lo que hay —digamos—, la redacción del presupuesto hay —cómo diría yo— una confusión, una ambigüedad que ha generado tensiones en la concertada, y es si en el 2018 se va a pagar lo pendiente de la paga extra del 2012 o no, esa es una de las aclaraciones que nos gustaría que nos hiciera.

También nos gustaría que nos hiciera aclaración de si con los 10 millones del Plan de climatización en las aulas considera que esto va a poderse conseguir más pronto que tarde, porque sabemos que tenemos los 15 millones de la Agencia de la Energía, que sumarían 25, pero aun así creemos que se debería dar un empujoncito más.

También nos gustaría —que no lo ha comentado— que explicara el programa Inicia para la conexión de la Formación Profesional y las empresas, si podría comentarnos algo sobre él.

Y ya para terminar, nos gustaría saber cuándo, por fin, va a entrar la Ley de Formación Profesional a esta Cámara.

Mire, señora consejera, hay algunos temas que son susceptibles de mejora con el presupuesto que tenemos, y ya le adelanto que le haremos algunas enmiendas parciales, igual que hicimos el año pasado.

Pero en educación creo que los objetivos están claros, el camino está bastante definido y hay presupuesto para llevarlos a cabo. Por tanto, depende de su buena gestión que la educación en Andalucía deje atrás las cifras de fracaso para convertirse en un éxito, un éxito de esta consejería, pero sobre todo un éxito de la sociedad.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Turno ahora para el Grupo Podemos.

Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bien, los presupuestos deben ser la correa de transmisión del sentir de la gente, de lo que ocurre fuera de estas paredes. Y no deben ser un instrumento propagandístico con un claro sentido electoralista para levantar la imagen de Susana Díaz como si de una esfinge egipcia se tratara.

Y, si no, cómo explican que en un contexto de enorme incertidumbre, marcado por los últimos acontecimientos, y hablamos de Presupuestos Generales del Estado de 2017 prorrogados, cambios de sedes de grandes empresas, movimientos en los mercados, incertidumbre sobre la actuación del Gobierno de Cataluña y sus posibles consecuencias económicas, cómo en este contexto la Junta de Andalucía se precipite en un tema tan serio como este.

Y ya lo dice el refrán, señora consejera, «las prisas son malas consejeras», y justo nos aleja de esa careada estabilidad. ¿Y sabe usted por qué? Porque estos presupuestos son unos presupuestos, en primer lugar, frágiles. Frágiles porque se pueden derrumbar al menor imprevisto, al no tener en cuenta toda la casuística que está rodeando los Presupuestos Generales del Estado. Y hablamos, por ejemplo, del peligro de la jornada de las 35 horas; la reducción de la previsión del producto interior bruto, dado los efectos negativos de la situación catalana sobre la economía española, que prevén analistas y que también lo ha comentado el propio De Guindos; el aumento de objetivo de déficit a nivel de Estado en un 0,4% más, lo que puede suponer entre 160 y 640 millones más para las comunidades autónomas, que se podrían y tendrían que reflejar también en los presupuestos autonómicos, pero no están. Y queda también en el aire el aumento de inversiones, dada la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

Segundo, son unos presupuestos temerosos, cobardes, porque no nacen del diálogo y del consenso con las fuerzas políticas del cambio y con los agentes sociales, que apenas dispondrán de tiempo para su estudio y su mejora de este proyecto de presupuesto.

Son, en tercer lugar, unos presupuestos con un giro de tuerca más a la derecha. Y la primera señal de alarma de eso es que los han pactado nuevamente con Ciudadanos, ese Ciudadanos de Toni Cantó que ayer habló de educación que vaya tela, que vaya tela, ahí lo dejo.

Y son unos presupuestos con un giro a la derecha porque el gasto social disminuye. En 2018 el peso del gasto social es el 83% del gasto no financiero, mientras que en 2017 llegaba al 84,4%. Perdemos 1,4 puntos en gasto social. Y perdemos en gasto social mientras la brecha social aumenta, la brecha social aumenta con el resto de territorios, en relación con el resto de territorios. Hemos pasado de ocho puntos a catorce puntos por encima de la media, señora consejera. ¿Y nos podemos permitir menos gasto social en una Andalucía donde el 30% de los andaluces y andaluzas son pobres, y el 50% corre el riesgo de serlo?

¿Cómo se les puede llenar la boca de estabilidad cuando la desigualdad social en Andalucía va en aumento? ¿Son útiles estos presupuestos destinados a educación para superar y romper con las desigualdades e injusticias sociales? ¿Aportan estabilidad, señora consejera? ¿Podemos hablar de estabilidad en el sistema educativo público andaluz cuando a más de un mes del inicio de curso faltan cientos de profesores y profesoras y de recursos para atender al alumnado en unas condiciones dignas? ¿Podemos hablar de estabilidad cuando el alumnado no sigue con normalidad un 25% o más del curso escolar? ¿Eso es estabilidad? ¿Van a garantizar estos presupuestos un inicio de curso en 2018 normalizado, diferente a todos los que hemos tenido hasta ahora?

Bien, vamos a centrarnos ahora en el gasto educativo. A pesar de que el gasto en educación aumenta con respecto al 2017, se destina menos gasto a educación que en años anteriores si tomamos como referencia el PIB. De un 4,88% que se invertía en 2010, por ejemplo, o de un 5% que se invertía en 2012... Eso sí, incluyendo política educativa, incluyendo también todo el gasto en educación universitaria, eso hay que decirlo. En el ejercicio anterior se destinó un 4,38%, incluyendo universidad, o un 3,93 excluyendo universidad, y ahora un 4,42 o un 4,04. En realidad estamos invirtiendo poco en educación en relación al crecimiento económico que ustedes avisan. Incluso en los años más duros de la crisis estafa, cuando el Gobierno andaluz despidió a miles de profesores y profesoras, el porcentaje de PIB destinado a educación era mayor, era mucho mayor, un 4,63% en 2013, y un 4,5 en 2014. Y eso que este año estrenan como novedad las ayudas a los estudiantes universitarios, que se supone que aumenta este porcentaje, y que han recuperado, no aumentado, recuperado parcialmente la plantilla docente en 2.676 docentes más. Nosotros no vemos esto positivo, señora consejera, de verdad que no, al contrario, vamos para atrás.

Y, por otro lado, la ejecución de los presupuestos de educación a fecha de 30 de agosto, en los de 2017, o a 1 de septiembre, es baja, hay una ejecución baja, un 36%. Y si encima eliminamos los proyectos de inversión vinculados a las transferencias de financiación de capital de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, la ejecución se queda en un 26,61%.

¿Qué presupuesto real de educación se ejecuta? ¿Cuánto destinamos realmente a educación, señora consejera? Esa también es nuestra pregunta.

Nosotros queremos, y ya lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, el 5% del producto interior bruto como cláusula suelo, como inicio, como comienzo, para seguir aspirando a más. Lo que supone, y ya usted lo sabe, 1.500 millones más respecto al presupuesto de 2017, para que todos los programas que componen el presupuesto aumenten sus partidas considerablemente y eso tenga una repercusión real en el sistema educativo público andaluz.

Y esto se traduciría, señora consejera en más comedores escolares de mayor calidad, de mayor calidad no solo en la alimentación sino también en las condiciones laborales; en más orientadores y orientadoras, también me puede decir cuánto aumentan los orientadores para este año; en centros dotados con tecnología de la información y la comunicación, de TIC, sin que tengan que pagarla las familias; más presupuesto para gastos de funcionamiento, que tiene usted a los colegios y a los institutos asfixiados; más presupuesto para la eliminación de caracolas y retirada del amianto; más presupuesto para la climatización sostenible de los centros educativos, sin que esto suponga un agravio comparativo entre unos y otros; más presupuesto para monitoras de Educación Especial, administrativas, para Educación Infantil; más presupuesto para innovación; y,

por supuesto, más tiempo para poder trabajar en ella, que no hay tiempo, los profesores y profesoras no tienen tiempo; y, por supuesto, condiciones laborales dignas para las intérpretes de lengua de signos, para las monitoras escolares, las monitoras de Educación Especial, monitoras de comedores, etcétera; y recuperar y aumentar la plantilla docente como este sistema educativo se merece.

Por otro lado, usted ha hablado de las novedades que introduce este presupuesto. Nosotros nos vamos a centrar en algunas de ellas.

La Educación Infantil de primer ciclo. Esta se ha estrenado con un nuevo decreto que, lejos de facilitar la escolarización, la ha impedido, señora consejera. Ustedes hablan de un total de 1.900 centros y de que estos ofertan 113.019 plazas, lo que supone 15.016 plazas más sobre los datos del curso anterior, así se recoge en la memoria. Pero esto, señora consejera, no significa que todas esas plazas, ya lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos, que se ofertan estén cubiertas, ni mucho menos, hay más plazas libres, muchas más plazas libres que en años anteriores, así nos lo hacen llegar las trabajadoras, las propietarias de escuelas infantiles, las familias. Y tampoco es cierto ni real el aumento de 9.000 matriculaciones más, si tenemos en cuenta que el curso anterior esas matriculaciones se daban en las escuelas que no estaban adheridas y que han tenido la oportunidad este año, hay la misma escolarización, o menos, señora consejera.

Retuerquen los datos, retuerquen los datos para acomodar a su discurso de: «Todo va bien, y lo estamos haciendo bien».

Por cierto, ya lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos, pero yo se lo voy a preguntar de otra manera: ¿Qué van a hacer con la compensatoria del curso 2016-2017 recogida en los presupuestos? Porque ya les han dicho a las escuelas que no van a ver ni un duro. Eso se lo han dicho en una reunión.

¿Ustedes saben que parte de esa compensatoria va destinada a pagar las vacaciones de las trabajadoras? ¿Qué van a hacer con ese dinero que les pertenece a las mujeres trabajadoras de las escuelas infantiles? Me gustaría que me respondiera.

Por otro lado, la recuperación parcial de plantillas, también nos lo venden como una novedad; una desastrosa novedad que tiene a cientos de centros docentes, familias, a muchas comunidades educativas, de uñas por la falta de profesorado, por la falta de recursos, a pesar —esto es importante— de que el compromiso de recuperar esa plantilla estaba firmado desde junio de 2016. Fíjense usted si han tenido tiempo de organizar la planificación de esa recuperación de plantillas, para que ahora vengan a locas abriendo bolsas extraordinarias, convocando llamamientos..., es que no lo entendemos. Han dejado... Es más, ahora han dejado pasar meses para cubrir esas vacantes, creando desconcierto y un caos organizativo que repercute en la calidad educativa y en el trabajo diario de la lucha contra el fracaso escolar en los centros educativos.

Mire, señora consejera, ya hay familias —ha saltado a la prensa— que se han ofrecido a pagar un profesor o profesora para que sus hijos reciban una educación digna, en Vélez-Málaga precisamente. Esto..., no sé a nosotros sinceramente nos daría mucha vergüenza que las familias se ofrecieran a correr con los gastos de este tipo de cuestiones en la escuela pública. De hecho, sentimos una profunda vergüenza ajena que esto esté ocurriendo.

Otra de las novedades que recoge este proyecto es la relativa a la climatización de los centros educativos. Según se recoge en los presupuestos, y, como usted bien ha dicho antes, se destinan 25 millones de euros, ¿en qué proporción de centros prevén actuar con este presupuesto?, ¿en qué proporción?

¿Tienen decidido ya los criterios para seleccionar los centros en los que van a actuar? Cuando han puesto cifras será porque los tienen, ¿no? Y, entonces, las encuestas que ahora están mandando a los centros, ¿para qué sirven?

¿Y esos 10 millones son solo para la pública o también entran los privados sostenidos con fondos públicos? ¿Y en esos 10 millones están incluidos los gastos de las auditorías técnicas de los centros educativos para climatizarlos, o qué alcance tienen, en definitiva? ¿Qué obras se van a llevar a cabo con estos 25 millones?

Bien. Hay un aumento de doscientos veinticinco y pico de millones, pero no hay un aumento significativo tampoco en las partidas destinadas a infraestructuras educativas. Con lo cual, señora consejera, pues seguiremos arrastrando los problemas de abandono y dejadez que hay en los centros educativos, que son muchos, sobre todo en Cádiz, que de eso, después, hablaremos en otra comparecencia.

Las partidas presupuestarias para los centros privados concertados siguen aumentando, menos que en años anteriores, pero sí han aumentado. Y eso que se supone que han eliminado, que han eliminado 19 unidades de Educación Infantil y Primaria en más de 6 años. Guau, no veas, no veas la proporción en comparación con la escuela pública. Y han aumentado —esto hay que decirlo— 11 unidades concertadas en la Educación Secundaria Obligatoria, según el proyecto de presupuestos —viene ahí reflejado—, si lo comparamos con el año pasado.

Nos preocupan estos aumentos de presupuesto a enseñanzas no obligatorias en los centros concertados, eso hay que decirlo también, como el Bachillerato y la Formación Profesional. Nos preocupa que se les subvencione a los centros privados estas enseñanzas no obligatorias, porque es un duro golpe a la escuela pública. Están ustedes contribuyendo claramente a hacer más atractivos estos centros para las familias andaluzas, y eso no lo podemos permitir tal y como está la escuela pública.

Respecto a la FP Dual, ¿cuántos profesores técnicos van a dejar fuera este proyecto? Me gustaría saberlo, me gustaría que hicieran las cuentas, sí. ¿Cuántos van a dejar fuera?

[Intervención no registrada.]

¿Qué? A la formación..., a la FP dual, ¿cuántos profesores técnicos se van a quedar fuera en estos años? Bilingüe. Aumenta el presupuesto para auxiliares.

¿Van a aumentar el tiempo, el horario? ¿Van a cambiar esa orden otra vez para que haya tiempo para la coordinación, para que, de verdad, podamos desarrollar un aprendizaje de las lenguas en condiciones que no segregue? Es otra pregunta. Bien.

Nosotros presentamos aquí una PNL sobre servicios educativos complementarios que afectaban a las actividades extraescolares, a los comedores... PSOE y Ciudadanos votaron en contra de ofertar el comedor escolar en todos los centros que lo solicitaran. Sin embargo, vemos que el aumento que hay en el programa de apoyo a las familias es muy tímido, muy tímido, muy tímido, y que no se cumple esta iniciativa que se aprobó aquí.

Por otro lado, tampoco vemos el aumento presupuestario para las ayudas a las familias monoparentales, que también se aprobó aquí, también hace poquito.

El señor Maíllo lo ha dicho: «Tres objetivos estratégicos se proponen en estos presupuestos», pero no veo nada, no he leído nada. No tratan por ningún lado la precariedad laboral que existe en el sistema educativo

público andaluz, nada, señora consejera, ni una palabra. No es un reto para ustedes abolirla, es que no lo entendemos. Al contrario, es...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy a concluir. Y quiero también los tres minutos de la compañera de Ciudadanos.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya sé, le he dado tres minutos en mi cronómetro.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Sí.

Bien, ni una palabra. O sea, estaría bien que se propusieran como objetivo radical la precariedad laboral del sistema educativo público andaluz, precariedad que afecta a las ILSE, a las monitoras..., ya lo hemos dicho, a todas las monitoras, a la mayoría de las mujeres que llevan estos servicios para adelante.

Señora consejera, un Gobierno que promociona la precariedad no es un buen ejemplo para la sociedad —voy concluyendo—. Y tampoco en este caso pueden hablar de igualdad.

Con estos presupuestos, no se blinda la educación pública ni se garantiza un empleo de calidad. Tampoco construyen un sistema educativo público que sea un instrumento útil para superar las desigualdades y las injusticias sociales.

Y estamos, de verdad... Nos apena que si todo lo que rodea a estos presupuestos está más comprometido con las ambiciones personales de Susana Díaz que con las necesidades reales de Andalucía, van a ser unos presupuestos fallidos, van a ser un fraude. Y, señora consejera, desde aquí le digo que estamos a tiempo de evitarlo.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Consejera, nos anuncia el Gobierno andaluz un presupuesto para 2018 vendiendo a bombo y platillo que lo peor ha pasado, y que este nuevo presupuesto expansivo recoge 1.500 millones de euros más que el presupuesto anterior. Usted ha dicho: «Crece significativamente».

Vuelven a indicar y a repetir que su prioridad es la educación, consejera, y nos anuncian al mismo tiempo un incremento en el presupuesto educativo. Pero es que, fíjense, ese incremento..., usted ha dicho esta mañana que representa un 3,7% el incremento en el presupuesto educativo, mientras el presupuesto general lo hace, sube, se incrementa en un 4,6%.

Mire, consejera, una vez más por debajo, una vez más por debajo. No se incrementa el presupuesto educativo en la misma proporción que lo hace el conjunto del presupuesto, esa es la realidad. ¿Sabe lo que representa el incremento respecto a los 1.500 millones de euros?, el 17%, consejera. Y eso significa que 8 de cada 10 euros que aumenta el presupuesto, se destina a otras políticas que no son las educativas, consejera. Y esa es la realidad de este presupuesto. Luego en esta ocasión tampoco demuestra el Gobierno andaluz que esta sea su prioridad, y esta es la realidad. No es su prioridad un área tan esencial como es la educación, y que contempla muchas y diversas necesidades, que requiere urgentemente recuperar la inversión, afrontar nuevos retos y también ayudar a las familias.

Consejera, ha cambiado usted como titular de la consejería, pero poco cambia este presupuesto y poco va a cambiar, por tanto, la dirección de esta consejería: los mismos proyectos, los mismos programas..., sin suponer este presupuesto para ninguno de ellos un salto importante para resolver los múltiples problemas, para hacer frente a la demanda de las familias o para, en definitiva, alcanzar a un mayor número de andaluces.

Consejera, le hablaba de la necesidad de aumentar la inversión en el presupuesto educativo. Se encuentra en mínimos históricos, y con necesidades nuevas que han aparecido y que ustedes contemplan tímidamente: por primera vez habla este presupuesto de climatización, y a ustedes les preocupa, pero tímidamente, 10 millones de euros.

Consejera, el presupuesto anunciado en inversión es insuficiente y, además, es que es irreal. Ya no nos podemos creer absolutamente nada. Mire, desde que Susana Díaz es presidenta, entre el presupuesto aprobado en inversión para la educación y el gasto ejecutado hay una diferencia de 197 millones de euros que no se han gastado, consejera, que no se han gastado.

Mire, solo del presupuesto 2016 se gastaron 54,4 millones de euros, de los 107 comprometidos. Ese presupuesto ya lo aprobó el Partido Socialista con Ciudadanos y es cómplice este bajo nivel de ejecución: 54,4 millones de euros de 107. Esto es una vergüenza, por eso vuelvo a decir que es absolutamente irreal. Restando inversiones, consejera, restando presupuesto a obras en los colegios y en los institutos para pagar Capítulo Primero, lo dijimos en el debate del anterior presupuesto, para pagar plantilla, porque no presupuestan lo suficiente nunca, consejera, por más que venden que incrementan el presupuesto en la plantilla. Ponen una cantidad, para luego modificar el presupuesto. Lo hicieron con el presupuesto anterior y lo van a hacer con este, y ya lo dijo este grupo en el debate de presupuestos hace un año, que el aumento de plantilla que planteaba el Gobierno andaluz, esos 2.760 nuevos docentes, no contemplaba el presupuesto en plantilla la cantidad suficiente para pagarlos, y estamos esperando una modificación presupuestaria que anunciaron el 1 de agosto, consejera, de 35 millones de euros, a costa de la inversión del presupuesto educativo. A ver cuándo se produce esa modificación presupuestaria, y veremos de dónde. Mucho nos tememos, efectivamente, que

va a ser a cargo de las obras de los centros educativos, porque ¿sabe usted que a escasos meses de cerrarse el presupuesto, sabe usted el gasto que está aprobado para la inversión? Pues 65 millones de euros del presupuesto de 2017. De ahí, de ahí recortarán ustedes esos 35 millones que faltan para abonar plantilla en el presupuesto de 2017.

Y siguen haciendo trampas. ¿Ustedes me puede garantizar que este mecanismo no lo van a utilizar con el presupuesto 2018?, ¿usted hoy me puede garantizar que ha presupuestado, que ha previsto lo suficiente para el incremento de la plantilla que usted ha anunciado para la recuperación del último 25%, por fin, de la paga extra de 2012 que van a recuperar nuestros docentes, consejera?

Sí, por fin, porque se habla del decreto de 2012, pero cuándo no se lo aplica usted. Los docentes andaluces van a ser los últimos en recuperar la extra. ¿Usted me confirma de verdad que va a ser así, consejera, que hay presupuesto suficiente o necesitaremos modificaciones presupuestarias a costa de la inversión del presupuesto educativo, consejera, también en 2018?

Y complicidad, complicidad de Ciudadanos porque, claro, así ni suprimimos las aulas prefabricadas que ustedes contemplan en los acuerditos que firman, se siguen colocando nuevas en los centros educativos, ni el presupuesto puede hacer frente a las múltiples necesidades que tienen los centros educativos en Andalucía. Pero si es que están gastando menos que nunca, consejera, menos que nunca, luego el presupuesto que me vuelve a indicar hoy de 148 millones de euros, 10 para climatización, 10 para la retirada de amianto, pues déjeme que lo ponga en duda, consejera, porque ya les conocemos y sabemos cómo se las gastan.

Por cierto, 10 millones en climatización, eso dará para muchos toldos, consejera, porque para los múltiples necesidades de climatización que tienen nuestros centros, si les ponemos 10 millones al año, y dicen ustedes que con la retirada de amianto nos vamos al 2022, pues nuestros centros educativos en Andalucía estarán climatizados en... ¿2044? A este ritmo, consejera, con 10 millones de euros, echando números, pues desde luego el objetivo queda muy, muy lejos.

Mire, consejera, otro asunto: el Plan de Apertura de Centros. Desde luego que este asunto nos preocupa, y se lo decía, no crece al ritmo que los andaluces necesitan y que la demanda de los centros de las familias necesitan. Nos preocupa el comedor, el servicio de comedor, 17 centros más. Crece un 1% respecto a la oferta del curso pasado. Esto es claramente insuficiente, consejera.

Nos preocupa el aumento de la oferta de Formación Profesional y de la Formación Profesional dual, claramente insuficiente, no se ajusta a la demanda, lo hemos repetido todos, se encuentra además muy distante de poder hacerlo.

No da un salto este presupuesto tampoco para dar salida a esos niños y niñas, a ese alumnado que no es que se quede en lista de espera, es que se queda en su casa porque no tiene plaza, porque no cuenta con plazas, porque el Gobierno andaluz desestima su solicitud.

Y, mire usted, a mí no me preocupa la Ley de Formación Profesional. Llevan un año diciéndonos que inminentemente iba a llegar a esta Cámara. Dense prisa. A nosotros lo que nos preocupa es que incrementen la oferta, consejera, porque estamos acostumbrados a probar muchas leyes que, ¿para qué?

Con este presupuesto, pues traigan ustedes la ley que quieran, pero desde luego que la oferta no se va a aumentar, 758 alumnos más plantean ustedes en el presupuesto de 2018 para la Formación Profesional con este presupuesto. Eso es una cifra miserable, consejera. En otras comunidades autónomas usted sabe

que la expansión de la Formación Profesional se está haciendo a un ritmo mucho más alto, dando oportunidades a ese alumnado que está contando con la Formación Profesional dual como una opción para obtener un puesto de trabajo.

Mire usted, las becas. Pues no entendemos nada, consejera. Beca Adriano, congela el presupuesto que ya recortaron a la mitad en el actual, en el de 2017, pero el balance, consejera, desde que se aprobó en 2014, esta beca, que ven ustedes como propia, hasta ahora es de 29 millones de euros prometidos desde 2014, consignados en los anteriores presupuestos, y solo han gastado 3,7 millones; de 29, 3,7.

Y, fíjense, a 31 de agosto de este año, de los 5,7 millones presupuestados, han ejecutado ustedes cero euros en la Beca Adriano.

Beca Segunda Oportunidad. La falta de éxito ha sido reconocido por el propio Gobierno, se comprometieron en actualizar los objetivos de esta beca, los beneficiarios han ido bajando considerablemente, ha habido una previsión de 3.000, y hemos llegado a que la estimación de este presupuesto es que pasa de 3.000 beneficiarios a 683 para 2.018. Esa es su beca, 683 andaluces se van a beneficiar de la Beca Segunda Oportunidad, pero la venden, bueno, como que cuentan ustedes con un sistema de becas..., 683 han estimado usted, y el balance es idéntico.

De 61 millones de euros prometidos en 2011, solo han ejecutado 4,7 millones, consejera. Siendo Susana Díaz presidenta, de 27 millones de euros consignados y anunciados para esta Beca Segunda Oportunidad, solo han gastado 2,8 millones de euros. Este es el resultado de sus becas propias, consejera. Pero es que llegamos a la Beca 6.000 y a que ustedes hacen una estimación donde dicen que la parte financiada por la Junta de Andalucía aumenta pero que viene reducida la del Estado, ¿y por qué? ¿Por qué es así, contésteme? Porque no conocen el presupuesto del Estado, ¿no?, no entiendo por qué en la Beca 6.000 utilizan este argumento y, sin embargo, en las becas para el alumnado con necesidades educativas especiales, también financiada por el Gobierno de España, hacen una estimación que pasa de 6 millones de euros, que recogía el presupuesto de 2.007, esa beca y ayuda a las familias, a 22 millones de euros en 2018. ¿Por qué, consejera?, ¿por qué dan esta cifra? Que, cierto, esto es lo que sustenta el incremento de gasto de este programa, consejera.

Usted lo ha dicho muy contenta. Ya me gustaría a mí, no se incrementa el presupuesto de Educación Especial, consejera, usted lo sabe, se incrementa con esta cuantía de 22 millones de euros que usted contempla para las becas que provienen de la financiación del Estado. He examinado detenidamente el presupuesto. Una vez más trampea los datos, los números, y viene usted a colgarse una medalla que no le corresponde.

¿Con este presupuesto de Educación Especial se va a dotar de más recursos humanos y materiales a ese alumnado que más nos necesita, que más apoyos necesita y que está pidiendo urgentemente más recursos, consejera? Porque no se ve por ningún sitio en el presupuesto.

El aumento es en las becas y en las ayudas a las familias que transfiere el Gobierno de España al Gobierno andaluz, y que tiene que llegar a las familias, consejera, esta es la realidad de este programa. En este caso aumenta; la Beca 6.000 dice usted que no lo va a hacer. Bueno, pues no sé, apúnteme esa información.

Mire, tampoco se recoge un impulso definitivo al bilingüismo, usted misma lo ha reconocido: 63 nuevos centros, 1.079 centros públicos en total. La implantación es muy lenta, consejera, y yo siento tener que decir esto, y usted va a decir: mire, es que estamos haciendo un esfuerzo muy importante. Me volverá a decir: la financiación de Mariano Rajoy... Mire usted, tiene un presupuesto de 6.000 millones de euros, y podría pedir más, y

tendría que gastar mejor. Y ahora la implantación es muy lenta, pero es que lo sigue siendo en 2018 con este presupuesto que nos anuncian, y lo viene siendo desde hace años. ¿Cuándo vamos a conseguir una red pública de centros bilingües que garantice la igualdad a los andaluces, consejera? ¿En qué año? ¿Cuál es su objetivo? Díganoslo hoy, porque a este ritmo se incumple el objetivo que la presidenta Susana Díaz volvió a marcar en el inicio de esta legislatura. Va a ser imposible llegar a la cifra comprometida y anunciada.

Consejera, dos reflexiones, una repetida. Le pido que me confirme si el profesorado de la concertada va a recuperar la paga extra de 2012 en su totalidad con el Presupuesto de 2018, tal y como usted se comprometió, por cierto, con Ciudadanos. Parece mentira que hoy la portavoz de Ciudadanos venga aquí a poner carita de teatro y a preguntar si se lo puede confirmar. Yo... Es un documento que ha firmado usted el año pasado para aprobar los Presupuestos de 2017, y usted está también apoyando los Presupuestos de 2018. ¿A estas alturas usted no lo sabe? ¿Este teatrillo para quién es? ¿Para salvar la cara con el profesorado de la concertada, porque de verdad usted no se ha enterado, porque usted no lo tiene claro, porque está confusa?

Evidentemente, en el presupuesto la confusión es muy elevada y ya lo han denunciado varios sindicatos educativos. Pero, hombre, que venga aquí Ciudadanos a hacer esta preguntita... Mire usted, el año pasado aprobaron los Presupuestos con los ojos cerrados, y se lo dije cuando debatimos sobre el presupuesto educativo. Pero es que este año ustedes se han puesto una venda en los ojos y han tirado para adelante, y han tirado para adelante. Porque valoraremos en una comparecencia, yo ya adelanto, los compromisos establecidos entre Ciudadanos y el Partido Socialista en el Presupuesto de 2017, en lo que respecta a educación. Vamos a valorarlo, y vamos a valorar qué objetivos se han cumplido de ese acuerdo...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Ya, presidente. Sé que esto no le gusta, pero todavía me corresponden algunos minutos más.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, le corresponde un minuto más, siendo fiel a lo que hemos dicho.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Quiero que me aclare...

Por favor, presidente...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento. El tiempo aquí lo marca el presidente, de acuerdo a lo que hemos regulado. Se lo quiero recordar.

Muchas gracias.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Quiero que nos aclare este punto porque desde luego que nos falta información y la confusión en el articulado es importante.

Pero, mire usted, no es solo por el cumplimiento con Ciudadanos este asunto, es por el cumplimiento de una sentencia. Y si no este Gobierno, el Gobierno andaluz, se declararía en rebeldía.

Luego, usted tiene que contemplarlo. El año pasado el Partido Popular presentó ya una enmienda a los presupuestos, porque ya conocían ustedes la sentencia, y en este año ustedes están obligados a cumplir esa sentencia... Sí, es del mes de octubre, consejera, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sí que lo conocía el Gobierno andaluz y tuvieron tiempo para contemplar esa recuperación, tal y como lo indica la sentencia. De otra manera, este Gobierno es rebelde e incumple sentencias. Consejera, hay que llamar a las cosas por su nombre.

Y, en segundo lugar, respecto al programa de Educación Infantil. Mire usted, el decretazo, recortazo..., los resultados ya los estamos conociendo y los estamos viendo, pero es que no es verdad los datos que han dado ustedes, consejera. Aumentan las plazas pero no aumenta el presupuesto destinado a las ayudas, consejera. Cuando nos vamos al presupuesto de la Agencia Pública Andaluza de Educación viene muy clarito. Es que recoge hasta menos presupuesto, consejera, no se han molestado ni para poner la misma cantidad: 182.000.270 euros en este presupuesto, el presupuesto de 2017 contemplaba 183.000.530. Es que apuntan en este presupuesto como gasto eso que han investigado ustedes de los gastos por gestión, ¿no?, que viene a suprimir la compensatoria, que, por cierto, también la tiene que abonar, otra vez rebeldía e insumisión. Un acuerdo está para cumplirlo, consejera. Pague la compensatoria, ya hemos visto que no la contempla, pero desde luego que eso se lo debe a las escuelas.

Luego dígame usted cómo vamos a pagar más plazas con el mismo presupuesto de ayudas. Pues esas plazas las van a pagar las familias, el bolsillo de las familias, como ha ocurrido en este presupuesto. Muy lejos queda ese objetivo de una convocatoria abierta durante todo el año y muy lejos queda ese objetivo también de poder analizar de nuevo los errores que su sistema y su tabla están aportando con este presupuesto, consejera, pero quiero que me aclare al detalle esta cuestión.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se preocupe, señora consejera, dispondrá del tiempo oportuno para contestar.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Segura.

Gracias, señora Carazo, no...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, a este grupo no le cabe ninguna duda de que Andalucía va a seguir siendo modelo de compromiso en los principios de equidad, coeducación, inclusión y convivencia en la educación. Eso solo es posible, como usted ha expuesto, porque hay acciones, hay programas y estrategias que han demostrado

efectividad a lo largo de este tiempo, pero, indudablemente, con la puesta en marcha, como usted dice, continuamente de otras de carácter más novedoso.

Este grupo, en este poco tiempo que tenemos, vamos a poner en valor..., porque creemos que hay cuestiones que son de considerable importancia y vitales para el sistema educativo. Claro que lo que estamos haciendo parece que no interesa, ¿no? Gratuidad de libros de texto, transporte, becas autonómicas, incorporación progresiva de los nuevos centros a planes de apertura, el aumento en la oferta bilingüe, la ampliación de número de plazas de Educación Infantil de primer ciclo bajo ese nuevo programa de ayudas a las familias que se pone tanto en duda, la puesta en marcha de una estrategia para la convivencia escolar en Andalucía, que va a reforzar la atención a los fenómenos de acoso escolar y ciberacoso... Son algunos de los ejemplos donde se demuestra lo mucho que se hace en Andalucía para garantizar la igualdad de oportunidades.

Y, evidentemente, nosotros pensamos que no hacer mención a algunos avances en la economía no es basar el presupuesto en la recuperación económica, que es indudable y se ha repetido por activa y por pasiva que para el Gobierno andaluz no será una realidad hasta que no llegue a las familias. Por eso en educación tenemos los programas de compensación y los programas complementarios en educación, que en otros presupuestos se quedan a cero euros.

Es necesario, creemos en este debate como Grupo Socialista, poner negro sobre blanco y contrastar algunas prioridades. Una ley que la derecha llama de calidad y unos presupuestos que olvidan los planes de cooperación y además no revisan la financiación de las comunidades autónomas. Aquí no hay discusión posible. El sistema educativo tiene que intervenir como un elemento de cohesión y de superación de desequilibrios porque si no la sociedad no tiene futuro, porque el sistema educativo es el factor primordial, como recuerda la presidenta continuamente, para el crecimiento económico a medio y largo plazo. Poca broma se puede gastar, pasa como con el colesterol, no se puede gastar, porque los efectos del sistema educativo..., para que afecte a la mejora de la competitividad y para que se avance en igualdad tenemos que tener muy en cuenta el proceso cognitivo del alumnado, el proceso de ritmo de aprendizaje, la atención a las necesidades educativas especiales, que no se pueden atender a destiempo, el desarrollo de planes, capacidades y competencias que son la base para que el alumnado sea esa sociedad formada. Hay que revisar, claro que sí, es imprescindible, las plantillas de monitores para suplirlas, en lugar de conciertos, por personal público, para más orientadores, más dinero para el funcionamiento de centros, claro que sí.

Pero la política refleja siempre la firme apuesta, o no, como dice el señor Rajoy, de los gobiernos, en este caso de la Junta de Andalucía, y también del Gobierno central. En un lenguaje coloquial, podríamos decir que es la prueba del algodón: si el objetivo es profundizar en el derecho a una educación de calidad en igualdad, quiere decir que hay que garantizar ese derecho —totalmente de acuerdo, señor Maíllo— a todas las personas y poner los medios necesarios para superar los retos pendientes, o, por el contrario, señora Carazo, nos escondemos detrás de la prórroga de los Presupuestos, no hay nada más que mirar en los últimos meses qué ha sido lo que ha ocupado, qué temas, el espacio mediático, todo es muy importante, y de la educación nos vamos a ocupar en cómodos plazos, con excusas como que tenemos un pacto, pero no rompan ustedes el pacto, ya nos encargamos nosotros con iniciativas para que la elección de centros sea por la demanda social. Y, mientras tanto, no asumimos la derogación de un decreto que no racionaliza el gasto en educación sino que lo que hace es condicionar el sistema para que no exista la inversión necesaria en educación. Y a

esos retos que tiene el sistema, derivados de las nuevas realidades sociales..., pues no va a poder intervenir como ese elemento de cohesión y de superación de los equilibrios, llegaremos tarde.

Claro, usted puede, señora Carazo, darle la vuelta al ocho de cada diez, ridiculizar las medidas que se ponen, pero esto no va a colar. Cuando el PP habla, bueno, de que no hay suficientes recursos en educación pues es que causa vergüenza ajena, porque una cosa es hablar y otra cosa gestionar, y ustedes gestionan muy mal. La realidad es que aquí hay un 21,7% del total del gasto presupuestario para 2018, 6.329.000.000 para atender sistemas no universitarios.

Nosotros, señora consejera, queremos destacar lo que usted ha hecho, un importante planteamiento para 2017-2018 de la aplicación el Plan de éxito de educación en Andalucía, tan denostado, como esa herramienta, como bien usted ha dicho, para la transformación de abajo arriba, escuchando a toda la comunidad educativa. Como ha dicho usted también, un motivo de excelencia, además del Plan de éxito educativo, del Plan estratégico para el desarrollo de las lenguas, el mayor incremento de la plantilla pública docente en los últimos 10 años, un avance hacia la excelencia educativa, lo vemos así. Y, además, en un momento donde hay que transformar el modelo tradicional con ese crecimiento que se consolida del descenso en el número de alumnado. Y, además, cuando se observa la necesidad de cambios en la estructura del propio sistema, que hace imprescindible, por ejemplo, ese debate educativo para la racionalización de las distintas etapas educativas o el refuerzo de una Formación Profesional moderna y de calidad, que se va a celebrar en un hito importante. Claro que llegará, y la ley sí servirá, señora Carazo, una ley de FP en los próximos meses.

Y por supuesto que estamos de acuerdo en que esos 1.455 centros, para dar prioridad al Programa Bilingüe, se tienen que aumentar, claro que sí. Pero nosotros, además de los docentes bilingües, queremos poner en valor, que parece que no tiene importancia, que se han duplicado los auxiliares de conversación en inglés, francés, alemán y portugués, que van a atender a las necesidades del alumnado en los centros bilingües públicos andaluces. Claro que es insuficiente, pero hay un avance, y los avances hay que reconocerlos.

Queremos destacar ese crecimiento de más del 6% del Programa de Innovación y Evaluación Educativa vinculado al avance de la calidad educativa, como no podía ser de otro modelo.

El Plan de Éxito fue aprobado en noviembre de 2016. ¿Y cuál era el objetivo?: seguir impulsando la calidad, la inclusión y la equidad en el crecimiento del sistema educativo y luchar, como usted bien ha dicho, contra el fracaso y el abandono educativo temprano, porque solo esto va a ser lo que va a permitir a Andalucía cumplir con objetivos marcados con la Estrategia Europea de Educación y Formación 2020, es decir, que ningún alumnado abandone el sistema educativo hasta haber conseguido su éxito académico y personal. Pero claro, esto no puede ser, tiene que ser independiente de las condiciones personales, sociales o económicas de este alumnado. Es un plan ambicioso, plan que pretende impregnar toda la actividad educativa, y que está conformado por esas medidas de prevención, intervención y compensación diseñadas a partir de un debate abierto con la comunidad educativa, y esto exige la implicación de múltiples colectivos y engloba todos los aspectos de la educación andaluza.

Nosotros, como grupo, queremos destacar la atención a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas del alumnado, las orientadas a mejorar la formación del profesorado, que usted lo repite continuamente, y reforzar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, las que se centran en priorizar las metodologías innovadoras y las que pretenden potenciar la implicación y participación de las familias del

alumnado, además de las administraciones locales —que eso el Partido Popular lo lleva muy mal—, en la actividad diaria de la institución escolar. Y entre las actuaciones, este grupo quiere destacar para este curso, precisamente implementar las medidas de diversificación de la oferta educativa de Formación Profesional para ajustarla a las necesidades del mercado laboral y a las expectativas del alumnado, también incrementado las formas de acceso a dichas enseñanzas.

Y queremos destacar la Formación Profesional Dual, ese aumento del 73% del alumnado, un 83,54 de la participación de las empresas, 65% más de proyectos que para el 2017.

También queremos destacar la línea dedicada a la participación y su incidencia en la formación de las familias en cuestiones de convivencia e igualdad.

Felicitar esa previsión de jornadas provinciales para trabajar en pautas de actuación y colaboración en estas temáticas.

También, en cuanto a la Educación Infantil, que está clarísimo que trasciende..., eso es lo que yo decía al principio de mi intervención, no hay listas de espera en estas cuestiones, porque es que el mero carácter asistencial de la Educación Infantil no se puede contemplar. Es una etapa determinante en el desarrollo de la inteligencia y la socialización de los niños y de las niñas que los cursan, y la preocupación del Gobierno andaluz está clara que en estos presupuestos, pero también en la iniciativa registrada en este Parlamento, de las que ya hablaremos. Son 1.900 centros los que funcionan bajo el sistema de ayudas de la Junta de Andalucía, el 86% del total de centros de Andalucía. Más del 87% del alumnado matriculado cuenta con alguna bonificación. Esto es una realidad, y se está disfrutando de una plaza totalmente gratuita más del 45%. Está afectando a más de 40.000 familias.

Queremos también destacar los programas educativos, señora consejera, y las claves en las que estos programas trabajan, como la inclusión curricular de los contenidos, la formación del profesorado, la metodología innovadora y la evaluación.

Estos programas son herramientas que la Junta de Andalucía pone en marcha para la innovación educativa, para el desarrollo de las competencias clave del alumnado, para el intercambio de experiencias educativas. Y quiero felicitarla, porque desde que usted llegó está hablando del trabajo en equipo, de la creación de redes profesionales, de rentabilizar las experiencias innovadoras para que lleguen a todas las redes profesionales. El trabajo por proyectos fundamental en la formación del profesorado y otras metodologías innovadoras.

Nosotros creemos que, además de los cinco programas educativos que están en marcha, es muy importante, usted lo ha dicho ya en distintas exposiciones en sede parlamentaria, ese nuevo Programa para el Desarrollo de la Competencia de Comunicación Lingüística, que nace con el objetivo de convertirse en un referente y en un recurso para la mejora de la lectura, la escritura y la lengua oral.

Queremos también destacar en este debate el Programa Andalucía Profundiza, porque es la realización de proyectos de investigación en los centros educativos de horarios extraescolar para estimular el aprendizaje que supone el desarrollo en torno a 375 proyectos de investigación dirigidos a un total de unos 5.700 alumnas y alumnos.

También queremos destacar, cómo no, porque es producto del primero, el II Plan de Igualdad de Género, los planes de compensación educativa que atienden a un número muy significativo de alumnado que, por diferentes circunstancias personales o sociales, se encuentran en una situación de desventaja para el acceso,

permanencia y promoción en el sistema educativo. Este curso se desarrollan en 489 centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Yo quiero destacar las 36 residencias escolares que en alguna ocasión usted ya ha hecho mención como centros públicos que facilitan la igualdad de oportunidades, las 26 escuelas-hogar, entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro.

También quiero destacar las actuaciones contra el absentismo escolar, los fondos que se destinan a subvencionar a las corporaciones locales y a entidades sin ánimo de lucro.

Quiero destacar los planes de atención al alumnado de origen extranjero. Están destinados a la acogida e interacción de más de 93.000 alumnos y alumnas de origen extranjero.

El compromiso de la Junta de Andalucía por el alumnado que presenta mayores necesidades de apoyo en su proceso de aprendizaje, el PROA, el famoso PROA que al Partido Popular, en un lenguaje coloquial, le importa un pimiento. En esta medida se están beneficiando más de 65.000 alumnos y alumnas de Primaria y de Secundaria.

Y respecto a la atención de alumnado con necesidades educativas especiales, tenemos que señalar que en la Comunidad Autónoma de Andalucía más del 90% del alumnado con estas necesidades educativas especiales, debidas a diferentes tipos de capacidad, están escolarizados en centros ordinarios, y el resto se está atendiendo en centros específicos de Educación Especial.

Queremos destacar también la atención que se hace al alumnado con problemas de salud. No me voy a detener, porque eso sería un monográfico.

Las enseñanzas artísticas, que están constituidas por las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, las profesionales de arte, plástica y diseño, y las enseñanzas artísticas superiores. Evidentemente, la importancia que tienen para la formación y la calidad integral del alumnado, con todas mis disculpas, también le importa un pimiento al Partido Popular.

En este curso 2017-2018, quiero destacar —yo fui profesora de educación de personas adultas— las medidas y el presupuesto dedicado a la formación de la población adulta.

En este curso, más de 163.000 personas cursarán planes educativos y enseñanzas formales de la red de centros con una oferta de educación permanente para personas adultas.

Y quiero reivindicar de nuevo que no pasa nada porque un día no tengamos un orden del día, y esta comisión pueda visitar el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía. Sería, creo, una misión saber qué está pasando y cómo se está trabajando, que es muy importante, porque para el curso 2017-2018 ha ofertado 12.846 puestos escolares para el conjunto de materias, ámbitos, módulos profesionales y cursos.

Y como acción primordial, que yo sé que..., y yo estoy de acuerdo cuando la señora Benítez habla del tema de la orientación educativa.

Este partido considera que es un factor básico en el sistema educativo que incide en la calidad de los procesos que en él se desarrollan, pero también hay que reconocer esos 156 equipos de orientación educativa que actúan en el conjunto de los centros y de su zona educativa.

En este curso, en los institutos de Secundaria hay 979 orientadores y orientadas que desarrollan su labor en 867 departamentos de orientación, además de otros que comparten tareas directivas. Funcionan, además, ocho equipos de orientación educativa especializada, uno en cada provincia, integrados por 56

orientadores y orientadoras con formación específica en la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad motora, sensorial, trastornos generales del desarrollo y trastornos de grave conducta.

Herramientas diarias de comunicación, fundamental, el sitio web de la consejería de la Junta de Andalucía, que en el curso pasado recibió seis millones de usuarias y usuarios distintos, y más de 56 millones de páginas visitadas dentro de la web institucional. Las redes sociales, el Centro de Atención a la Comunidad Educativa, cauces que han atendido un total de 474.055.

El Canal de Información entre centros educativos, familias y alumnados, Pasen, con más de dos millones de usuarios.

Caben mencionar un programa que nos están copiando, que nos están comprando, el Sistema de Información y Gestión Educativa. Creemos que se está haciendo una labor importante, teniendo en cuenta lo que acabo de decir, respecto a lo que el Estado considera que es la inversión educativa, que es diametralmente opuesto a lo que considera el Gobierno de la Junta de Andalucía, y yo reivindicó que lo que hay que hacer es trabajar todos en la misma línea, dejar de ser una franquicia barata y, sobre todo, no devaluar la enseñanza pública con datos que, evidentemente, no van a beneficiar a las familias para que sea atractiva.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Cierra el debate la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno.

Ante todo, quería agradecerles el tono de sus intervenciones, la verdad es que han puesto muchas cosas encima de la mesa, y aunque algunas intentaré agruparlas no sé si me faltará algo por contestar de las cuestiones que ustedes han aportado.

Quería empezar diciéndoles que... Bueno, a la señora Carazo sí quería decirle que, en realidad, yo no sé cuando hace sus intervenciones si pretende que yo le conteste o no, aunque luego hace preguntas concretas porque usted lo sabe todo, usted sabe lo que yo sé, lo que no sé, lo que interpreto, lo que no interpreto, lo que voy a decir, lo que no voy a decir, y luego dice además que la voy a engañar. Sinceramente, es que no sé si pretende que luego le conteste a algo, no sé.

Pero, vamos, lo que sí está claro es que aunque ustedes valoren, o algunos de ustedes valoren, que el crecimiento de un presupuesto un 3,7% en 2018..., que, por cierto, me alegra también que aunque hayan criticado que el presupuesto crece en menor medida que otras políticas sociales reconozcan que en otras políticas sociales crece el presupuesto, eso es reconocer el trabajo y el esfuerzo que el Gobierno andaluz hace por mantener los pilares del Estado del Bienestar. Está bien eso también.

Bueno, le recuerdo que crece un 3,75, pero los Presupuestos Generales del Estado en educación, que están prorrogados, crecieron un 1,7%, y todavía no he escuchado a nadie, y menos al Partido Popular, ¿eh?, que esto fue un mal dato. Cuidado con lo que criticamos.

Además, en tres años, desde el año 2015, el presupuesto de la consejería ha crecido un 12%, y eso implica 671 millones de euros más. Y un presupuesto que crece por encima del crecimiento previsto del PIB. Por tanto, me parece a mí que decir que son unos malos presupuestos o dejar caer que son unos malos presupuestos, sinceramente, es un poco desafortunado, cuanto menos.

En cuanto al marco... Señor Maíllo, usted hablaba de que estábamos olvidándonos de los datos macro..., o sea, que estábamos, perdón, hablando de datos macroeconómicos pero que no estábamos teniendo en cuenta los datos de pobreza e inclusión social, que deben ser la base para hacer o gestionar cualquier política social. Yo coincido en eso con usted, yo coincido totalmente con usted, pero también usted coincidirá conmigo en que la educación no es un fin, es una herramienta.

Sinceramente, aunque es verdad que desde antes de la crisis hasta ahora ha habido un cambio, y ahí sí le doy la razón a la señora Benítez, porque es verdad que la situación de la mitad de la población no es la misma que la de hace siete años, o hace ocho años, nosotros creemos de verdad que sí conseguimos aportar a través de nuestros presupuestos en educación aquello que hace falta para garantizar, como usted decía, no solo la igualdad de oportunidades sino la oportunidad de derechos, y es un camino, además, en el que no nos importa para nada seguir avanzando, porque entendemos que, efectivamente, la situación de partida puede ser muy distinta y puede ser bastante peor de lo que era hace unos años.

Aun así, hombre, yo entiendo su propuesta de que, efectivamente, se blinde el gasto en educación, el 5% de los presupuestos. La señora Benítez ha reconocido que en la educación tanto universitaria como no universitaria roza ese 5%; de hecho, aumenta en esa proporción dos décimas. Y, además, les quería decir también, porque es otra de las cuestiones que ustedes han sacado, que una décima en unos presupuestos de educación implican muchísimos millones. Es decir, nosotros destinamos un 82,8% del presupuesto en personal, en Capítulo Primero. La influencia de esta cantidad es tan elevada que difícilmente se pueden observar grandes cambios, más allá de una décima, si se quedan con el análisis de que lo que pesa un programa sobre el total y su comparativa con el año anterior es la que es, porque estas décimas son tan importantes que cuando nosotros... ¿Saben ustedes a cuánto equivale un punto de esa proporción en nuestro presupuesto? ¿De cuánto estamos hablando? Es que estamos hablando de un presupuesto global de 6.329 millones. Pues equivale a 63,3 millones de euros cada una de esas décimas. Es decir, decimos que es que crece una décima, es que crece dos décimas, pero estamos hablando de mucho dinero...

[Intervención no registrada.]

Perdón, estoy en mi turno, si no le importa, señor Maíllo, y estoy un poco mezclando las intervenciones, además, para intentar contestar.

Es decir, creo, de verdad, que esos datos no los podemos relativizar de la manera que a veces se hace.

Ustedes me preguntaban..., y además me lo han preguntado en general por dos cuestiones, por el tema... Han criticado no la apuesta por los recursos, por los recursos..., unos recursos que dicen ustedes que faltan y además cada año incrementan las cantidades. Es decir, yo conozco la cifra 4.502, perfectamente, ¿eh?, que fue el resultado de los interinos que se quedaron fuera del sistema cuando se aplicó el Real Decreto Ley

14/2012, cuando se aumentaron las horas lectivas del profesorado. De 4.502 ha pasado a cinco mil y pico, a seis mil y pico, ahora escucho que faltan 7.000 profesores que han salido excluidos del sistema. No es cierto, no es cierto.

Ahora, ustedes me dicen, vale, se ha hecho una apuesta por incrementar la plantilla del profesorado y han cuestionado, criticado y preguntado por la gestión de las bolsas, y se lo voy a explicar, aunque sé que habrá alguna interpelación parlamentaria o alguna pregunta, seguro, sobre este tema, pero yo se lo quiero explicar hoy.

Las listas... El 15 de septiembre, las listas de interinidades, de interinos e interinas, tenían suficiente personal como para abordar cualquier vacante o sustitución que se pudiera producir. Hemos tenido en algunas materias, o en algunas asignaturas, como matemáticas, una cantidad de bajas en un mes que sobrepasan las cifras normales o previsibles de cualquier tipo de baja. No faltan doscientos y pico profesores y están sin cubrir doscientos y pico vacantes; hoy se están cubriendo, mediante un acto público..., pues creo que no llegaban a 40 las vacantes que faltan. Hay sustituciones, es verdad que hay sustituciones, y donde más en la asignatura de matemáticas, ¿eh? No, pero es que quiero que no olviden el dato de que esas son las bajas que se producen en los centros desde el 15 de septiembre hasta hoy, que estamos a día 17. Es decir, muchas veces, que es una cosa que critica la señora Carazo continuamente —porque, señora Carazo, usted también es muy previsible, muchísimo—, es que destinamos luego, en el último trimestre, dinero de otras partidas a Capítulo Primero. Le digo lo mismo que le dije la última vez que usted me lo dijo, si tengo que mover dinero un último trimestre para garantizar que se cubren las sustituciones, no le quepa duda de que lo voy a hacer, precisamente para defender lo que ustedes están diciendo, y con lo que coincide: el derecho a la educación de los niños y niñas. Tenemos que cubrir esas bajas, esperamos que con el acto público que hemos hecho hoy se pueda cubrir todo, es decir, que mañana esté la gente en los centros.

¿Cuál es el problema de la gestión de las bolsas? Saben ustedes, y además todo esto lo hemos estado hablando con las organizaciones sindicales, que tenemos que hacer procedimientos garantistas que a veces son lentos y procedimientos administrativos pesados. Es decir, tienes que convocar una bolsa, negociar con las organizaciones sindicales cuáles son las bolsas que se sacan, darles la oportunidad a los interinos que ya están en el sistema de que sean unas bolsas restringidas, porque los sindicatos arrancaron a la consejería hace ya mucho tiempo el compromiso de que antes de sacar cualquier bolsa extraordinaria se sacaría una bolsa restringida. ¿Y con esa bolsa qué nos encontramos, o con lo que ya estábamos haciendo para intentar cubrir las sustituciones? Que la gente renuncia, de cada 20 personas a las que llamamos, una nos dice que sí, una nos dice que sí, con lo cual el procedimiento se dilata una barbaridad.

Hemos centralizado el procedimiento en la consejería para, precisamente, dar más oportunidades a los interinos e interinas, de forma que no es... Ustedes saben que nosotros llamamos provincialmente. ¿Qué hemos hecho? Lo centralizamos y así, si usted ha pedido cinco provincias para vacantes, al centralizarlo yo le ofrezco las cinco, no le ofrezco una, la de la provincia que lo llama, con lo cual estamos aumentando las posibilidades de que nos digan que sí. Pues ni por esas, ni por esas.

Entonces, todo esto, que está tan lento, que nos ha llevado a sacar, efectivamente, bolsas restringidas y bolsas extraordinarias, y aun así, sabiendo que el procedimiento es lento y que no podríamos tener resueltas las bolsas por mucha prisa que nos demos antes de principios de noviembre, pues hemos tomado la deci-

sión de hacer lo que no hemos hecho antes en esta comunidad, que es un acto público, hemos convocado a todo el mundo y se supone que, igual que se hace en un MIR, que la adjudicación hoy —no sé cómo va, estoy deseando coger el teléfono para preguntar, efectivamente, cómo está yendo—..., que hoy con la adjudicación que se va a producir de todas las vacantes y sustituciones que hay pendientes en estas asignaturas de Secundaria que han estado..., en que ha sido más complicado..., bueno, que ha sido mucho más complicado gestionar, que puedan estar cubiertas todas esas vacantes y sustituciones y mañana incorporas a los centros, porque se le va a decir a la gente conforme acepta su plaza que mañana se va al centro.

Plazas vacantes y sustituciones revisadas hasta última hora de ayer, ¿eh?, por los jefes de servicios de recursos humanos de las ocho delegaciones que están aquí. Plazas que se van a ofrecer con toda transparencia, y además las organizaciones sindicales están invitadas a asistir al acto público de hoy para que supervisen que todo se hace con la mayor transparencia. Y una mayor oportunidad para cada uno de los interinos o interinas que tiene delante todo aquello que puede elegir y que va a eligiendo por su orden de tiempo de servicio. O sea, que hemos intentado garantizar, como no cabe duda, la transparencia y la rigurosidad del procedimiento, que por primera vez vamos a hacer hoy, precisamente para garantizar ese derecho a la educación que estamos hablando. Entonces, no ha sido falta de planificación, porque ustedes saben lo que pasa si se abren bolsas sin existir esa necesidad. ¿Qué es lo que pasa? Que, efectivamente, entra muchísima gente que tiene una expectativa de trabajo que a veces luego no se cumple. Y nos pasa con otras bolsas donde hay aspirantes a interinidad que no consiguen llegar al punto de la lista donde pueden cubrir aunque sea una sustitución, y han organizado su vida, de alguna manera, con esa expectativa de que están en una bolsa de aspirantes y de que algún día, tarde o temprano, van a trabajar en el sistema educativo.

Entonces, tener esas bolsas interminables, si no hay necesidad, es también un poco complicado. Aun así, saben ustedes, y enlazo con la oferta pública de empleo, que este año, yo ya se lo he dicho, habrá que suplir la tasa de reposición, les insisto en que hemos pedido al Ministerio que suprima la tasa de reposición, y además habrá una convocatoria extraordinaria.

Señor Maíllo, nosotros vamos a sacar en esas convocatorias extraordinarias... Que todavía no sabemos si van a ser tres años, o cuatro años y uno más, porque ahí hay diferencia de opiniones, y en el documento o en el acuerdo pone tres años, pero parece ser que puede ser un poco más. Vamos a intentar sacar desde el primer año, es decir, el 2018, el mayor número de plazas posible. Eso sí, en coordinación con las otras comunidades autónomas. La única que creo que va a ir a otro ritmo es el País Valenciano porque tiene firmado un acuerdo sindical previo. Pero hasta las comunidades del PP van a sacar el año que viene plazas de los cuerpos, bueno, de Secundaria, escuelas oficiales de idiomas, enseñanzas de régimen especial. Y además en esta oferta pública nosotros tenemos el compromiso de negociarlo con las organizaciones sindicales. Esa es la razón por la que nosotros todavía no hemos dado datos. Podemos tener una previsión de datos, pero hay un compromiso con ellos, hay un compromiso de ver qué especialidades se sacan, evidentemente el número. Y eso ya lo hemos hablado y coincidimos en que el mayor posible, de hecho les garantizo que la gestión no va a ser un obstáculo para sacar el mayor número de plazas posible. Y el objetivo, efectivamente, no es que lo marquemos nosotros, el objetivo lo marca el acuerdo y las directivas europeas: tenemos que reducir el porcentaje de interinos a un 8%. Otro tema será en un futuro qué se hace para evitar que el porcentaje de interinos llegue a un 16% o a un 17%, pero ese es otro debate y a lo mejor ni siquiera me toca a mí ese

otro debate, no lo sabemos. Ahora mismo estamos aproximadamente..., hay unos 17.000 interinos aproximadamente en el sistema, señor Maíllo.

Más cuestiones. Otro tema que han sacado ustedes es el tema de la formación, de la formación. Miren ustedes, hay muchos centros que, efectivamente, tienen unas prácticas educativas excepcionales en cuanto a la innovación en recursos, en recursos, que ustedes hablaban de la partida de las TIC, pero les garantizo que también en equipamiento hay dinero para ir renovando los equipos de los centros educativos. Coincido en que si nosotros estamos poniendo en marcha el Conecta2, que es la banda ultrarrápida, en que si nosotros queremos poner en marcha de aquí a poco tiempo el programa Alejandría, que es ese espacio virtual que va a generar, además, muchísimos debates, muchísimos debates como el tema de los libros de texto, o sea, estamos convencidísimos de que eso es uno de los debates que va a surgir en la comunidad más pronto que tarde, tenemos que tener los recursos.

La señora Benítez me decía: «Los recursos, que no tengan que pagar las familias con su dinero». Yo a veces, de verdad, de verdad, señora Benítez, su discurso no lo entiendo. Es decir, ustedes hablan de progresividad, ustedes hablan de que los que más necesitan, y yo coincido con eso, a los que más necesitan más hay que aportar; pero, por ejemplo, cuando estamos hablando de los recursos, la mayoría de los niños y niñas hoy en día tienen un recurso, un dispositivo tecnológico a su alcance. Ustedes criticaron muchísimo el tema de las *tablets* y de los ordenadores, lo criticaron hasta la saciedad. Todos, vamos, todos. No, no, todos. No me refiero a Podemos, me refiero a todos. Porque no era necesario dar ese dispositivo a todos los niños y niñas porque aquí tenemos que hacer las cosas progresivamente, ese era el argumento. Pues vamos a ver si nos aclaramos en ese sentido. Yo he estado en una clase de matemáticas en un centro, que no es precisamente una zona fantástica, donde los niños estaban trabajando con sus dispositivos, y los que no tenían dispositivo el centro lo ponía, dispositivos del centro, del centro, no dados a los niños y niñas. Y todo el mundo estaba trabajando. No estoy hablando de la pizarra digital, señora Benítez, ¿vale? Bien.

Aun así haremos todo el esfuerzo posible, porque, les insisto, es absurdo, es absurdo tener estrategias de innovación, como la banda ultrarrápida y el proyecto Alejandría, si efectivamente luego no hay dispositivos en condiciones para poder aprovechar y usar bien esas mejoras que tenemos en cuanto a nuevas tecnologías.

Hay otra cosa que a mí especialmente, como consejera, me interesa mucho, y además estoy indagando muchísimo por otras comunidades a ver lo que están haciendo, y es la innovación en la gestión de los centros docentes; es decir, asociamos la innovación solamente con los recursos y con las TIC, y no, hay otro tipo de innovación y hay otro tipo de organización de centros, y hay otro tipo de trabajo, y trabajos colaborativos, y hay experiencias, bonitas experiencias, interesantes. Yo espero que algunas de ellas nos las podamos traer a Andalucía, más pronto que tarde también. Y les tendré, de verdad, informados al respecto porque creo que podemos avanzar, podemos avanzar. Y eso implica no solamente una mayor eficiencia de los recursos, implica también muchas más posibilidades para el profesorado, para trabajar de otra manera, para otro tipo de formación también. Implica mucho más para el alumnado. El alumnado es más feliz, los niños y niñas son más felices, aprenden de otra manera, y no aprenden, bueno, pues como nos han enseñado a todos nosotros.

Y luego el tema de la formación en idiomas. También me preguntaban o me pedían que concretara un poquito más cuál es la ambición de esa formación en idiomas. Ustedes saben que nosotros tenemos en el Plan

Estratégico de Desarrollo de las Lenguas un objetivo de que el 80% del profesorado que está en centros bilingües estén acreditados a un nivel de competencia C1.

Aun así vamos a ir más allá. Es decir, quedan dos años, quedan dos años para el 2020, prácticamente dos cursos, nosotros entendemos que una acreditación de un C1 no es algo que el profesorado consiga a la primera, es decir, es un nivel de competencia alto. Y nosotros lo que tenemos que garantizar es que, efectivamente, todo el profesorado que está en los centros bilingües trabajando se acredite, se acredite con el C1. ¿Cómo lo vamos a hacer? A partir de este año, y esperemos que pueda ser a partir de enero, vamos a..., ya tenemos los recursos destinados, ya estamos trabajando en ello, vamos a organizar, efectivamente, además en los centros, en los centros, no en la Escuela Oficial de Idiomas, sino que nos vamos a llevar la formación a las localidades y a las comarcas para que el profesorado pueda empezar a recibir la formación de acreditación. Luego el profesorado tendrá que examinarse pues por libre, en la Escuela Oficial de Idiomas o donde decida, pero la formación se la va a facilitar la Consejería de Educación.

Hemos hecho un cálculo de cuántos profesores y profesoras podemos atender cada curso, y además teniendo en cuenta que algunos de ellos a la primera, probablemente, pues no consiguen la acreditación, con lo cual tengan que repetir la formación. Y creemos que podemos estar en condiciones de garantizar que en cuatro años todo el profesorado tiene la acreditación C1. Ya les digo que estamos empezando a trabajar y a hacer esos cálculos. Eso sí, empezamos este año, seguimos, seguiremos el resto de los años, y no le pediremos al profesorado que tengan la acreditación de C1 hasta que nosotros hayamos hecho toda la formación para que ellos puedan estar acreditados. Y si pasa el 2020 pues será el 2021.

En cuanto a otro tema que han sacado ustedes de forma general es la cuestión de la Formación Profesional. Miren ustedes, es cierto que tenemos mayor, por primera vez, mayor número de alumnos en la Formación Profesional que en el Bachillerato. No coincido con ustedes en que los recursos que estamos destinando a Bachillerato son mucho mayores, que estamos olvidando la Formación Profesional o que no vamos al ritmo deseado. Yo se lo he explicado muchas veces, la política de esta consejería es fomentar la Formación Profesional, pero la Formación Profesional reglada no puede ser la salida, la única salida, a las necesidades de recualificación de la sociedad, porque no puede abarcarlo todo, no puede absorber toda esa necesidad de recualificación que hay en la sociedad ahora mismo.

Se ha puesto en marcha la formación para el empleo. ¿Y por qué, señor Maíllo? Usted varias veces, siempre que tiene una intervención, me comenta lo de desdoblarse las clases por la mañana y por la tarde, que es una opción, es una opción. Ya existe en algunos centros, pero, de verdad, en aras de esa planificación que ustedes me comentaban y me exigían, creo que habiendo empezado la formación para el empleo este año tendríamos que esperar a ver qué pasa este año, porque de verdad que la Formación Profesional se ha utilizado para la recualificación de los trabajadores. Vamos a ver qué pasa este año, vamos a ver cómo se comporta la demanda en la Formación Profesional, y tomemos las decisiones oportunas, pero cuando tengamos todas las cartas encima de la mesa. A ver si resulta que vamos a apostar en exceso por la Formación Profesional, en el sentido de volvernos locos de oferta de plazas, de oferta de ciclos, de oferta de FP Dual... Que la FP Dual no solo depende de nosotros, que también tenemos que contar con una empresa lo suficientemente sólida e insertada en el tejido productivo para poder sostener la Formación Profesional Dual.

Usted, señora Escrivá, creo que era usted la que me hablaba de gente adulta que se queda sin acceder a la Formación Profesional. Esta es la misma explicación que le doy. Tenemos la enseñanza de personas adultas. Si la enseñanza de personas adultas se tiene que ir transformando en otro tipo de enseñanzas porque la demanda sea otra, se hará. Luego no nos critiquen, por favor, que es que destinamos menos a la enseñanza de personas adultas. Eso también pasa, luego miramos los indicadores y nos volvemos locos.

Pero que seamos muy racionales con las cosas. Nuestra primera intención, y es lo que nosotros tenemos que garantizar, es que los niños y niñas o jóvenes que están ya dentro del sistema educativo tienen una plaza de Formación Profesional. Eso ¿qué implica? ¿Que puede haber gente que tiene otro trabajo, otros estudios, otra cualificación, que se queda sin poder acceder a un ciclo de FP? Puede ser, pero hay otras opciones. Están, por ejemplo, los ciclos formativos a distancia, que no se llenan, que no se llenan, que hay vacantes.

Entonces, entendemos que es goloso, que es atractivo una FP Dual, claro, y vamos avanzando al ritmo que podemos. Pero que no perdamos el norte de por qué está ese tipo de formación, a qué tipo o a qué sector de la sociedad debe atender principalmente y, luego, si hay otras demandas, ver, dentro de todas las medidas que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía, cuáles son las más beneficiosas o las más favorecedoras para esas demandas.

También me comentaban ustedes el tema de la concertada, que no había mencionado el tema de la concertada. Yo sí les quiero decir que, en la última convocatoria general, no se han incorporado centros nuevos para incorporar a la enseñanza concertada. No confundamos la autorización con la financiación, cuidado. Son dos cosas totalmente distintas.

La Lomce tampoco nos permite trabajar en otro sentido, es que ya no solo hablamos de la escuela segregada. Es que estamos hablando de que la última sentencia que tenemos, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ya es simplemente por el derecho de la libre elección de centros de los padres. Entonces, nosotros, por mucho que nosotros intentemos que, efectivamente, las unidades de la pública no se vean afectadas cuando hay que suprimir entre las dos redes, pues, llega una sentencia y nos dice que tururú, y que tenemos que mantener la unidad concertada porque existe, por la Lomce, el derecho a la libre elección de centros, entendida de la manera particular en que lo entienden.

Entonces, el aumento del gasto de la concertada se justifica precisamente porque se va a pagar parte de la paga extra. El acuerdo que había con Ciudadanos era, porque no sé si ustedes recuerdan que el problema fue que en los presupuestos de 2014 no entró el personal de la enseñanza concertada para la recuperación de la paga extra de 2012. El acuerdo con Ciudadanos fue que a la concertada se le iba a pagar, de igual manera, esa paga extraordinaria de 2012, y ese acuerdo se va a cumplir. A los profesores de la concertada se les va a pagar. Lo que estamos hablando es de los tiempos. Miren ustedes, están negociando los presupuestos. Yo sé que está habiendo conversaciones. Bueno..., para adelante con las conversaciones.

El tema de las becas. El tema de las becas, también nos criticaba usted, señora Carazo, los pocos millones y las pocas personas que son beneficiarias de las becas. Yo, de verdad, escuchar al Partido Popular hablar de becas... De verdad se lo digo, es que me resulta impresionante, es que me resulta impresionante. Yo he mantenido silencio en todo momento mientras ustedes han intervenido, y les ruego que lo mantengan ustedes. Y lo siento, señor presidente, lo hago yo, porque no lo ha hecho usted antes.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, creo que tampoco ha sido un comentario como para romper su...
En cualquier caso, le digo que me deje hacer mi trabajo.
Muchas gracias.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, el mío es dar explicaciones y, por tanto, yo se lo dejo, señor presidente, pero el mío, como es dar explicaciones, también me gustaría requerir, con la oportunidad de estar concentrada y no tener que interrumpir.

[Intervención no registrada.]

Bueno, y yo estoy haciendo el mío también, señor Funes.

Bien, el tema de las becas.

Nosotros tenemos garantizado —y se lo he dicho a la Intervención— que cualquier alumno o alumna que esté en disposición y cumpla todos los requisitos necesarios para obtener una de las becas autonómicas que hay, lo va a tener, lo va a tener. ¿Que son menos alumnos los que lo requieren? Pues, probablemente, habrá habido una recuperación económica para esa familia, pero, desde luego, lo que está claro es que no es porque el ministerio haya ni destinado más dinero, ni flexibilizado los requisitos que se necesitan para obtener una beca del ministerio, ni muchísimo menos.

Otro tema que ustedes me han sacado es el tema de la burocratización, etcétera. Ya le he dicho que hay algunas medidas que se están..., o se han aplicado en los centros, el tema del iPasen, del iSéneca, el tema de telematizar determinadas cuestiones relacionadas con los títulos, con las matrículas y demás, y seguimos avanzando en ese camino.

Fíjense ustedes, había una moción, con el tema de la desburocratización, y a mí me parece que esa moción ralentiza de alguna manera el trabajo que se podía hacer, esos plazos, porque, efectivamente, es una de las demandas que hay en los centros educativos. Y avanzaremos, y si tenemos que ir más rápido de lo que establece la moción, no tenemos ningún problema, porque, efectivamente, el profesorado a lo que se tiene que dedicar, básicamente, es a su labor docente y no a otras cuestiones. Aunque ustedes me tendrán que dar la razón en que cualquier cosa hay que hacerla también con todas las garantías posibles, y que los procedimientos administrativos existen. Lo que hay que intentar es reducirlos, que no sean farragosos, pero que, efectivamente, también garanticen que el trabajo que hay que hacer en los centros se hace.

Estoy mirando las cuestiones que...

Ustedes han hablado también de atención a la diversidad, han hablado de orientadores, han hablado de monitores de Educación Especial... Evidentemente, y relacionado con lo que el señor Maíllo había dicho al principio de su intervención, es cierto que hay una población de niños y niñas, jóvenes, pero más niños y niñas, que es muy vulnerable en este sentido.

Es cierto que se demandan cada vez más recursos en este sentido para favorecer la inclusión y atender a la diversidad, y es cierto que la Consejería de Educación tiene que hacer un esfuerzo importante por garanti-

zar estos recursos. Hay políticas, es decir, hay programas y políticas que favorecen esta inclusión, pero también es verdad que quizás sea una de las cuestiones en las que el tener un recurso, o no, es una garantía de que, efectivamente, se produce esa inclusión. Y en ello estamos, de verdad, y en ello nos esforzaremos. Hemos puesto ya más orientadores, por ejemplo, de los que teníamos previstos, o sea, ya hay más. Y seguiremos haciendo un esfuerzo en ese sentido.

También, ya les avancé en otra comparecencia, que estamos trabajando el tema de las zonas, porque creemos que puede ser una forma de optimizar esos recursos y optimizar esos recursos es simplemente poder contar con unos recursos en una zona que realmente se puedan destinar a aquel alumnado o aquel centro que lo necesita en cada momento.

Yo, señora Benítez, de verdad, no le voy a contestar a su primera parte de la intervención, a la fragilidad, a la propaganda, a la cobardía, al giro a la derecha, a sus alusiones hacia la presidenta del Gobierno... Pero sí le voy a contestar a una pregunta que ha hecho sobre bilingüismo, porque creo que del resto de las cosas más o menos he ido hablando.

Ustedes siguen insistiendo, y a Izquierda Unida le pasa igual, con el tema de que el bilingüismo es segregador, de que vamos muy lentos. Y yo les quiero insistir en que... Y no me importa hacerlo de la mano de ustedes y conjuntamente con ustedes, en que no todas las familias quieren que sus niños estudien en una línea bilingüe. De verdad se lo digo, señora Benítez. Tenemos casos, señora Benítez, tenemos casos este año de más autorización de líneas bilingües, de más autorización de líneas bilingües de lo que las familias quieren, y tener que pedir rectificación, los centros, sobre las autorizaciones de líneas bilingües.

Entonces, creo, de verdad creo que el debate es mucho más profundo en el tema del bilingüismo y el tema de los idiomas. Yo se lo he dicho en numerosas ocasiones, y no me importa tener ese debate y no me importa que avancemos conjuntamente, pero no lo reduzcamos a que el bilingüismo es segregador. Veamos cuáles son las necesidades, qué es lo que demanda la sociedad, cuáles son los estándares que nosotros deberíamos establecer en el aprendizaje de los idiomas y, luego, cómo lo hacemos. Pero vamos por el principio, no por el final.

Y yo, bueno, creo que más o menos he intentado... Relacionado con el bilingüismo, señora Benítez, sí le quería... Señora Benítez no, perdón, señora Escrivá. Sí le quería decir, usted me ha puesto el ejemplo de una charla que tuvo el otro día con profesores de Formación Profesional acerca de lo bueno que era tener una clase heterogénea, en un ciclo formativo. La última reunión que tuve yo con un claustro de un centro integrado fue, precisamente, hubo la crítica a la heterogeneidad, y la crítica... Porque, claro, es verdad que estaba referida a los ciclos bilingües, pero lo generalizaban a todo, en el sentido de que, precisamente, les dificulta avanzar a veces tener distintos niveles, bien sea en el idioma o bien sea en el nivel que sea. Es decir, pedían más homogeneidad, precisamente, en los grupos.

Entonces, lo que le quiero decir es que yo también escucho al profesorado pero que, a veces... No, no, y nos pasa a todos, señora Escrivá, nos pasa a todos, de verdad, que, claro, un colectivo nos hace un planteamiento que nos parece muy lógico, pero nos reunimos con gente de ese mismo colectivo en otro momento y nos hacen un planteamiento distinto. Es decir, al final la riqueza está en reunirse con muchos y sacar lo común. Probablemente, en esa reunión le hablarían de una formación mucho más específica para el profesorado de Formación Profesional, que creo que eso es algo que sí..., al menos, me dicen a mí conforme voy

visitando los centros, eso sí es algo que se repite. Lo otro, ya le digo que yo creo que no es algo tan generalizado o tan extendido.

Y, por último, en el programa de Infantil de 0 a 2 años, señora Carazo, usted, de verdad, ha comparado las peras con manzanas. O sea, yo creo que usted no ha entendido los presupuestos, las cantidades, ni mucho menos.

En 2017, en el ejercicio 2017, había 175 millones de ayudas. En 2018, hay 8 millones más, precisamente por el acuerdo con Ciudadanos, de ayudas. En este presupuesto, el crédito total será de 191 millones. Y olvida que las escuelas infantiles de la Junta de Andalucía también cuentan con su crédito para financiar las bonificaciones de sus menores. Y no se adhieren al programa de ayudas por ser titulares de la Junta de Andalucía.

Y, en cuanto a la ejecución presupuestaria que usted también criticaba, le quería decir que la ejecución presupuestaria alcanza un 77% en la fase de aprobación y el 72% en la de obligaciones. Que nos queda un trimestre por delante todavía y que, en cualquier caso, la media que siempre se alcanza en educación de ejecución presupuestaria es del cien por cien.

Y yo creo que... Bueno, poco más, simplemente, muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Es simplemente una precisión para la transcripción de actas, que me ha parecido un enunciado que no sé si es real o no, que ha dicho que solamente una de cada 20 personas que han sido llamadas acepta los destinos, ¿una de cada 20? ¿Es así?

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—¿Puedo matizar?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, matice.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Y, segundo, el...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Ya está. No, otra precisión... Es para el acta. Es que, si no, después aparecen las actas...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que... Sí, claro, pero se puede hacer la matización fuera porque, si no, todo el mundo me va a pedir matizar.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—No, es un dato, señor presidente. No es una opinión, es un dato, a ver si se entera, un dato, no una opinión.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, pero...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo, sí me entero perfectamente, sea usted menos prepotente, por favor.
Muchas gracias.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Se lo aclaro para que, efectivamente, quede constancia... No, no, no tengo ningún problema en aclarárselo, constancia en acta.

Haciendo una media, estamos hablando de que cuando las bolsas de Matemáticas, Física y Química y Tecnología, que son las tres que se han acabado antes, se acaban, nosotros empezamos a utilizar las titulaciones afines. Es decir, ingenieros, arquitectos, etcétera. Claro, este personal puede renunciar, sin que eso tenga ninguna consecuencia negativa. Entonces, ahí es donde hemos tenido el problema. Que, efectivamente... Una media, que es una media. De cada 15, 20 personas que hemos estado llamando, una nos decía que sí. Entonces, claro, los llamamientos es que eran lentísimos, porque tienes que llamar a 70, 80, 90 personas para que, al final, consigas cubrir dos vacantes o dos sustituciones.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias. Y le pido disculpas por si le he podido ofender.
Gracias, señora consejera.

Damos inicio a la segunda comparecencia del orden del día, una comparecencia agrupada, a petición del Grupo Popular, el Grupo Socialista, el Grupo Podemos aparece también como proponente, pero ya sabe lo que hablamos en la Mesa.

Tienen dos intervenciones, de siete y tres minutos, pueden hacer una sola intervención, como ustedes vean. Y es sobre el proyecto de construcción de una Ciudad Educativa en Cádiz capital, anunciado por el delegado del Gobierno andaluz en la provincia.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Es que no está la portavoz que iba a llevar este asunto del Partido Popular, porque está en su comisión defendiendo los Presupuestos.

¿Podríamos intercambiar con la siguiente...?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No sé, no sé si hay algún grupo que tiene algún inconveniente...

[*Rumores.*]

Si no hay inconveniente por parte de los portavoces de los grupos, por mi parte no hay ningún problema a iniciar el orden con la segunda comparecencia. ¿No hay ningún problema? Pues entonces tenemos la comparecencia en solitario.

10-17/APC-001208. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la evaluación de los programas educativos

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Punto tres. Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la evaluación de los programas educativos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta ocasión, a petición del Grupo Popular, para exponer las distintas actuaciones que la Consejería de Educación está llevando a cabo en relación a la evaluación de los programas educativos.

En este sentido, me gustaría, en primer lugar, destacar la importancia de los planes y programas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado, ya que se trata de herramientas que complementan y refuerzan los diversos aspectos del currículum de cada etapa educativa. No en vano, la participación en los diversos planes y programas educativos que cada centro tiene a su disposición es un indicador —y un buen indicador— de la calidad de la práctica docente.

Asimismo, señorías, esta participación puede aportar muchas pistas sobre los niveles de implicación del profesorado, incluso de la participación de las familias y en general del conjunto de la comunidad educativa.

Agradezco, además, al Grupo Popular que se interese a través de la petición de esta comparecencia por el que consideramos que es uno de los aspectos claves del sistema educativo andaluz, que es la propia evaluación educativa. Y, efectivamente, pues es una comparecencia muy centrada en lo que son las políticas educativas.

Una evaluación cuya concepción empieza a modificarse al ritmo de los cambios actuales en la concepción de la enseñanza y del aprendizaje, del propio carácter del conocimiento y de sus procesos de construcción, de las nuevas metodologías, muchos más cooperativas que individualistas, o de la transformación de los estilos docentes. Cambios que, como es obvio, están demandando un nuevo enfoque en los propios procesos de evaluación dentro y fuera del aula.

Señorías, tal como afirma la profesora Neus Sanmartí, la evaluación es el motor del aprendizaje, ya que de ella depende tanto qué y cómo se enseña como el qué y el cómo se aprende. Por tanto, consideramos que la evaluación debe ocupar un lugar relevante a la hora de analizar toda la práctica educativa, ya que debe ser el punto de partida para la mejora constante del sistema. Sin evaluación no hay mejora, eso sin duda. Y así lo expresa la Ley de Educación de Andalucía, que asigna a la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, la AGAE-VE, junto a la Inspección Educativa, esta ingente tarea, que es evaluar nuestro sistema educativo andaluz.

Se trata de una evaluación entendida siempre hacia la búsqueda de soluciones, no como un fin en sí misma sino como una herramienta útil al servicio de la comunidad educativa. El modelo de evaluación educativa

del Gobierno andaluz huye de la elaboración de clasificaciones y rankings, para centrarse en lo importante, pero —este dato es muy importante— nosotros nunca vamos a evaluar para hacer comparaciones entre los centros o para hacer rankings, como hacen otros gobiernos. La evaluación es para mejorar, y quienes lo que tienen que saber son los propios centros, tienen que saber en qué punto de partida están y qué herramientas tienen que utilizar para mejorar su práctica educativa y conseguir el mayor éxito del alumnado, siempre con cambios positivos y cambios necesarios.

Este modelo es el que impregna la forma de actuar en cada proceso evaluativo llevado a cabo desde la Consejería de Educación y, por tanto, también en el análisis de los planes y programas, como no puede ser de otra manera. Todos y cada uno de ellos son objeto de revisiones constantes por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, de la Inspección Educativa y de los distintos departamentos o centros directivos de la Consejería de Educación. Por tanto, es un proceso que está siempre en continua mejora.

Desde el inicio de mi andadura como consejera he insistido en la necesidad de examinar a fondo todo lo relativo a la educación en nuestra comunidad, para reforzar lo que estamos haciendo bien y mejorar, evidentemente, todo aquello que se necesite. Los programas educativos no son una excepción en este objetivo mucho más grande de evaluar el propio sistema y evaluar para mejorar. De hecho, el conjunto de planes y programas educativos desarrollados en nuestros centros ha sufrido en los últimos años una importante modificación y ya ha sido objeto de diversas revisiones. Con esto quiero decir que, precisamente, este aspecto de nuestro sistema es uno de los que más procesos evaluativos han sufrido y, en consecuencia, uno de los que más cambios de mejoras ha experimentado. En concreto, el pasado curso escolar 2016-2017 ya se procedió a una profunda remodelación del conjunto de planes y programas con el objetivo de actualizar criterios a aplicar, tanto para la organización y funcionamiento de los mismos como para ajustar su vinculación al currículo y facilitar su incorporación a los proyectos educativos de los centros.

Este proceso de rediseño ha culminado en este curso con la reestructuración de la oferta de programas, agrupándolos en cinco ámbitos, que son ámbitos vida saludable, educación ambiental, comunicación lingüística, emprendimiento y cultura.

Así que, en definitiva, al evaluar..., perdón, al hablar de evaluación de los planes y programas educativos, no podemos ofrecer una visión estática de un proceso cerrado, ya que las remodelaciones hacia las mejoras son constantes, y fruto de la evaluación continua del sistema. Ahora mismo, ¿eh?, además hemos hablado, por ejemplo, de que tiene que haber una revisión, y debería haber una revisión y un debate sobre el programa de bilingüismo o de propio lingüismo. Pues, en ese sentido, iremos avanzando e iremos trabajando sin ningún tipo de problemas.

Tras esta reflexión inicial general sobre la evaluación educativa en general y sobre el modelo evaluativo que defendemos en Andalucía, pues tenemos que profundizar un poco en las líneas que haya ido trazando en mis distintas intervenciones respecto a la revisión y evaluación de lo que hacemos en materia educativa.

Ya he hablado de ello, tanto en las líneas de actuación —en la comparecencia con las líneas de actuación— como en la comparecencia en pleno sobre el inicio del curso escolar. Y me han escuchado decir que nuestra intención es abordar los debates con profundidad, repensar lo que consideramos que no avanza al ritmo deseable, o bien modificar todo aquello que se puede mejorar.

Y aunque nuestro sistema educativo andaluz —y ustedes lo saben— es una compleja maquinaria que funciona razonablemente bien, aspiramos a que funcione aún mejor. Hay margen de mejora, y tenemos que luchar y buscar la calidad en la educación, ¿eh?, para que, efectivamente, podamos considerar esa calidad educativa como uno de los ejes que rijan las políticas educativas del Gobierno andaluz.

Tenemos calidad en nuestro sistema educativo público, la tenemos. De hecho, existen experiencias, que se están desarrollando ya en nuestros centros, con resultados magníficos. Las tenemos aquí, no tenemos que irnos fuera para encontrarlas. Pero no solamente las tenemos aquí, sino que hay experiencias, de las que hacemos aquí, trabajamos aquí, que piden ser exportadas a otras comunidades autónomas; al igual que nosotros intentamos aprovechar las sinergias de otras comunidades autónomas, y exportar, o ver la posibilidad de traer experiencias educativas, que son interesantes y que podrían suponer un beneficio para nuestro sistema educativo.

La consejería, por tanto, tiene entre sus objetivos identificar y valorar lo que ya tenemos de bueno y positivo dentro de nuestro propio sistema. Vuelvo a trasladarles en este sentido mi compromiso firme de articular mecanismos necesarios para poner en valor e impulsar los proyectos de éxito que ya se están llevando a cabo en nuestra comunidad, y en lo que es fundamental la enorme implicación de nuestro profesorado, de nuestro alumnado y de las familias en muchísimas ocasiones.

Ejemplo de esa calidad que tenemos son todos los premios nacionales de Educación, tanto en Bachillerato como en FP, o también en los premios en FP Dual. Y mi propósito es que esa calidad se multiplique dentro del propio sistema, y para ello, insisto, vamos a potenciar y apoyar las experiencias educativas de éxito.

También me han escuchado decir —y lo reitero hoy en esta comparecencia— que otros de mis objetivos es reducir el abandono escolar temprano y el fracaso educativo, ya que, aunque la evolución en los últimos años ha sido favorable, seguimos entre las comunidades con menor tasa de graduación en ESO y con un índice de abandono escolar aún significativo. Se trata de una cuestión estructural, se trata también de que hay que tener en cuenta el punto de partida; se trata de que tenemos que tener en cuenta, igual que..., o al contrario que hacen algunas evaluaciones externas, el índice socioeconómico y cultural. Es decir, ahí hay muchas cuestiones de las que debatir, pero que hay que mejorar estas tasas, eso es evidente.

En este sentido, los objetivos del Plan de Éxito Educativo en Andalucía, trazado de cara a 2020 —y los conocen ustedes—, son atender adecuadamente a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas del alumnado, incrementar la tasa de graduación en enseñanza Secundaria, y tender a que todo el mundo consiga esa titulación; e incrementar el alumnado que titula en Bachillerato o Formación Profesional, al menos alcanzando el 85% de la población entre 18 y 24 años de edad.

Si hay un propósito que ya he tenido la oportunidad de trasladarles en ese sentido es el debate de calado que vamos a abrir con la comunidad educativa para dar un salto cualitativo en el primer escalón de nuestro sistema —es decir, las etapas de Infantil de segundo ciclo y la etapa de Primaria—. Para ello, lo primero que necesitamos es contar con la opinión de los equipos docentes, ya que ellos mejor que nadie saben lo que no funciona bien en sus aulas, y lo que sí funciona bien.

Es necesario encontrar la mejor adecuación de la estructura de la etapa de Primaria y los equilibrios organizativos y metodológicos, que, sin perder riqueza curricular, mejor contribuyan al desarrollo integral del alumno o alumna, tanto a nivel individual como social, y ello pensando en favorecer, decididamente, la adqui-

sición de las competencias clave, pero también de los valores sociales. Y aquí me gustaría parar un segundo porque hay..., yo agradezco que la señora Escrivá, aunque no está, haya dicho hoy que, en Andalucía, no se ha adoctrinado. Pero sí me gustaría, ya que tengo la oportunidad, de verdad, rechazar enormemente el texto que se llevó ayer al Congreso, acerca del adoctrinamiento en las aulas que había originado la LOE.

Una PNL que, además, tiene otro recorrido en las redes sociales, de apoyo a esta proposición no de ley, que, de verdad, de verdad, asusta; que, de verdad, que me haría tener que decir, como consejera, que espero, durante lo que quede de mi tiempo como titular de esta consejería, sí que seguiremos comentando esos valores que quieren que no fomentemos, y que fomentar valores no es adoctrinar, adoctrinar es otra cuestión.

Tenemos que trabajar para reforzar los principios de la escuela inclusiva, la educación participativa y democrática, como espacio de crecimiento personal, ético y social de nuestras ciudadanas y ciudadanos más pequeños. Y, por tanto, ese debate, ¿en qué se tiene que centrar? Se tiene que centrar en cómo hacer el tránsito más adecuado y positivo entre la Educación Infantil y la Primaria. Se tiene que centrar en cómo distribuir mejor los horarios del alumnado, de los centros, las cargas horarias, pero siempre, siempre, desde la perspectiva pedagógica para poder mejorar los ciclos curriculares. De qué manera podemos potenciar las competencias lingüísticas y matemáticas del alumnado, y los equilibrios entre la troncalidad y la especificidad de las áreas de Primaria, así como la relevancia de la acción tutorial para esta etapa. Y qué programas de refuerzo tenemos que establecer para mejorar el rendimiento, cómo detectamos, o cuándo detectamos que los alumnos tienen una carencia o una deficiencia en su proceso de enseñanza- aprendizaje, qué hacemos para incorporarlos, para subirlos al carro inmediatamente sin tener que esperar a un suspenso en una evaluación. Y también hay que repensar, señorías, la evaluación en la etapa de Primaria, sobre todo pues después del daño que han hecho los planteamientos de las reválidas del ministerio, y que nos alegramos, de verdad, sinceramente nos alegramos de que se hayan paralizado.

Este debate en profundidad en el seno de la comunidad educativa ya ha dado sus primeros pasos. Les informo de que ya ha dado sus primeros pasos, ¿eh?, este mismo mes de octubre. Y se está trabajando con cierta celeridad, no porque el debate no tenga que ser sosegado, sino porque si este debate nos tiene que llevar a modificar cualquier cuestión de los aspectos que les he mencionado con anterioridad, lo tenemos que hacer con suficiente tiempo como para que esas medidas, o esas actuaciones que decidamos hacer se puedan implantar para el próximo curso.

Por otra parte, sí les quería comentar que, en relación al PEDLA, bueno, pues saben ustedes que —lo acabamos de hablar también, ¿no?— me gustaría reorientarles un poco desde el punto de vista cualitativo. Porque es verdad que en Andalucía ha habido un importante incremento en el número de centros bilingües, en los últimos años, pero tenemos que dar el salto cualitativo, de forma que se mejoren las competencias lingüísticas reales del alumnado, que se mejoren las competencias lingüísticas, como ya les he dicho, del propio profesorado, y que realmente tener un alumno bilingüe o un alumno con un nivel de idiomas aceptable pueda suponer una integración mucho mayor de nuestro alumnado, y de nuestros ciudadanos, en el espacio europeo en general.

Tendremos que evaluarlo, revisarlo. No tenemos que hablar de hacer grandes cambios. Muchas veces la propia orientación que hacemos de los programas, la que nos puede dar mejores resultados. Y por tanto estoy convencida de la necesidad de la prioridad política, de ofrecer a nuestro alumnado todas las herramien-

tas posibles, desde la calidad, para dominar esa lengua extranjera, y, por supuesto, la posibilidad de ampliar el estudio a otros idiomas. Creo que somos una de las comunidades..., creo no, somos una de las comunidades que más idiomas oferta al alumnado en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Y voy concluyendo ya, señorías.

Es importante evaluar para mejorar. Esa es nuestra máxima. Lo hacemos y lo vamos a seguir haciendo.

Como han podido ustedes comprobar durante el debate de los presupuestos de la Consejería de Educación, uno de los programas que experimenta un mayor incremento es precisamente el Programa de Innovación y Evaluación, que sube un 6,1%, lo que deja clara la enorme apuesta, y firme, del Gobierno andaluz por la evaluación educativa.

Para terminar, señorías, permítame utilizar una cita del filósofo británico y Premio Nobel de Literatura, Bertrand Russell, que dice: «en cualquier tema es saludable cuestionar, de vez en cuando, las cosas que desde hace tiempo hemos dado por supuestas». Y nosotros estamos dispuestos a hacerlo.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora para la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, presidente.

Recientemente, consejera, en medio del ruido del inicio de curso, la presidenta, Susana Díaz, nos sorprende y anuncia un plan de evaluación para mejorar los resultados de la educación. Habla especialmente en la etapa de Secundaria, y así lo han recogido los medios de comunicación al menos. Anuncia un plan para analizar, revisar y evaluar cada una de las políticas educativas —así lo dijo—, y tal como indicó también para comprobar lo que funciona y lo que no. Habló de mejorar resultados y también de mejorar en calidad.

Y nos sorprende este anuncio, nos sorprende este anuncio por varios motivos, que yo le voy a indicar. Aun así, tenemos que dar la bienvenida a la presidenta Susana Díaz a la cultura de la evaluación porque, por mucho que se empeñen, esa cultura de evaluación con el objetivo de mejorar, de corregir, que este grupo viene demandando una vez tras otra. Incluso en 2013, el Partido Popular registró una interpelación y una moción en Pleno sobre evaluación y, en múltiples ocasiones, pues, hemos hecho referencias, pues, vemos cómo el Gobierno andaluz, este asunto, pues, no se lo ha tomado en serio.

El Partido Popular está convencido, esto no es un tema de oportunismo político, estamos convencidos. Estamos convencidos de la importancia de la evaluación.

Entendemos que, en la actualidad, nadie lo discute, además. Debería ser un objetivo compartido absolutamente por todos. Hace años, a algunos les daba miedo, pero yo creo que hoy en día estamos todos convencidos y nadie discute que es uno de los requisitos esenciales para garantizar y para mantener un sistema de calidad.

Disponer de un buen sistema de evaluación en todos sus niveles y también en todos los programas es absolutamente necesario. Esta necesidad de evaluarse debe regirse por criterios de rigor técnico, de transparencia, de independencia, contextualizando y también contrastando con toda la realidad.

Un buen sistema de evaluación pretende obtener información con el fin de tomar decisiones que permitan mejorar el sistema educativo en su conjunto y, en particular, las enseñanzas que imparte el profesorado también y los aprendizajes alcanzados, también, por el alumnado, en todas las etapas y en todos los niveles educativos.

Así mismo, consejera, un buen sistema de evaluación también tiene como fin dar cuenta a la comunidad educativa. Entendemos que hay que rendir cuentas y que los andaluces merecen saber, esos impuestos que pagan, en qué están repercutiendo en el sistema educativo, en sus resultados, en sus rendimientos, qué resultados se están obteniendo.

Nos sorprende por qué en todos estos años los diferentes gobiernos socialistas no han evaluado ningún programa implementado, consejera, y es que hemos preguntado una vez tras otra. Recientemente, aquí tengo dos respuestas parlamentarias, usted lo recordará, las más recientes que he recibido, sobre el informe de evaluación del Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa del Alumnado en Centros Específicos de Educación Especial, y usted me responde que, en estos momentos, está en fase de elaboración. Era un plan que se implementó de 2012 a 2015. Hoy se está realizando.

O recientemente también le preguntaba por la copia de los informes de evaluaciones realizadas del Plan de Plurilingüismo y Bilingüismo desde su implementación, y también me reconoce en esta respuesta que se está realizando.

Luego, consejera, por eso le damos la bienvenida, hay que evaluar todos los programas que se han implementado. Debemos conocer sus resultados, debemos conocer cómo han afectado al aprendizaje del alumnado y debemos tener el conjunto de esa información.

Mire usted, no se evaluó el Plan de Calidad, que ya nadie se quiere acordar de él, equivocado en objetivos, en diseño, peor gestión, 600 millones de euros nos costó a todos los andaluces el mal llamado Plan de Calidad.

Y el Plan de Plurilingüismo, hoy le he vuelto a hacer otra referencia.

Y, sin embargo, anuncian un plan posterior, sin evaluar el primero, ni el Plan de Centros TIC, hoy hemos hablado también de tecnología. Ese Plan de Centros TIC, sin evaluar, pasa a Plan Escuela 2.0. Sí, ese plan de regalar portátiles individuales durante tres cursos al alumnado andaluz. Tampoco se evaluó, no sabemos qué aprendizaje digital obtuvo ese regalo de ordenadores en las aulas con este programa, criticado en muchas ocasiones o, al menos, puesta en duda su eficacia, consejera.

Pues, ni por esas ustedes, su Gobierno, el Gobierno socialista, se puso a evaluar.

Mire, es que no les ha gustado la evaluación. Solo les ha gustado la evaluación de su agencia, de su agencia de evaluación, que usted hoy me dice que el presupuesto lleva un grado de ejecución muy elevado y, en efecto, al final, en el último trimestre siempre pegan un empujón. Estoy muy atenta a la ejecución del presupuesto de educación, porque no se puede dejar de gastar ni un solo euro.

Y mire, consejera, en concreto, en el presupuesto de 2016 de la agencia de evaluación, es la que menos gasto ha ejecutado. La que menos partida de gastos se ha ejecutado. Pero, eso sí, realizan pruebas al alumnado, sus pruebas de diagnóstico, esas sí que son válidas, que son buenas. Las de los demás, las critican

ustedes, cuando esas pruebas son cuestionadas por los profesionales, también por las familias, por tener serios problemas en su diseño, en su corrección... Pero, bueno, a ustedes esas pruebas les parecen bien.

Nos parece oportunista, consejera, se lo he dicho, oportunista este anuncio. Oportunista porque no tiene sentido anunciar ahora esta evaluación de todos los programas con un plan de éxito educativo recién aprobado, 2016-2020. Al que, por cierto, no ha hecho casi... Una alusión, ha hecho, en la exposición del presupuesto. Porque, claro, carece de partida propia, y se lo dijimos todos. Un refrito de medidas, de programas, de los que estaban ya puestos en marcha que, como no se han evaluado, siguen siendo los mismos, y aprueban ustedes un Plan de Éxito Educativo 2016-2020. Y es que lo hacen todo ustedes al revés. Ahora van a evaluar. Aprueban un Plan de Éxito Educativo y ahora evalúan todos los programas.

Mire usted, consejera, esto de hacer las cosas al revés suele dar mal resultado. ¿O qué van a hacer? ¿Corregir el Plan de Éxito Educativo y su implementación, sus medidas, sus propuestas, si la evaluación nos indica que estábamos en un sentido contrario al que confirmamos como válido y positivo? ¿Introducimos en el Plan de Éxito Educativo nuevas propuestas porque la evaluación nos da unos resultados que no eran los que creíamos? Porque, hasta ahora, todo lo hemos hecho muy bien, consejera. El Gobierno andaluz ha vivido instalado en la autocomplacencia. Nunca ha admitido que había que cambiar de rumbo, de dirección, que algunos programas no estaban funcionando, que había que reconvertirlos, nunca. Tampoco lo hace el presupuesto de 2018, siguen siendo los mismos programas, las mismas medidas. Un Plan de Éxito Educativo sin partida presupuestaria, dicen ustedes que es el conjunto de medidas del presupuesto.

Pues, mire usted, esto no es serio, no es serio, es oportunista. En esa campaña de promoción y de publicidad de la presidenta Susana Díaz, pues, ese día, inaugurando el curso en un instituto, le vino muy bien marcarse ese titular. Pero hay que ser más serios y más rigurosos, consejera, más serios y más rigurosos y no seguir jugando con las perspectivas y con las ilusiones de los andaluces, especialmente del profesorado.

Pero vuelvo a decir que bienvenido a la evaluación, y vamos a comenzar a hacerla. Vamos a hacerlo con esa rigurosidad que se exige a la evaluación para obtener los mejores resultados y para que nos permitan cambiar, cambiar para mejorar, que es lo que este grupo le lleva indicando al Gobierno andaluz muchos años. Pero ustedes es que no han querido cambiar nunca de rumbo. Ahora parece, bueno, que con la evaluación, eso es lo que pretenden cambiar, ¿no?, así lo dijo la presidenta. Detectar lo que funciona y lo que no. Por fin pensamos en que algo no funciona en la gestión, en la política de nuestro sistema educativo. Por fin pensamos. Pero puede ser demasiado tarde. Puede ser y es demasiado tarde. No me extraña que la presidenta Díaz hablase de evaluar especialmente los resultados en la Educación Secundaria. Es que son alarmantes, consejera, nos lo dicen el informe PISA y todos los indicadores. Alarmantes esos resultados, y nos deben hacer reaccionar de una manera urgente.

Uno de cada cuatro andaluces no llega a obtener la titulación de la ESO. Fracasa, por tanto, en sus estudios, y la tasa por encima es muy superior a la media y no convergemos, consejera. Somos la comunidad con mayor porcentaje...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, se le ha terminado el tiempo. Concluya inmediatamente, por favor.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... de alumnado repetidor en el último curso de la ESO.

Luego, estos datos nos deben hacer reflexionar, evaluar, tomar decisiones, y una última sugerencia, consejera, y con esto termino, presidente: es fundamental evaluar también la aplicación de la LEA. Ustedes tienen la oportunidad. Diez años, aprobada en 2007. Qué mejor momento para evaluar su aplicación, para evaluar sus resultados, revisarla y también adecuarla a la nueva realidad y a los nuevos problemas y requisitos que recibe nuestro sistema educativo a diario.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, voy a intentar ser muy breve en la respuesta, señora Carazo.

Yo, de verdad... O sea, usted dice que bienvenida la evaluación, pero ha hecho un repaso de crítica constante, de búsqueda de fisuras, de discurso negro... De verdad, como hace siempre en sus intervenciones. Es decir, si nos esperamos a lo constructivo, si ustedes entienden que evaluemos programas —y ahora le quiero hacer una matización sobre esa propuesta—..., quieren encontrarse en el camino, la actitud debe ser otra. Y no debe ser la actitud del repaso, de: «ustedes no han querido», «ya se lo veníamos diciendo», «aquí no funciona nada», «todo funciona mal»... Porque no es verdad, entre otras cosas, porque no es verdad.

Hay un camino en el que nos podemos encontrar, señora Carazo, en esa evaluación. Pero hay otro camino en el que no nos vamos a encontrar de ninguna de las maneras.

Ustedes tienen un modelo de evaluación basado en los listados, en los ránquines, en la competencia... Y no la competencia en el sentido de las competencias clave. No, no, la competencia, la competitividad, en uno mejor que otro. En ese camino no nos vamos a encontrar.

Si la intención de ustedes es «evaluamos para mejorar», nos encontraremos en todas las facetas y en todos los pasos de este camino, seguro.

Ustedes piden una comparecencia sobre la evaluación de los programas educativos, ¿eh? Ustedes no suelen evaluar nada. Su Gobierno no suele evaluar nada. Su Gobierno ni siquiera encuentra consensos, para luego poder justificar ante sus socios qué evalúa, porque no tiene socios.

Y usted hace alusión a que no hemos evaluado ni un programa educativo. Le voy a decir... Es que no tengo tiempo para leer toda la lista de los programas educativos que se han evaluado desde el año 2010. Pero nos vamos a ir al 2015-2016, 2016-2017... Buenas prácticas en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»; estudios sobre la repercusión de la implantación del plan de centros docentes bilingües en la mejora de los rendimientos escolares de Andalucía; evaluación del Programa de Educación Vial en Andalucía; difusión de buenas prácticas educativas; programas educativos del ámbito de la comunicación lingüística; difusión de

buenas prácticas educativas en centros que desarrollan el programa educativo ALDEA... A lo mejor es que usted no conoce estos programas, y por eso no se ha dado cuenta de que se han evaluado.

[...] de prácticas educativas en centros específicos de Educación Especial. Vamos al 2016-2017: Bilingüismo. Evaluación, efectivamente, del programa de bilingüismo; detección y difusión de buenas prácticas educativas en Educación Vial, por segundo año consecutivo; difusión de buenas prácticas educativas en centros específicos de Educación Especial; detección y difusión de buenas prácticas educativas en centros con planes de compensación educativa; difusión de la evaluación del programa Escuelas Deportivas; difusión de buenas prácticas educativas en centros de la Red Andaluza «Escuelas: Espacios de Paz», reconocidos como promotores de convivencia positiva. Y estamos desarrollando la evaluación, como usted ha dicho, del programa de bilingüismo, del II Plan Estratégico de la Igualdad de Género de Educación, que estamos estableciendo ahora mismo lo que son los indicadores de evaluación, y del Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas de Andalucía, Horizonte 2020.

Puedo irme, desde el 2010 hasta esos últimos años que le he mencionado, pero nos vamos a alargar mucho.

Por tanto, los programas sí se han evaluado. Se rinde cuentas. Y yo rindo cuentas cada vez que vengo a esta comisión o al Pleno del Parlamento. Y es mi obligación, efectivamente. Y no me pesa, ni muchísimo menos, tener que rendir cuentas. No me pesa, ni muchísimo menos, tener que decir que en esto nos hemos equivocado. Les aseguro que no me pesa. Lo que me gustaría es que sus actitudes ante «en esto no hemos equivocado», no fuese salir a la prensa al día siguiente y decir: «Uy, qué desastre, qué desastre. Se equivocaron, y lo dijimos», como usted acaba de decir.

Me gustaría que la actitud de ustedes fuera: «¿nos hemos equivocado? Asumimos que nos hemos equivocado. Pues venga, vamos a empezar a trabajar a ver cómo hemos mejoramos en aquello en lo que nos hemos equivocado». Y eso no me lo he encontrado todavía.

Ha mencionado usted el Plan de Calidad, el mal llamado Plan de Calidad. Un chorro de millones, objetivos equivocados, procedimientos equivocados... Pues, mire usted, el Plan de Calidad, en su objetivo inicial y en la pretensión inicial, lo que pretendía precisamente era reconocer las buenas prácticas, era reconocer lo que no reconocemos ninguno... Es decir, cuando en un centro de Infantil y Primaria nos encontramos con que el profesorado, de su bolsillo, pone dinero para comprar el desayuno a un número de alumnos determinados porque es la única forma de que esos alumnos vayan al cole, ¿eh? Le están dando chucherías a la diez de la mañana... Eso hay que reconocerlo, igual que muchísimas otras prácticas educativas que tienen. Y hay que reconocerlo.

Por tanto, ese era el objetivo inicial del Plan de Calidad. Podremos coincidir, o no, en que se tenía que haber vinculado a unas cuestiones, o no, o que la evaluación por parte de la dirección era más correcta o más aceptada por el profesorado, o menos... Porque fue otra de las cosas que criticaron, cómo se evaluaba el profesorado. Ustedes demandan evaluación, pero luego critican cualquier cuestión que tenga que ver con la evaluación del profesorado.

Y, efectivamente, usted lo ha dicho: somos todos servidores públicos. Y el dinero que utilizamos en la Educación, al igual que en el resto de las políticas, es el dinero público. Y tenemos que evaluarnos nosotros, como Administración, y el profesorado, como profesorado, tendrá que evaluarse. Y tendremos que cambiar hacia una mejora del concepto de la evaluación. Es decir, lo que no puede existir es el miedo permanente a

que, si nos evaluamos, la otra persona va a cuestionar lo que hacemos. Yo doy por sentado que los docentes hacen lo que tienen que hacer. Ahora, es bueno que todos nos autoevaluemos. Por supuesto que sí.

Entonces, yo le insisto: el Plan de Éxito Educativo está en marcha. Usted dice que empezamos la casa al revés... No sé qué expresión ha utilizado. No. Pero es incongruente que me diga, de verdad, que no evaluamos, y que cuando yo le estoy diciendo: «lo evaluamos todo, revisamos todo...»... Ustedes mismos lo estaban diciendo cuando estábamos hablando de los presupuestos: cambian las circunstancias, cambian los entornos, cambian las necesidades... Entonces, lo importante —entiendo— es no perder el norte, es decir, saber cuál es el objetivo. Y, a partir de ahí, si tenemos que hacer zigzag, lo hacemos, porque las condiciones y los contextos pueden cambiar. Y a mí, insisto, no me pesa absolutamente nada decir: «por aquí no, y no estamos viendo resultados, pues, por aquí». ¿Que para ello queremos contar con el profesorado? Por supuesto.

Usted ha hablado de evaluación en el sentido más técnico, hablando de rigurosidad. A mí me parece que la Agencia de Evaluación es muy rigurosa. Hay muchísimos docentes comprometidos en la agencia... Hacen un trabajo magnífico... Yo no sé si usted la ha visitado, si ha tenido oportunidad de hablar con ellos. Yo le invito, de verdad, a que lo haga. Y, por tanto, a mí me ofrece toda la fiabilidad del mundo el trabajo que hace la agencia en cuanto a la evaluación de programas.

Otra cuestión —y ya se lo he dicho antes en la intervención— es la evaluación de políticas, que eso no es tan fácil de cuantificar. Y la mejor cuantificación que podemos tener viene de los propios docentes en los centros educativos. Ese es el otro debate que vamos a abordar, en principio, con Infantil y Primaria... Y también lo vamos a abordar con Secundaria, en un sentido que ya les informaré o comunicaré cuando lo hayamos puesto en marcha —pero muy pronto—, para trabajar con ellos cuáles son esas medidas organizativas, esos marcos de aprendizaje colaborativo, de proyectos que pueden mejorar de verdad la enseñanza.

Entonces, simplemente, eso es lo que yo les ofrezco. Además, de verdad que les estoy dando la mano para que trabajemos en ese sentido. Pero no seamos reduccionistas en los planteamientos. Este planteamiento es muchísimo más profundo, o queremos que sea mucho más profundo.

Perdón, presidente, termino.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

No era por su tiempo, porque aún le quedaba un minuto... Había sumado las dos intervenciones. Era por si era conveniente hacer un receso. Creo que quizás lo agradeceríamos todos, ¿verdad?

Pues, hacemos un receso. Y en cinco minutos estamos con la segunda comparecencia.

[Receso.]

10-17/POC-001585. Pregunta oral relativa a la adjudicación de puestos docentes vacantes

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión.

A petición del grupo proponente, decae la comparecencia sobre el proyecto de construcción de una ciudad educativa en Cádiz capital. Y, por tanto, iniciamos el turno de preguntas orales. Para plantear la primera cuestión, relativa a la adjudicación de puestos docentes vacantes, tiene la palabra, por el Grupo Podemos, la señora...

[Intervención no recogida.]

La comparecencia que queda, señora Benítez, acabo de decir que decae. No me está usted prestando atención... Bueno, bueno...

[Intervención no recogida.]

Iniciamos las preguntas orales, y la primera pregunta le corresponde a su grupo y, en concreto, le corresponde a usted...

[Intervención no recogida.]

¿La tiene ya preparada? Tiene la palabra, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿tiene constancia de algún caso de la presente legislatura en que, desde la Consejería de Educación, se hayan adjudicado puestos docentes vacantes a personas excluidas de la lista de admitidos de las convocatorias y procesos de selección que se han desarrollado?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

A la pregunta que usted ha formulado, le voy a contestar sin ningún tipo de rodeos. La respuesta es no. Según me traslada la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, no hemos adjudicado vacantes a personas que se hayan encontrado en una resolución de personal excluido de la lista de admitidos en ninguna de estas convocatorias.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien.

Esta pregunta no está formulada para ahondar en ningún caso particular, aunque se trate de un caso particular que pone en cuestión la respuesta que usted me acaba de dar, sino para poner el foco sobre las chapuzas que se hacen desde esa Dirección General de Recursos Humanos que está negando lo evidente.

¿Le suena el nombre —no le suena, evidentemente— de Francisco Javier Cortés Rodríguez? No, ¿verdad?, es de [...]. Le denunció, denunció a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Educación, porque adjudicaron un puesto docente vacante a una persona excluida de la convocatoria en la que él participaba y en la que él fue admitido. Dicha convocatoria se regulaba en la resolución de 13 de junio de 2015, anteriormente 2014 también. Dos vacantes, dos admitidos, una cuenta fácil, pero se liaron y la fastidieron. Adjudicaron a otra persona una plaza que por ley le correspondía a él, a Paco, Francisco. Nombraron para la vacante de Jaén a una persona excluida en la convocatoria, pero no solo en una ocasión, señora consejera, sino en tres ocasiones, y con este curso creo que ya van cuatro. La primera fue en el curso 2014-2015, el perjudicado llamó a la consejería y lo denunció verbalmente, intentó reunirse con los responsables y no le hicieron ningún caso. No les importó cómo esto repercutía en la vida de una persona que por ley tenía que estar ocupando un puesto de trabajo. En junio de 2015, la convocatoria vuelve a salir. Paco vuelve a estar admitido, y vuelven a darle su puesto a la misma persona excluida de las listas, que no cumplía con los requisitos de la convocatoria, y así hasta cuatro veces ya. En las dos últimas ocasiones, con una denuncia sobre la mesa y con un proceso judicial abierto, porque, claro, el afectado, después de tanto pitorreo, mamoneo e irregularidades evidentes, les denuncia. Les denunció y la Justicia le ha dado la razón en dos ocasiones ya, en dos ocasiones, porque la primera sentencia con fecha..., ustedes la recurrieron, pero esta última con fecha de 20 de septiembre de 2017, pues le queda ya la opción de un recurso de casación. ¿Van a seguir enroscados en esto o van a resolverlo de una vez por todas? ¿Son conscientes del perjuicio que le causan a la gente con este tipo de gestión? ¿Son conscientes? ¿Es consciente la Dirección de Recursos Humanos? Me temo que no, y, bueno, qué van a hacer al respecto, señora consejera, qué van a hacer con esta segunda sentencia, ¿van a depurar responsabilidades? Nosotros sí, pedimos en este mismo momento la dimisión de la directora general de Recursos Humanos y vamos a trabajar en una iniciativa que ponga sobre la mesa soluciones para evitar esto e indagar en lo que ha estado pasando de aquí para atrás en la Dirección de Recursos Humanos.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señora Benítez, vamos a ver, usted me está hablando de un caso concreto, de un proceso judicial abierto. Ha mencionado usted la palabra «mamoneo», me parece de verdad que no es el foro ni el sitio para utilizar este tipo de expresión para referirse a la gestión educativa. Y me habla usted de una sentencia del 20 de septiembre. Por tanto, yo entiendo, entiendo, y lo que sí me comprometo aquí es a recabar toda la información de este caso concreto, y trasmitírsela, pero entiendo que cuando hay un proceso judicial abierto es porque no hay coincidencia en los derechos que unos y otros argumentan, entiendo.

Entonces, de todas maneras, señora Benítez, no quiero hablar de un asunto del que no tengo constancia, me parece una irresponsabilidad. Y lo que sí le digo es que voy a recabar la información oportuna, y se la voy a trasladar.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001654. Pregunta oral relativa a la bolsa de maestros interinos de Infantil y Primaria

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta...

[Intervención no recogida.]

Van a decaer dos, porque no está aquí la señora Escrivá. Pasamos por tanto a la pregunta del Partido Popular, relativa a la bolsa de maestros interinos de Infantil y Primaria.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Consejera, ¿en qué situación se encuentra la bolsa de los maestros interinos de Infantil y Primaria en este inicio de curso 2017-2018?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, gracias, presidente.

Señoría, como usted sabe, los procedimientos de provisión con carácter provisional de puestos de trabajo docentes están regulados por la Orden de 24 de mayo de 2011, de tal modo que cada curso académico se realiza una convocatoria para la cobertura de puestos vacantes en la plantilla de funcionamiento para atender las necesidades que van surgiendo en los centros educativos.

Para el presente curso, en el mes de agosto se hizo pública la adjudicación definitiva de todas las vacantes previstas en las plantillas de funcionamiento en los centros; en concreto, accedieron 3.893 interinos e interinas de Educación Infantil y Primaria de las bolsas de las diferentes especialidades. A partir de ahí, señorías, desde el 1 de septiembre se ha venido realizando la cobertura de las sustituciones y vacantes sobrevenidas que se han producido desde el inicio del curso escolar.

A fecha de 5 de octubre había ya incorporados otros 3.003 funcionarios y funcionarias interinos de las bolsas de Educación Infantil y Primaria a los diferentes centros educativos públicos, además de las 3.893 vacantes informatizadas que le he mencionado con anterioridad, para cubrir jubilaciones, licencias o bajas médicas, lo que suma un total de 6.896 interinos e interinas incorporados del cuerpo de maestros de Educación Infantil y Primaria.

Usted me pregunta por la situación de las bolsas de interinos, tanto de Infantil como de Primaria, y tengo que decirle que tanto el procedimiento de cobertura de sustituciones como la situación de las bolsas existentes para realizar dicha cobertura es totalmente normal.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Pues mire, consejera, absolutamente normal no es la expresión que están utilizando los interinos, que están agrupados en diferentes colectivos y asociaciones y que todos los días publican en diferentes plataformas la situación de la bolsa. Y se lo han dicho a usted personalmente.

No han podido comparecer en esta comisión, les hubiera gustado, pero a usted se lo han dicho personalmente en la puerta de un centro educativo el pasado día 27 de septiembre. Le han dicho que les preocupa, que les preocupa mucho la situación, que tampoco este curso han cambiado las cosas y le piden explicaciones.

Mire, la bolsa no avanza, este curso aún a ritmo mucho más lento. No se cubren las bajas conforme a la ley, consejera, usted lo sabe, por mucho que diga lo contrario y el profesorado lo conoce y las familias también.

Vacantes sin cubrir desde el primer día de curso en esta etapa educativa; profesorado de apoyo que se utiliza en los centros como sustituto, restando apoyo al alumnado que realmente y verdaderamente lo necesitan; aulas de hasta 29 niños de Infantil en muchas de ellas, con 27, con 28 niños y niñas de 3 años. Existen esas aulas, existen esas aulas.

Mire, ni en Infantil ni Primaria han tenido oposiciones este año, y esta situación les preocupa aún más a los profesionales a que estamos haciendo referencia, a esos interinos que le transmito que dicen que están altamente preocupados. Y no es normal que, si no ha habido oposiciones este año, pues las bolsas no se mueven.

¿Qué pasa con las jubilaciones? ¿Se cubren esas jubilaciones? ¿Los maestros de Infantil y Primaria son los que están utilizando o utilizan de otras especialidades, consejera? Porque también esta sombra de duda pues la tienen estos profesionales.

Mire, las vacantes de Primaria, en 2015, 1.500; en 2016, 800; en 2017, 1.050. Me pasan actualizados los datos los interinos. ¿Cómo puede ser este número si no ha habido oposiciones en este año?

Mire, existe un colapso, consejera, un colapso en las diferentes bolsas en múltiples especialidades, y este colapso está afectando, está afectando a los centros, al resto del profesorado, al alumnado, pero también...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... al colectivo de interinos, que está que deseando trabajar, que viven en constante desesperación mirando todos los días las bolsas y esperando sus respuestas.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo, vamos a ver, yo voy a intentar arriesgarme a mantener un debate educativo y no irnos a las cifras, a los datos y a, bueno, pues a estas cuestiones en las que no soy yo la que hace propaganda.

Vamos a ver, usted sabe de sobra, porque lo he dicho en alguna intervención ya, que el tema de que el profesorado de apoyo lo utilice el centro para cubrir una sustitución no es ni muchísimo menos el objetivo del profesorado de apoyo. Lo sabe porque le he dicho que se está trabajando con las administraciones sindicales, ¿eh?, para llegar a un acuerdo acerca de cómo se puede fomentar y garantizar que el profesorado se dedique al apoyo y al refuerzo educativo, que es a lo que se tiene que dedicar.

Tendrá usted que compartir conmigo o entender que ante la dificultad o ante la imposibilidad de cubrir las bajas antes de diez días, que, sobre todo, en el alumnado más pequeñito, si se produce en un momento dado una ausencia o una baja corta, es normal por unos días que se pueda tirar del profesorado de apoyo para que esos niños no se queden sin atender. Pero yo coincido con usted y usted coincidirá conmigo en que el último fin del apoyo no es estar un año cubriendo una sustitución, ni muchísimo menos.

Luego, es verdad...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, perdón.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Diez segundos.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... es verdad que los interinos se comunican conmigo, claro que sí, en un discurso en el que dicen que no se cubren las bajas, a veces me comunican que hay bajas sin cubrir en determinados centros, lo comprobamos, no es cierto. El mismo día que, efectivamente, me interpelaron en la puerta del centro, me estaban diciendo que faltaba una PT en el centro y nada más entrar pregunté a la directora y me dijo que no era verdad.

Es decir, lo que no se puede estar diciendo continuamente es que la consejería da datos no fiables y luego pensar que el resto de los datos que nos puedan dar por ahí, con la mejor intención del mundo, son absolutamente fiables y rigurosos. Estamos cubriendo las bajas. Es que no tenemos motivos para no cubrir las bajas, dentro de lo que nos permite la ley.

Y —termino, presidente, de verdad— una cuestión más. Usted sabe que a veces, para cuadrar las plantillas de los centros, y a veces son opciones de los propios centros, nos encontramos con bolsas horarias sueltas que no generan un horario completo y a veces son los propios centros los que demandan que esa vacante se cubra, porque tienen que completar horas, se cubra pues por un especialista determinado o por un maestro de Primaria, etcétera.

Le insisto —de verdad que ya termino, presidente— en que vamos a abrir, ¿eh?, vamos a abrir no, que ya está abierto ese debate, que vamos a trabajar, efectivamente, en esos equilibrios, pero que tiene que ser un debate pedagógico, señora Carazo, tiene que ser un debate pedagógico que nos lleve, efectivamente, a definir cuáles son los objetivos de esa etapa de Primaria y los objetivos de la etapa de Infantil, y que pongamos los mecanismos adecuados para que esos objetivos se cumplan, y estamos en ello de verdad.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001657. Pregunta oral relativa al presupuesto ejecutado en los ejercicios 2014, 2015 y 2016 de las ayudas a las familias con hijos en las escuelas de Educación Infantil

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Grupo Popular y nueva pregunta para la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, ¿a cuánto asciende el presupuesto del Gobierno andaluz ejecutado en los ejercicios 2014, 2015 y 2016 para las ayudas a las familias que escolarizaron a sus hijos en las escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, los pagos efectuados en los años por los que usted se interesa en las escuelas infantiles de nuestra comunidad han ascendido a más de 514,8 millones de euros: en 2014 fueron 165 millones de euros, en el año siguiente subieron los pagos a 172,5 millones y en 2016 se han pagado 175,3 millones de euros. Por lo que podemos concluir que año tras año, y ustedes tienen ahí los presupuestos para el próximo año también, a través de la APAE se está pagando cada vez más a las escuelas infantiles de primer ciclo.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Nada más, presidente. Solo quería conocer la cifra.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

10-17/POC-001661. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los monitores de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales en el inicio del curso 2017-2018

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Grupo Popular... No sé a quién corresponde.

¿Señora Carazo?

Es a la señora Céspedes.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno andaluz la situación laboral de los monitores de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales en este inicio de curso escolar?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, gracias, presidente. Señora Céspedes. Señorías.

El pasado 5 de octubre ya tuve la oportunidad de hablar de este colectivo tan importante cuando respondía a una pregunta en Pleno, una pregunta que se me hizo en Pleno. En concreto, les recuerdo que los monitores que forman parte de la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía para atender al alumnado con necesidades especiales son 725 y los que contrata la Agencia Pública Andaluza de Educación son 1.024.

Lo decía en el Pleno del 5 de octubre, que respecto al personal que contrata la APAE se trata de un servicio contratado con una empresa externa, pero que se gestiona, controla y supervisa desde lo público, con todas las garantías.

Es cierto que estos trabajadores no mantienen relación laboral directa con la Junta porque dependen de la empresa contratista y en los pliegos de contratación se recoge la obligación de las empresas adjudicatarias de cumplir toda la normativa laboral y respetar las condiciones recogidas en el convenio colectivo de referencia, así como de subrogar a los trabajadores y trabajadoras cuando se produce un cambio de adjudicatario. De hecho, cuando la APAE detecta incumplimientos, ya sea en el ejercicio de sus labores habituales de control o porque media alguna denuncia, actúa aplicando las penalizaciones recogidas en los contratos,

incluso habiendo resuelto en algunos casos estos contratos, por la gravedad de la situación que se haya podido producir.

Por tanto, es un servicio supervisado por la APAE dentro de sus atribuciones, sin menoscabo de lo que le corresponda hacer en su caso a la autoridad laboral, es decir, a la Inspección de Trabajo dentro de sus propias competencias.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Señora consejera, usted me ha relatado lo que debería ser, pero usted bien sabe que no es lo que es, y no es lo que se está dando actualmente.

Nosotros hemos traído, una vez más, este tema y lo hemos traído con esperanza, porque debido a sus anteriores responsabilidades sindicales, creo que lo conoce muy bien, perfectamente este tema, no solamente de los monitores de Educación Especial sino también de los monitores externos, vamos a llamarles, de todos los servicios complementarios de Educación.

Creemos que es una buena oportunidad para conseguir la dignificación de estos trabajadores. Usted me lo ha dicho ahora mismo, son 1.024, frente a setecientos y pico de la Junta de Andalucía. Usted sabe que son trabajadores que comparten centros, comparten horario laboral y comparten el mismo trabajo. Lo que no comparten es el salario, y precisamente quizás no comparten el salario, porque la Junta de Andalucía, la APAE, quien contrate, resulta que está haciendo las adjudicaciones a la baja, consejera, usted lo sabe.

Y, a lo mejor, lo importante en este tema no sería tanto tener en cuenta las proposiciones económicas sino otra clase de criterios, que, por ejemplo, primara que gradualmente se vaya equiparando la igualdad de salarios. Hay una brecha salarial entre trabajadores que prestan los mismos servicios, usted lo sabe, yo no se lo tengo que decir, seguramente usted sabe mucho más que yo de esto, pero lo que nosotros queremos, sobre todo, es que le pongan remedio. Que le pongan remedio a través de los pliegos que se hacen para esos contratos y, sobre todo, para esa vigilancia y control, que, efectivamente, tiene que ejercer la Junta de Andalucía, pero que usted bien sabe, porque han mediado..., claro que han mediado denuncias, y claro que ha habido sanciones. Pero es que, digamos, esa vigilancia y control se ejercen, pero no se ejercen lo suficiente, y usted lo sabe. Ya le digo, yo creo que en esto usted me puede dar lecciones, porque usted, por sus anteriores responsabilidades sindicales, seguro que sabe más de esto que nosotros, que hablamos con esos colectivos.

Pero, por eso mismo, creo que es la oportunidad, usted tiene la oportunidad de ponerle coto y de ponerle solución a este tema, que viene...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—... rondando desde hace muchos años.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señora Céspedes, vamos a ver. A nosotros nos importa la calidad en el empleo, nos importa la estabilidad laboral, pero también tenemos una responsabilidad en la eficiencia de los recursos públicos. La obligación de la Administración educativa es que los centros tengan las necesidades cubiertas en cuanto a la atención de necesidades específicas de apoyo educativo. Y la cuestión es que se trata de recursos para atender la diversidad que deben contar con una cierta flexibilidad, porque son recursos..., las demandas son muy cambiantes, son muy cambiantes. Entonces, es complicado.

Yo le insisto en que creo que, cuando tengamos determinada y definida la cuestión de las zonas educativas, podremos mejorar la eficiencia de este tipo de recursos.

Esa es una parte de lo que usted me ha preguntado. La otra cuestión, vamos a ver, el Gobierno andaluz firmó un acuerdo de cumplimiento de cláusulas sociales y medioambientales. Es nuestra responsabilidad, como Administración, garantizar que se cumplen esas cláusulas sociales y medioambientales. Quizás de forma anecdótica se lo cuento... En el primer consejo rector de la agencia andaluza al que asistí, fue lo primero que pregunté, además, lo dije así un poco, la pregunta retórica: ¿estaremos cumpliendo las cláusulas sociales y medioambientales?

Es decir, usted me dice que se hacen contratos temerarios, que se contrata a la baja. Permítame que yo le diga, señora Céspedes, que no es cierto. Usted quiere que incorporemos en esos contratos la mejora de las condiciones de los trabajadores, con las que yo puedo estar de acuerdo, totalmente de acuerdo, pero es que no es la competencia de la APAE ni de la consejería. Es decir, los convenios colectivos... Déjeme, no me ponga esa cara, señora Céspedes. Los convenios colectivos, ¿eh?, se negocian entre trabajadores y sus representantes y las empresas, y son esos convenios colectivos, los convenios colectivos de referencia, todo lo que viene contemplado en el Estatuto de los Trabajadores, lo que realmente tiene que mejorar para que mejoren sus condiciones salariales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—No, ya he concluido.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001668. Pregunta oral relativa a las previsiones para el centro de formación profesional de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera, Cádiz

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el señor Saldaña, del Grupo Popular.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en Jerez de la Frontera había un centro de formación ocupacional, en San Juan de Dios, una barriada muy popular de Jerez, que, bueno, prácticamente lleva cuatro años cerrado. Hubo una polémica importante porque se llevaron maquinaria hacia otras localidades, y se habían perdido los cursos que se estaban ofertando.

Recientemente, y ante ya un cierre definitivo y del que no había alternativa, el propio delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz anunció que este centro de formación profesional ocupacional iba a pasar a ser competencia de la Consejería de Educación y que lo que se iba a hacer era un centro de formación profesional, y pasaba de Empleo, diríamos, a Educación.

La pregunta es, ¿cuál es la previsión de apertura que ustedes tienen desde Educación y cuál es la oferta formativa que se va a dar en ese centro futuro de formación profesional de San Juan de Dios, en Jerez de la Frontera?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría. Señor Saldaña.

Yo... No sé si le va a satisfacer la respuesta a su pregunta concreta, porque es muy difícil... O sea, es cierto que se ha anunciado que el centro de formación profesional ocupacional de San Juan de Dios pasará a la Consejería de Educación, y eso va a suponer una mejora de la oferta educativa de la provincia, porque tenemos que recordar que las enseñanzas de formación profesional se ofrecen a toda la población a través de concurrencia competitiva, ya que sus enseñanzas serán regladas.

La delegada territorial me informa de que las posibilidades del centro son múltiples, porque tiene unas excelentes instalaciones. En este momento, se están estudiando y evaluando las necesidades del entorno. Te-

nemos que ser cautos y acertar, es decir, deben estar ligadas este tipo de enseñanzas al tejido productivo de la zona. Tiene que tener el sostén empresarial, del tejido empresarial para que, efectivamente, la formación profesional que se pueda desarrollar sea exitosa.

Y aunque, efectivamente, se han apuntado sectores como la agroindustria y el turismo, familias profesionales muy dinámicas en Jerez y en su comarca, el abanico de posibilidades está aún abierto.

También es el momento de sopesar cuáles son los ciclos formativos con más demanda de la provincia, y adecuar así la oferta educativa mirando, digamos, el paquete global de la provincia. Estamos rastreando cuáles son los más innovadores o cuáles son los más versátiles para adaptarse a las exigencias del mercado.

Y aún estamos a tiempo para planificar con vistas al futuro y hacerlo de manera progresiva, decidida y acertada. Queda un curso por delante, y desde la consejería se quiere convertir este centro formativo en un centro de referencia en Andalucía, como ya lo es el IES Marítimo Zaporito, de San Fernando, donde se imparten enseñanzas relacionadas con el sector marítimo y pesquero en este caso.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, me ha preocupado un poco, y entiéndame, cuando dice «pasará a ser competencia de la Consejería de Educación», es decir, entiendo que todavía no ha pasado. Ese es el primer tema.

Por lo tanto, ¿cuál es la previsión de que pase a ser competencia de Educación? Lo digo porque sus compañeros de Gobierno en distintas responsabilidades han anunciado ya que iba a haber determinados cursos y demás. Y, por eso, queríamos preguntarle a usted, que es la competente.

Segundo. Usted ha dicho textualmente que queda un curso por delante. ¿Quiere decir usted que, después de este curso, que ya está iniciado el siguiente curso, es decir, el 2018-2019, estará en funcionamiento el centro de formación profesional de San Juan de Dios?

Y tercero. La teoría en cuanto a lo que necesitamos de formación profesional todos la conocemos. El problema es que cuando hablamos de futuro, ese futuro puede ser tan lejano que volvamos a estar otros cuatro años, como hemos estado, con el centro formación profesional ocupacional, cerrado.

Entonces, sí nos gustaría, por interés de todos los jerezanos, que nos concretara un poco más cuándo y cómo eso se pondrá en funcionamiento.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Saldaña, de verdad que me gustaría concretarle mucho más lo que usted me está preguntando, pero es que no puedo concretárselo. Y sería una irresponsabilidad por mi parte, y generaría, efectivamente, unas expectativas que ustedes me reprocharían en unos cuantos meses, si yo le dijese fechas concretas que no se van a poder cumplir.

El traspaso del centro tiene sus cauces administrativos. Yo lo que le puedo garantizar es que estamos en ello, que estamos trabajando ya en ello. Definiremos la oferta, haremos el traspaso, definiremos la oferta y se pondrá en funcionamiento. Es decir, no hay ningún motivo que impida que esta propuesta se lleve a cabo, que siga hacia delante y que yo no le puedo garantizar si para el curso que viene o para el otro, no se lo puedo garantizar ahora mismo, espero dentro de unos meses poder darle más información, pues esté en funcionamiento el proyecto del que estamos hablando.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001708. Pregunta oral relativa a la Escuela de Danza en Almería

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Socialista. Plantea una nueva pregunta relativa a la Escuela de Danza de Almería la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted sabe, el Conservatorio de Danza Kina Jiménez, de Almería, comparte sede con el Conservatorio Profesional de Música, motivo por el cual pues se ha venido reclamando en los últimos años la dotación de una sede propia para cada uno de estos centros. Sabemos, como grupo, que en septiembre del 2009 la junta de gobierno del Ayuntamiento de Almería aprobó el expediente de cesión mediante una mutación demanial de una parcela que está ubicada junto al colegio existente en Nueva Almería para albergar esta actuación, pero que no se avanzó en la firma del convenio de esta parcela para la ejecución del proyecto.

Hay todo un proceso, pero yo quiero felicitar a las familias, en esta ocasión, precisamente por negarse a politizar este tema, desde algunas fuerzas políticas sí se ha intentado, y está claro que con esta actitud se está dando solución a esta cuestión, porque no nos podemos olvidar de que el Conservatorio Profesional de Danza de Almería imparte en la capital almeriense tanto las enseñanzas elementales de Danza como las especialidades de Danza Española, Danza Clásica y Baile Flamenco, correspondientes a las enseñanzas profesionales de Danza.

Somos conscientes de que en marzo de 2017 se solicita al Ayuntamiento de Almería una ratificación y modificación del acuerdo de 2009; que se mantiene una relación también con la delegación, donde se le comunica que la Secretaría General Técnica de la consejería, para poder continuar con el expediente, pues necesita que se remita copia compulsada de una serie de documentos.

Nosotros creemos que es evidente que hay retrasos que son inconcebibles y que se contradicen con distintas cuestiones, y queremos felicitar la labor educativa que realiza el profesorado de este centro y el esfuerzo de los estudiantes que cursan sus estudios en este conservatorio, que contrastan, precisamente, y es evidente, pues con esas infraestructuras que son inapropiadas para el desarrollo de las clases.

Y para terminar, dejar claro que nuestro grupo está en estas enseñanzas con un firme convencimiento de que son una parte esencial de la formación integral del alumnado, y no entendemos cómo se le puede quitar importancia en una ley, que el Partido Popular llama de calidad, en el currículum de enseñanza y aprendizaje, y quitarle esa importancia, y que como es conocido en los decretos de la Junta se ha puesto en pie en pared en la medida que todos conocemos en contraposición a esta normativa que impone la LOMCE.

Las etapas educativas obligatorias, señora consejera, sabemos que nos han obligado a responder y a priorizar necesidades educativas, pero es claro que estamos ante un montante de más de mil cuatrocientos

alumnos y alumnas, y más de un centenar de profesorado entre los dos centros, y, por tanto, sabemos y somos conscientes de que la consejería está al lado de las familias...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino inmediatamente.

... y sabemos que en la consejería se trabaja en este tema.

Y esta es la razón por la que le preguntamos por la situación y los trámites que ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno en cuanto a la Escuela de Danza de Almería.

Gracias. Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor presidente. Gracias.

Señoría, señora Segura, tiene usted razón, hace años que la comunidad educativa almeriense viene demandando la separación en dos sedes del Conservatorio Profesional de Música y el Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez, donde se imparten las enseñanzas básicas de Danza, enseñanzas profesionales de Danza en las especialidades de Danza Clásica, Danza Española y Baile Flamenco. Y también hace años que se comenzaron a dar los pasos para lograr que esto fuera posible, y ustedes dirán: «Llevan años para lograr que esto fuera posible». No. Pero la responsabilidad no es de la Consejería de Educación. De hecho, en 2009, el Ayuntamiento de Almería llegó a aprobar la cesión, mediante una mutación demanial, de una parcela ubicada en la zona de Nueva Almería para la construcción de un nuevo edificio destinado a las enseñanzas profesionales de Danza. Esta cesión no prosperó al no firmarse el convenio correspondiente, lo que ha motivado que la Junta de Andalucía haya tenido que solicitar en marzo del 2017 al Ayuntamiento de Almería la ratificación y modificación de dicho acuerdo de pleno para poder convertir en realidad esta nueva infraestructura tan necesaria y cuya construcción había sido instada en este Parlamento a través de una PNLC, que contó con el apoyo de todos los grupos.

Señoría, la voluntad de esta Consejería de Educación es resolver cuanto antes la situación del conservatorio, y esto motivó que, antes de que el ayuntamiento aportara la totalidad de los documentos requeridos, la Agencia Pública de Educación, bajo la suposición de que el consistorio facilitaría la elaboración y entrega de lo que quedaba pendiente, impulsara las gestiones para que se pudiera obtener el suelo necesario.

También se incluyó en el Plan de Inversiones Educativas 2017-2018 la redacción del proyecto, para lo que se consignó un presupuesto de 400.000 euros.

Y, finalmente, el pasado 1 de agosto el pleno del ayuntamiento ratificó el acuerdo por el que se aprobaba la cesión de suelo.

Ya se ha recibido toda la documentación completa que permite la aceptación de dicho suelo para acometer la actuación prevista.

De este modo, señoría, Almería ya está más cerca de ver cómo este proyecto se convierte por fin en realidad, y como sus dos conservatorios profesionales mejorarán sus espacios para adecuarse a la demanda y especialización, y necesidades, de este tipo de enseñanza.

Ya se encuentra elaborado el programa de necesidades, que fue aprobado el pasado 17 de julio, y próximamente se procederá a la licitación de los servicios de redacción del proyecto y direcciones facultativas. En el momento en que dicho proyecto se adjudique y sea redactado y aprobado por la APAE podrá procederse a la licitación de una obra que alcanzará los 5,7 millones de inversión y que deberá incluirse en el correspondiente plan de inversiones.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001709. Pregunta oral relativa a la nueva versión de iSéneca

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta, ahora, relativa a la nueva versión de iSéneca. Plantea la pregunta la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Y buenos días, también, señora consejera.

Mire, hasta a los que nos somos profesionales del ámbito educativo nos suena Séneca. Basta con ser madre o padre de un hijo o de una hija en edad escolar, con gestionar una concejalía de Educación en un ayuntamiento, incluso con tener un grupo de amigos donde uno o dos profesionales sean del ámbito de la educación para conocer Séneca.

Y, efectivamente, conocemos Séneca como lo que es, una aplicación informática que desarrolló en su día la Consejería de Educación y que utilizan el profesorado, los tutores, las tutoras, los equipos directivos y el personal de administración para llevar a cabo todo el proceso de gestión administrativa que conlleva la labor docente.

Conocemos también, por tanto, que es un lugar, un espacio donde introducir datos y que, por lo tanto, también donde poder consultar o disponer de información necesaria sobre el alumnado, el profesorado o sobre el propio centro, aunque sabemos que es mucho más que todo eso. Así, desde las evaluaciones de los materiales, las evaluaciones de las materias, los boletines de calificaciones, los partes de conductas contrarias a la convivencia, las faltas de asistencia con respecto al alumnado, o hasta el historial de los puestos de trabajo, o de cargo, o las materias que imparten con respecto al personal, quedan registrados en Séneca.

Pero Séneca entendemos que, como cualquier otra herramienta informática, siempre tiene que estar adaptándose y tiene que estar actualizándose, no solo por los cambios legislativos, sino por las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, y siempre pensando, como hace la consejería, en un fin clave, que es mejorar o facilitar la tarea del profesorado andaluz.

Sabemos, por tanto, que la Consejería de Educación ha diseñado una nueva versión, una nueva versión que es mucho más funcional de esa aplicación telemática, de la aplicación telemática y Séneca, y lo valoramos así porque entendemos que el sistema educativo andaluz se adapta continuamente a esos retos derivados de los cambios que nuestra sociedad requiere.

Y por eso hoy queremos preguntarle en esta comisión sobre esta nueva versión. Lo que queremos es, por un lado, que nos traslade la valoración que el Consejo de Gobierno hace sobre las ventajas de esta herramienta para los docentes, pero, por otro lado, también nos gustaría que nos informara sobre cuándo estará operativa para el conjunto del profesorado andaluz.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

A pesar de que la mayoría del profesorado ya ha recibido la actualización, o sea, la petición de actualización del iSéneca, es cierto que desde el 27 de septiembre hay una treintena de docentes que participan en un proyecto piloto de la Consejería de Educación, en el que se encuentran implicados los centros de formación del profesorado y que tiene como objetivo testar y mejorar esta nueva aplicación que usted ha mencionado, el iSéneca. Esta aplicación ha sido diseñada en colaboración con la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y toma el relevo de la herramienta de movilidad con la que contaban hasta ahora nuestros docentes para acceder al Séneca, que como usted conoce, y ha dicho, es una plataforma de gestión e información que se encuentra totalmente consolidada y cuyo uso se ha generalizado especialmente en las relaciones entre los servicios centrales de la consejería, los centros y sus docentes.

Esta plataforma cuenta en la actualidad en nuestra comunidad con más de dos millones de usuarios, personas que en periodo de máxima actividad han llegado a realizar más de trescientos treinta y siete millones de transacciones al día a sus bases de datos, fíjese usted la cifra, trescientos treinta y siete millones de transacciones al día, o que en el curso 2016-2017 usaron la firma electrónica en casi setecientos treinta y ocho mil documentos, por citar algunos ejemplos de su intensa actividad. Tanto nos ha facilitado el trabajo a los centros, a los docentes y a la propia Administración educativa, que incluso otras comunidades autónomas nos han solicitado su exportación.

Pero, como usted también mencionaba, el Séneca tiene capacidad para seguir creciendo y mejorar, y una de las mejores oportunidades para hacerlo es precisamente mediante la aplicación del iSéneca.

En su versión actual ya es utilizada por el 75% del profesorado, que por ejemplo la utilizó en el mes de junio para grabar las calificaciones, y aproximadamente la mitad de las conexiones que se realizan a Séneca cada día se hacen con un dispositivo móvil. Esta ha sido una de las razones que nos ha llevado a desarrollar la herramienta iSéneca. Porque es cierto que, en los últimos cursos, nuestro profesorado empezaba a demandar otras opciones que ofrecían otras aplicaciones comerciales de mayor capacidad. Y, por tanto, se decidió diseñar esta nueva versión, que está completamente adaptada a dispositivos móviles, a tabletas, y que permitirá acciones tan diversas como el seguimiento diario del alumnado, la evaluación por competencias, comunicación con las familias o su uso como cuaderno de aula.

Una nueva aplicación que, además de abrir las puertas a nuevas vías de gestión administrativa, también contribuirá a la desburocratización de la actividad que realizan nuestros docentes. Y, no obstante, antes de hacerlo extensible y accesible para toda la comunidad educativa, en todo el amplio espectro que pueda abarcar la herramienta, era necesario hacer un pilotaje con el que evaluar su habilidad, su potencia y sus funciones. Y para ello se desarrolló esta jornada de trabajo, se dotó a los participantes de las herramientas

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

suficientes para que cuando este pilotaje concluyera —esta semana, que es cuando concluye—, se pueda proceder lo antes posible a analizar sus resultados y extender su uso de forma generalizada a toda la comunidad educativa. Y esta aplicación, además, tengo que recordarles que se enmarca dentro de la Estrategia para la Digitalización, en la que trabajamos desde la propia Consejería de Educación. Y para hacer mucho más seguras, intuitivas, transparentes y eficaces todas las relaciones que implican el hecho educativo y que puedan desarrollarse de forma virtual.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001710. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Dual en el curso 2017-2018 en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para una nueva pregunta, por el Grupo Socialista, sobre la Formación Profesional Dual, a cargo del señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la Formación Profesional es una herramienta fundamental para garantizar el éxito académico y profesional de nuestros jóvenes, así como aumentar el aumento de las posibilidades a la hora de encontrar empleo, convirtiéndose así la Formación Profesional en un importante baluarte para contribuir al cambio de modelo productivo, en el que desde Andalucía se viene trabajando, y hacerlo desde nuestro propio sistema educativo. Desde el convencimiento de que esta apuesta por la Formación Profesional llevará consigo un cambio de mentalidad, no solamente de nuestra comunidad educativa sino también de los agentes sociales y productivos del conjunto de nuestra sociedad.

Estas líneas de actuación van dirigidas a promover estrategias que tiendan puentes de manera permanente entre la Formación Profesional y las empresas, fundamentalmente en lo que se refiere al desarrollo productivo y de aprovechamiento de las capacidades y oportunidades del territorio. En una clara apuesta del Gobierno andaluz por una Formación Profesional de más y mejor calidad, se viene trabajando para tener un marco legal avanzado, que esperemos que, con la colaboración del resto de los grupos de la Cámara y con el apoyo de los agentes sociales, podamos contar próximamente con una nueva Ley de Formación Profesional en Andalucía. Una ley flexible y orientada a facilitar la adquisición y reconocimiento de las competencias profesionales que exige el mercado de trabajo.

En este sentido, señora consejera, desde este grupo parlamentario, hoy queremos expresar nuestra satisfacción por el crecimiento constante desde 2014 de la Formación Profesional Dual en nuestra comunidad autónoma, siendo uno de los mejores indicadores para medir el éxito de esta formación profesional los datos de inserción laboral del alumnado, que se sitúan en más del 80%.

Por todo ello, señora consejera, desde este grupo parlamentario, queremos preguntarle por la oferta educativa que tendrá esta modalidad para el curso 2017-2018.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor presidente. Señorías.

Efectivamente, aumentar la oferta de Formación Profesional Dual es uno de nuestros grandes objetivos desde que la implantamos hace cuatro cursos. Y los datos de todas, de todas las provincias andaluzas demuestran que lo estamos consiguiendo.

Desde el año 2013, desde el curso 2013-2014, el número de centros que ofertan FP Dual se ha multiplicado por 30, y el alumnado que ha optado por esta modalidad se ha multiplicado por 20. En concreto, este curso estudiarán FP Dual cerca de 4.000 estudiantes en 171 centros educativos. Y hemos pasado de tener 87 empresas participantes a contar con 2.832, y 321 proyectos aprobados en la última convocatoria, a los que hay que sumarles 17 proyectos de continuación de años anteriores.

Quisiera comentarle también que se ha aumentado el número de familias profesionales que apuestan por la dual. De hecho, este curso ofertamos ciclos de 22 familias, entre ellas, la de Administración y gestión sanitaria, Servicios a la comunidad, Industrias alimentarias, Industrias extractivas, Fabricación mecánica o Electricidad y electrónica. Usted sabe bien que la apuesta por este modelo formativo combina la enseñanza en los centros educativos con el aprendizaje en las propias empresas de los distintos sectores afines a los estudios. Y así, la FP Dual tiene, efectivamente, la ventaja de aunar el esfuerzo de los sectores formativo y productivo para proporcionar al alumnado un alto nivel de competencia y de cualificación profesional. Y esto supone abordar un nuevo concepto de educación que está basado en la necesidad de potenciar el aprendizaje en el lugar de trabajo, donde la empresa pasa a ser empresa formadora, mejorando la empleabilidad de los jóvenes, que, como se ha mencionado, pues se sitúa en torno al 80%.

Sin duda, la FP Dual es una de las grandes herramientas que tenemos para el proceso de transformación, mejora y modernización del sistema de Formación Profesional en nuestra comunidad. Y, a pesar de su corta trayectoria —insisto que se puso en marcha en el curso 2013-2014, con 11 proyectos experimentales—, la consejería ha cosechado importantes reconocimientos. Por ejemplo, los convenios firmados, a petición de las propias empresas, con Renfe, con Lidl, con Mediamarkt o Leroy Merlin, entre otras. También ha sido muy estimulante, para nosotros, el reconocimiento, a nivel nacional, de determinados centros de Formación Profesional Dual, como ha ocurrido con el IES Fernando III de Martos. Efectivamente, la FP Dual supone un cambio sustancial del modelo educativo y requiere un tiempo para su consolidación, pero creo que vamos a buen ritmo.

Estamos trabajando intensamente, avanzando. Continuaremos con la implantación de los ciclos que respondan a las necesidades laborales de sectores productivos emergentes. Y, por supuesto, en línea con los planes estratégicos del Gobierno andaluz, vamos a establecer el marco regulador del modelo de la FP Dual en Andalucía, que se caracteriza y se tiene que caracterizar por la flexibilidad y la adaptabilidad a los entornos productivos. Y seguiremos trabajando en el desarrollo informático, para facilitar el trabajo de gestión y evaluación del profesorado. Y a todo ello tendremos que unir, efectivamente, pues la Ley de Formación Profesional, que además..., a cuyo respecto, bueno, pues me alegro muchísimo de que el principal grupo de la oposición nos haya dicho que su problema no es la Ley de Formación Profesional y que no tiene problemas con la Ley de Formación Profesional, así la sacaremos mucho antes hacia adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

Trabajamos por la FP Dual en Andalucía, en una progresión positiva, y que siga siendo un referente de ámbito y a nivel nacional, como lo es ahora mismo.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001711. Pregunta oral relativa a las obras en el IES Teatinos de Málaga

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta ahora sobre las obras en el IES Teatinos de Málaga, por parte del Grupo Socialista.
Tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, esta mañana hemos tenido la oportunidad de debatir aquí, en el seno de nuestra comisión, sobre el proyecto de presupuestos para el año 2018 de la Junta de Andalucía. Un presupuesto que va a disponer de 34.759 millones de euros, y que, por lo tanto, tiene un incremento respecto al actual de un 3,9%. Pero creo que es muy importante resaltar que más del 80%, en concreto el 83%, va a ir destinado a gasto social, con un incremento de un 4,8%, que pone de manifiesto una apuesta importante del Gobierno de la Junta de Andalucía por garantizar la igualdad de oportunidades.

Digo esto porque creo que es muy importante hablar también de nuestro presupuesto, que ha aumentado sus partidas, como ya se ha planteado, en 375 millones de euros, y que llega a alcanzar los 7.527. Y todo ello, a pesar de que, desde el Gobierno de España, del señor Rajoy, ha retirado la financiación de los 81 millones de euros que tendrían que haber venido por la aplicación..., la financiación por la aplicación de la Lomce. Es decir, que si hubiésemos podido incluir esos 81 millones de euros en los presupuestos habríamos incrementado un 5% más los presupuestos en Educación. Esto, a nivel sectorial. Sin olvidar que, a nivel general, en Andalucía estamos infrafinanciados, y hemos dejado de percibir 5.522 millones de euros. Con un trato desigual e injustificado, que no es equitativo para la ciudadanía, porque se pone más dinero en manos de unas comunidades autónomas que otras.

¿Por qué digo esto, señorías? Porque los coches para andar necesitan combustible, y la Administración para invertir necesita financiación. Y, por lo tanto, creo que es muy importante que sepamos que la financiación que nos viene del Gobierno de España es clave y fundamental para la inversión pública en Andalucía. ¿Y qué hace el PP en nuestra comunidad? Exigir más y más inversión, y más y más gasto público. Pero ¿qué hace en Madrid?: asfixiarnos económica y financieramente, desde el Gobierno de España, para que realmente no podamos hacer ni siquiera lo que ellos mismos están exigiendo. Ya que si algún día alguno de ellos se dedicara a sumar lo que piden verían que sería absolutamente imposible.

Aun así, el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo un esfuerzo muy importante en la inversión pública en Educación. Y como me voy a referir a un centro concretamente de mi provincia, quiero decir que solo en una semana hemos visto...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya pensando en hacer la pregunta, señora Bustinduy. Es una introducción muy larga.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Inmediatamente.

..., hemos visto solo en una semana cómo se han ido adjudicando obras, que se puede comprobar en el *BOJA*, desde el viernes pasado a este, en una serie de centros.

Pero hay un centro en concreto, que se convirtió en Málaga en un icono, que es el instituto de Teatinos. El Gobierno andaluz asumió un compromiso con las AMPA de la zona, con este instituto. Y quisiera que nos explicara cómo va a ir el tema del inicio de las obras.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, es verdad que tenemos una financiación injusta y desigual. Es verdad lo que le he comentado de los mil quinientos millones de intereses que pagamos por el Fondo de Liquidez, que es mucho dinero para pagar en intereses. Es verdad lo que se deja de invertir. Y también es verdad que, aunque yo he escuchado en esta comisión, por parte de todos los grupos políticos, que hay que hacer una gran apuesta por la formación profesional, podemos hablar de realidades, como la gran cantidad de millones, la gran cantidad de millones que se han dejado de aportar para financiar la calidad de la formación profesional por parte del Estado.

Una vez dicho esto, a su pregunta concreta, la adjudicación de las obras en construcción del IES en la zona de Teatinos de Málaga capital constituye, sin duda, un hito importante que la comunidad educativa llevaba mucho tiempo esperando. Es decir, da mucha alegría poder decir que se atiende a la demanda, ¿no? Y a las demandas largas y ansiadas de la comunidad. Además, es una muestra más de la apuesta del Gobierno andaluz por las infraestructuras educativas.

Como usted sabe, señoría, la actuación cuenta con un presupuesto de adjudicación de 4,6 millones de euros y un plazo de ejecución previsto de dieciocho meses. Además, me consta el compromiso que ha adquirido con las familias la delegación territorial para agilizar al máximo el desarrollo de estas obras, de forma que esta nueva infraestructura puede estar cuanto antes en servicio. En concreto, los trabajos que permitirán crear 600 puestos escolares abordarán la construcción de un instituto nuevo de tipología 5, es decir, un centro muy grande con 5 aulas por cada nivel de Secundaria, más 4 aulas polivalentes.

El centro se ubica en una parcela de 8.750 metros cuadrados y contará con una superficie construida de alrededor de 5.200 metros, distribuidos entre zona docente, de administración y espacios complementarios exteriores. En la zona docente se ubicarán 20 aulas de Educación Secundaria Obligatoria, 2 de Música, 2 de Educación Plástica y Visual, 2 aulas taller, 2 laboratorios, 2 clases para desdoble y dos salas de apoyo a la integración. Asimismo, el instituto contará con 10 departamentos, biblioteca y aula de Educación Especial, con aseo adaptado.

Estos espacios se complementarán con otras 4 aulas polivalentes y un gimnasio dotado de vestuario. La zona administrativa, evidentemente, albergará despachos para dirección, jefatura de estudio y orientación. También una secretaría, consejería, reprografía, archivo y sala de profesorado, así como despachos para las asociaciones de madres y padres, y asociaciones de alumnado.

Asimismo, el centro dispondrá de una zona de servicios comunes, integrada por cafetería, almacén general, aseos para profesorado, alumnado y vestuarios del personal no docente, cuartos de instalaciones y cuartos de limpieza y basura. Y en el exterior se construirá un porche cubierto, una zona de juego, dos pistas polideportivas, estacionamiento de vehículos y zona ajardinada.

Además, quiero aprovechar para recordar el impulso que recientemente se ha dado a licitaciones de obras de infraestructuras educativas en esta provincia. Actuaciones como, por ejemplo, el nuevo C2, en Cártama, que acaba de ser licitado por 4 millones de euros. Este nuevo IES de Teatinos, que está en fase de contratación después de que la obra haya sido adjudicada por un presupuesto, como ya le he dicho, de más de 4,6 millones de euros. O bien el nuevo IES Rincón de la Victoria, que está también en fase de contratación, es decir, la obra ya está adjudicada, pendiente de la firma del contrato, con un presupuesto de 4.383.000 euros. También podemos hablar de la ampliación del IES Eduardo Janeiro, de Fuengirola.

Bueno, un suma y sigue que demuestra —termino, presidente— nuestra apuesta por las infraestructuras educativas en Málaga, que es manifiesta, y la adjudicación de las obras del IES Teatinos, un nuevo hito con el que seguiremos avanzando.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-001737. Pregunta oral relativa a una bolsa de trabajo complementaria de monitores escolares

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para el Grupo Podemos, para plantear una cuestión sobre la bolsa de trabajo complementaria de monitores escolares.

Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Existe un grupo de monitoras escolares que se contrataron para cubrir los despidos de aquellas monitoras que después fueron readmitidas por sentencia en 2014. Este grupo pues se denomina, o se denominó coloquialmente, las monitoras del Plan de Choque.

Estas monitoras no llegaron a trabajar más de unos meses, a pesar de que se les prometió un año al menos de contrato de trabajo en unas condiciones buenas. Pero eso no fue así. De hecho, recuerdo que la primera vez que nos reunimos con ellas nos dijeron que se sentían como los clínex, ¿no?, que la administración educativa andaluza les había tratado como trabajadoras de usar y tirar. En todo este tiempo, cuando han tenido la suerte de trabajar, han soportado unas condiciones laborales poco dignas: destinos bastantes alejados de sus hogares, contratos por pocas horas a la semana..., lo que desembocaba en un salario ridículo que se les iba en los gastos de desplazamiento, pero aceptan el trabajo y esos destinos porque quieren trabajar, no se quieren quedar en casa.

Cuando las monitoras, cuya sentencia obligaba a su incorporación como personal laboral, volvieron a sus puestos de trabajo, se creó una bolsa complementaria para ir regulando la cobertura de vacantes y sustituciones en este puesto de trabajo. Paralelamente, en la actualidad también se hacen llamamientos para cubrir dichos puestos desde el Servicio Andaluz de Empleo. Que se hagan llamamientos del Servicio Andaluz de Empleo existiendo una bolsa de trabajo para cubrir las vacantes, bajas, permisos etcétera, es rizar más el rizo del desastre laboral en que se encuentra este colectivo. La bolsa no baja; al contrario, sube, perjudicando a las trabajadoras que más experiencia tienen. Tampoco entendemos cómo una Administración pública puede despreciar la experiencia laboral.

Entonces, la pregunta, señora consejera, es: ¿por qué se cubren las bajas a través del Servicio Andaluz de Empleo, si existe una bolsa para tal fin que ustedes mismos crearon?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor presidente.

Señoría, señora Benítez.

Se lo voy a intentar explicar porque creo que usted parte de una premisa errónea, o al menos no acertada.

Mire usted, la contratación temporal se regula por el sexto convenio colectivo del personal laboral de la Junta Andalucía, y concretamente en el artículo 18 se articulan dos formas de contratación temporal. La primera, cuando se trata de una vacante, se cubre con una bolsa de trabajadores que se conforma con aquellos que han sido aspirantes al acceso fijo y no han podido obtener plaza, estableciéndose un orden en función de la puntuación obtenida en el acceso. Por ejemplo, si se convocan 100 plazas, el aspirante 101 es el primero de la bolsa, eso está claro. Esta bolsa se articula y gestiona por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública. Como novedad, y precisamente para proteger a las llamadas monitoras o monitores de educación que usted ha mencionado, ha llamado como Plan de Choque, a instancias de educación y con la aprobación de la comisión de convenio e impulsado por las centrales sindicales, se acordó la creación de una bolsa complementaria que suponía incorporar a la bolsa original antes citada de estos monitores a todos los trabajadores y trabajadoras que, sin haber concurrido el acceso, tuvieran experiencia profesional dentro de la Administración autonómica. Por lo tanto, en la actualidad sí se les puede llamar para cubrir vacantes, ¿eh? Estamos hablando de esas monitoras de choque, las cuales se encuentran activas efectivamente, o activos, en la bolsa complementaria.

La otra vía de contratación temporal es para sustituciones, en cuyo caso el convenio prevé que sea una oferta genérica al SAE. Se piden entre tres y cinco trabajadores, que son baremados en los comités de empresa, en función de un baremo de méritos establecido por la comisión de convenio. Es decir, en estos casos no elige la Consejería de Educación libremente al trabajador, sino que viene determinado por el SAS, según sus criterios de selección, entre ese grupo que será baremado y contratado. Y las bajas a las que se refiere su pregunta, por tanto, son sustituciones y no pueden cubrirse por la bolsa, se tienen que cubrir por este segundo procedimiento.

En los casos de vacantes, sí se hace sin ningún problema con respecto a los monitores que usted ha mencionado, como monitores del Plan de Choque.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señora consejera, de esa información ya disponía. El problema es que muchas de ellas... Esa información ya la tenía, me la proporcionaron las propias monitoras. El problema es que a muchas de ellas, que están en la bolsa, no las llaman a través del SAE, por problemas que hay. Entonces, eso no se soluciona.

Lo que sí queremos poner encima de la mesa es el caos que hay en los diferentes tipos de monitoras que hay, haciendo el mismo trabajo con diferentes condiciones laborales. Nos parece urgente solucionar esa situación. Nos parece urgente solucionarla porque, además, existen necesidades reales en los centros que reclaman

monitoras escolares, las están reclamando y no se están cubriendo, y cuando se cubre se hace en condiciones precarias, no se garantiza el empleo de calidad en este sentido y queríamos poner el tema también encima de la mesa y, por favor, que se atienda y que se busquen las soluciones oportunas ya.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, bueno, no voy a volver a incidir en lo que le he comentado antes. Usted hace una aportación acerca de la distinta situación que tienen estos colectivos de monitores, y yo creo que ya le he contestado antes. Le he contestado antes a través de la pregunta que me he hecho la señora Céspedes. Es decir, si la empresa... Vamos a ver, usted lo que entiendo que está pidiendo es que la Administración absorba todo el personal de este tipo o que realiza este tipo de funciones en todos los servicios complementarios, y usted tiene que entender que la Administración tiene que ser eficaz y que la Administración además tiene una responsabilidad en la distribución de los recursos.

Otra cuestión, como le decía la señora Céspedes, es que evidentemente están acogidos, es decir, a un convenio. Estos trabajadores tienen que tener un convenio de referencia que debe ser el mismo. Algo no funciona bien si el convenio de referencia de monitores que realizan el mismo trabajo es distinto según la empresa adjudicataria. Es que usted me está hablando de todos los tipos de monitores, usted me ha hecho un llamamiento a todos los tipos de monitores. Por eso.

[Intervención no registrada.]

Que concluyo. Que ya está, señora Benítez, que le he escuchado.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora consejera.

Concluimos, por tanto, el turno de preguntas orales...

[Intervención no registrada.]

Si lo hubiese pedido en su momento, pero decayó la pregunta, señora Escrivá.

Ha decaído, no se puede hacer. Lo lamento.

Despedimos a la consejera y retomamos la comisión con la proposición no de ley.

[Receso.]

10-17/PNLC-000306. Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Carmen de Burgos, de Huércal de Almería, y la construcción de un nuevo centro de Secundaria en esta localidad

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con la comisión.

Continuamos la comisión con la proposición no de ley, que presenta el Grupo Podemos, relativa a la ampliación del IES Carmen de Burgos, de Huércal de Almería, y la construcción de un nuevo centro de Secundaria en esta localidad. Para defender la iniciativa, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, habrán visto, en el registro de esta iniciativa, que se registró el día 2 de octubre, y, por tanto, diez días antes de que se presentaran en rueda de prensa, en la provincia de Almería —por parte del consejero de Agricultura y la delegada del Gobierno en Almería—, las inversiones que se iban a hacer en la provincia. Y también unos días antes de que se aprobara de hecho el presupuesto para el año 2018. Presupuestos que, como sabemos, no tienen el desglose necesario como para poder comprobar en ellos —por lo menos, en la documentación que a nosotros se nos remite— el detalle de qué inversiones van a ir a cada centro.

Y digo esto como aclaración, porque somos conscientes de que los dos puntos que se incluyen en esta proposición no de ley forman parte de anuncios que se hicieron el pasado 11 de octubre, en rueda de prensa, en Almería. Aunque también somos conscientes de que, haciendo ese rastreo de noticias, uno se encuentra datos contradictorios, según qué noticias consulte.

Y hay una noticia de *Europa Press* que habla de la construcción del instituto nuevo. Y hay otra noticia, de otro medio digital, que habla de la ampliación del instituto Carmen de Burgos, que es el instituto actual. Por tanto, ante esas dudas, ante esa indefinición, nos parecía necesario mantener esta iniciativa. Y además nos parece necesario que este Parlamento le dé un respaldo político a lo que se viene solicitando desde las AMPA afectadas, desde las AMPA de Huércal de Almería desde hace cinco años. Y teniendo en cuenta además el trayecto tortuoso que han seguido ambas solicitudes, la de la ampliación del instituto actual y la de la construcción del nuevo. En estos cinco años han pasado por muchas vicisitudes, que tienen que ver con cesiones de suelo por parte del Ayuntamiento de Huércal de Almería, a la que se le contesta con silencio administrativo negativo, con solicitud de construcción del instituto en una finca que era propiedad..., no se sabía muy bien si de la Junta de Andalucía o de la Administración central. Dimes y diretes escritos de unas administraciones y de otras hasta que se aclaraba la propiedad, pero que luego tampoco servían para resolver el problema, porque al final, desde la Delegación de Educación se estimaba que la finca no era adecuada. Con lo cual, volvíamos a la casilla de salida y a la finca inicial que había decidido poner a disposición el Ayuntamiento de Huércal de Almería... Es decir, hablamos de una demanda vieja, de una demanda apremiante, porque se trata de una localidad cuya población ha crecido mucho —y eso ha hecho que el instituto esté muy masifi-

cado—, y de una demanda que requiere concreción. Es lo que nos están pidiendo, y es lo que nosotros proponemos aquí en cuanto a las partidas presupuestarias que se deben incluir en el proyecto de presupuesto, o en el presupuesto que se aprueba definitivamente para 2018.

Es un instituto que, como decía, ha experimentado un aumento de la demanda. Las instalaciones se han quedado insuficientes para garantizar la escolaridad en condiciones dignas para los estudiantes... El municipio, al ser un municipio cercano a la capital, pues, ha venido creciendo... Y desde 2013, como decía, pues las AMPA han pedido, por un lado, la implantación del grado medio de Formación Profesional y, por otro lado, la ampliación y la construcción de un nuevo instituto ante la insuficiencia de las instalaciones actuales.

No voy a repetir aquí, ni a entrar en demasiados detalles, porque sería muy tortuoso —y más a la hora que es—, de todas esas vicisitudes administrativas con las que ha chocado esto, entre otras cosas, porque no se ha presentado ninguna enmienda en la que nos vayamos a poner fácilmente de acuerdo sobre el contenido de esta proposición no de ley. Espero que así sea, y que todos los grupos la apoyen, porque, efectivamente, es una demanda de las AMPA y que, al parecer —como digo—, cuenta con el apoyo explícito del Gobierno andaluz, según se anunció la semana pasada en rueda de prensa.

Para ambos puntos, espero, porque ya digo que hay noticias contradictorias. Tanto la ampliación del instituto actual, que ya cuenta con una licitación de obras aprobada y publicada, como la construcción del instituto nuevo, que habría que incluirlo, por lo menos en la fase de redacción del proyecto, para el presupuesto de 2018.

Espero que tengamos ese acuerdo unánime, que el Parlamento dé respaldo a esa iniciativa, y que, de esa manera, podamos dar más tranquilidad, más garantía, más seguridad, a las AMPA de Almería, de Huércal de Almería en concreto, que están pidiendo esta infraestructura.

Y lo voy a dejar aquí. Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Turno ahora para el resto de grupos.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Los adolescentes del municipio de Huércal de Almería no tienen un instituto en condiciones donde estudiar. Las zonas comunes se están utilizando como aula ya desde hace demasiado tiempo.

La población infantil y juvenil de este pueblo ha crecido de forma constante, de manera que el único instituto que hay no pasa por una situación coyuntural. Esta, digamos, masificación entre comillas no es coyuntural, sino que este aumento de población se va a mantener en el tiempo. Por lo tanto, es necesario que la ampliación del instituto llegue a ser una realidad cuanto antes para así poder retirar las cuatro aulas prefabricadas, volver a tener todas las zonas comunes disponibles y no superar la ratio de 30 niños por clase, como ahora está sucediendo.

Esta ampliación del instituto, aunque necesaria, no es suficiente a medio plazo. Esta localidad lleva años también solicitando ciclos de Formación Profesional, y con un nuevo instituto se atendería la demanda. El aumento de aulas de Formación Profesional, el aumento de plazas y, por tanto, el aumento de niños que puedan estudiar Formación Profesional es uno de los objetivos que debería tener esta consejería y que, según las palabras de la consejera, lo tiene.

El plan estaba muy claro: de forma urgente, la construcción de la ampliación del actual instituto. Una vez hecha esta ampliación, se debe comenzar, como ya ha dicho el grupo proponente, con el proyecto del nuevo instituto, para que entre la ampliación y el nuevo instituto se consiga que los niños de Huércal tengan unos institutos adecuados a la demanda y una oferta formativa de Formación Profesional cerca de sus domicilios.

Según las noticias, el proyecto ya está redactado, solo queda pendiente la licitación de las obras, a no ser que el Grupo Socialista nos avance ahora algo más. Todos queremos el mejor instituto para nuestros hijos, todos queremos que nuestros hijos vayan a un instituto cercano a casa y todos queremos que la oferta del instituto sea la más amplia posible. Y, como hay límite presupuestario, esta consejería tiene que tener prioridades, y eso lo sabemos, pero resulta que pensamos que esta debería ser una de esas prioridades porque es que hay una población juvenil sostenida en el tiempo, hay una necesidad urgente y hay una situación que creemos que es insostenible, con lo cual pensamos que las dos peticiones que hace el grupo proponente deberían ser una prioridad para esta consejería, y, por tanto, adelante nuestro voto favorable.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo voy a ser bastante breve, aunque me van a permitir que, aunque están descargando, que aunque estén descargando sus señorías la responsabilidad de decir lo que..., de lo que realmente está ocurriendo con este tema en el Partido Socialista, entiendo evidentemente, y les entiendo, por aquello de que la delegada, pues, evidentemente, pertenece a ese partido, yo les voy a decir lo que realmente y en qué situación está esto, porque he hablado con el alcalde, que yo creo que es la persona en este momento más cualificada para poder decir cómo está este asunto.

Comparto, compartimos absolutamente todos los aspectos que presenta la proposición no de ley por parte de Podemos. Tan es así que le tengo que decir, sinceramente, que era una iniciativa que iba a presentar el Partido Popular, lo que pasa es que, incluso por indicación del propio alcalde, nos decían que, bueno, que esperásemos un poquito para ver si podíamos resolver la situación. La situación parece que finalmente, como muy bien ha expuesto también el portavoz de Podemos, ha habido muchos dimes y diretes sobre el asunto de la parcela. Es verdad que ha sido una reivindicación que ha liderado el equipo de gobierno municipal, porque en base a las necesidades de ese municipio, ¿eh?, para las personas que no conozcan el municipio, que

no sean de Almería, tenemos que decir que, bueno, es prácticamente un municipio dormitorio de la ciudad de Almería, de la capital, que va en aumento, que cuenta con más de 17.000 habitantes y que precisamente las principales carencias que tiene ese municipio son en materia sanitaria y educativa. Tan es así que, y hay que decirlo abiertamente, muchas familias deciden empadronarse en la capital de Almería, puesto que carecen de servicios educativos y servicios sanitarios adecuados a la población. Por lo tanto, lo compartimos.

Otra cuestión que yo quería poner de manifiesto es que me parece muy correcto que desde aquí le demos un respaldo político, ¿Y cuál es la situación actual? Pues yo creo que todos lo sabemos ya. Lo primero es que..., sobre el primer asunto, es que efectivamente la delegación ha pedido ya licencia de obra y está presentado el proyecto. El proyecto tiene algunos defectos de..., bueno, es que los técnicos le han pedido a la delegación que subsane, que se están en este momento subsanando, por parte de la petición de los técnicos, esos defectos, pero que, indudablemente, dicen que se va a conceder sin ningún tipo de problema. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar, por supuesto, el primer punto.

Y sobre el segundo punto, que también vamos a hacer un apoyo sin fisuras, decirles que efectivamente ya se ha puesto a disposición por parte del ayuntamiento de la parcela, que ha sido muy complicado, que la Junta, y esto yo creo que nos va a sonar a todos, las delegaciones, no digo caprichoso, no quiero utilizar el término caprichoso, pero es verdad que muchas veces, y esto hay que decirlo, utiliza la concesión de las parcelas para retardar la creación de infraestructuras. Esto es..., sí, señora Segura, usted lo sabe aunque no pueda reconocerlo, el ayuntamiento pone a disposición de la delegación una parcela... «Espera, que esta no me gusta». Que tiene que poner otra... «Que esta tampoco me gusta, que esta no la queremos, que esta no la queremos».

[Intervenciones no registradas.]

Sí, sí, sí, sí. Y muchas veces retardamos, retardamos esa concesión. Pero, bueno, yo no quiero polemizar, lo que yo quiero decir es que el asunto...

[Intervenciones no registradas.]

No quiero polemizar, señorías, no quiero polemizar.

El asunto está resuelto. Es ahora mismo, además, la mejor parcela que evidentemente tiene el municipio, parece que le ha gustado a la delegación. De hecho, es una parcela en mitad del pueblo, de las de incluso mayor valor urbanístico que ahora mismo tiene el municipio, que está concedida, que hay buena disposición por parte de la Junta de Andalucía, que al parecer, al parecer esto sí es una cosa que nos la puede decir la señora Segura, el ISE va a conceder ya esa petición y que, bueno, y que ahora ya se ha hecho por parte del ayuntamiento todo, solo queda que la delegación efectivamente dé el okey a esa parcela, le parezca bien y que se ponga dinero para hacer por fin —voy terminando, señor presidente— la obra.

Por lo tanto, creo que ha sido un movimiento que se ha llevado por parte social y por parte del ayuntamiento con las AMPA desde hace mucho tiempo. Que todo esto evidentemente no tiene ya prácticamente nada, no tiene mucho que ver, con perdón, con la presentación, la fecha de registro de la iniciativa, puesto que es verdad que esto lleva mucho tiempo, está prácticamente y que lo que queda es que esto no caiga en saco roto. Parece que la primera parte se va a hacer y que estamos pendientes de que se ponga en marcha ese nuevo instituto.

Así que, por mi parte, nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Socialista, para posicionarse tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora Martín, con el respeto y el cariño que le tengo, usted ha sido concejala, yo he sido alcaldesa, y sabemos que esto de la normativa no es un capricho de que le guste o no le guste la parcela a la Junta de Andalucía: es que cumpla o no cumpla la normativa. Pero, en fin, en la localidad de Huércal de Almería hay cuatro CEIP que escolarizan a 1.972 alumnos y alumnas; un IES, Carmen de Burgos, que en el curso actual está escolarizando a 886 alumnos y alumnas, en 33 unidades de ESO, Bachillerato y FP básica. Yo quiero decirle al portavoz de Podemos que nosotros vamos a apoyar, como no podía ser de otra manera, esta iniciativa, puesto que es una cuestión que se viene trabajando y que tanto en el punto 1 como en el punto 2 no se puede hacer nada más que estar de acuerdo, con algunas salvedades que habrá, en el punto 2, que habrá que finiquitar, es decir, habrá que resolver definitivamente.

Las previsiones que hay a corto y medio plazo son que en Secundaria y Bachillerato crezcan hasta unas 40 unidades para el curso 2018-2019. Están previstas 9 unidades de primero de ESO, lo que hace insuficiente a todas luces la capacidad del IES actual. Las AMPA lo han venido demandando, y esto es normal porque las familias se preocupan ya de que las infraestructuras tienen que crecer al ritmo de las necesidades de escolarización. Se han dado encuentros con las AMPA huercaleñas en la delegación territorial, en las que en alguna ha participado el Ayuntamiento de Huércal de Almería, y se ha concluido, evidentemente, en la necesidad de dos IES: el actual, con la tipología D4, pero también otro con la misma tipología. La ratio oficial, que es de 30 en ESO, 35 en Bachillerato y 20 en FP de alumnado, pues, en la exposición de motivos se indica que supera los 32-33. Bueno, saben el margen del 10% que permite, que está permitido de escolarización sobrevenida por la normativa, pero esto no se ajusta a la realidad. Según las distintas etapas y teniendo en cuenta la información a que este grupo ha podido tener acceso, con la certificación de matrículas del equipo directivo del centro, sí hay tres unidades en primero de Bachillerato, uno es de Ciencias, con 29 de ratio, y dos de Ciencias Sociales, con una ratio media de 31 alumnos.

En segundo de Bachillerato, bueno, pues se puede hacer la interpretación de que hay más profesorado porque, cuando hay un grupo y medio, hay profesorado como para dos grupos, y hay ahí una ratio de 35,5. También es cierto que puede que haya un alumno que se pase, sin tener en cuenta lo del 10%. En eso, en primero y en segundo, en primero hay ocho unidades, en segundo, siete, la ratio media es de unos 28,6. Y en tercero y cuarto, que hay cinco unidades en cada uno de ellos, la ratio es de 26,2. En FP, 20 en FP de primero y 13 en FP de segundo. Es decir, 33 unidades, 886 alumnos y alumnas.

Esta es la realidad. Yo creo que en la educación pública hay que decir la realidad para que luego no se esté demonizando pues ni masificaciones... Hay que mejorar, pero la realidad es la que es.

Dentro de la programación de obras de retirada de prefabricadas, que se aprobó en el Plan de Inversiones de Infraestructuras 2017-2018, que se ejecuta a través de APAE, están contempladas las obras de amplia-

ción de espacios educativos en El Carmen de Burgos. Se hizo una primera ampliación en 2019, que consistió en reconvertir el centro en uno de tipología de cuatro, que tuvo un coste aproximado de un millón doscientos mil euros, y que ha resultado insuficiente en el tiempo transcurrido, debido al incremento de la escolarización de esta localidad.

Las obras actuales van a suponer la construcción de nueve aulas, que harán posible la retirada de un módulo prefabricado con dos aulas y dos espacios de pequeños grupos que se instaló en 2016, con un valor de algo más de veintitrés mil euros, habidas las necesidades de escolarización.

Estas obras, cuya inversión prevista es de 500.000 euros, como bien ha dicho el portavoz de Podemos, se encuentran en la actualidad en fase de redacción del proyecto de ejecución. Esta actuación va a abordar la construcción de un nuevo aulario de tres plantas adosado a la fachada de uno de los edificios existentes en el recinto escolar, que en el momento de su construcción precisamente se dejó preparado para albergar una futura ampliación. Esto va a permitir aprovechar los espacios de circulación actuales, la nueva edificación va a contar con una superficie de más de cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados y va a albergar seis aulas polivalentes de Secundaria, dos de apoyo, distribuidas entre la segunda y tercera plantas. También, se va a construir un módulo de aseo y otra aula de apoyo y desdoble y un porche en la planta baja.

Y en cuanto al tema del ayuntamiento, creo que poner a disposición de la Junta los terrenos en las condiciones técnicas que dice la normativa y decir «es que no nos informan» o esconderse detrás de las AMPA, en un municipio con más de diecisiete mil habitantes, creo que hay equipo técnico y administrativo que analiza bien la normativa y que dispone la información para que el equipo de gobierno lo pueda gestionar. El Ayuntamiento de Huércal de Almería en un pleno, en abril de 2015, presentó una moción fuera del orden del día, con una declaración en la que supuestamente ponía a disposición de la consejería unos terrenos, los cuales no identificaban ni seguían el protocolo de cesión de terrenos que elaboró la Secretaría General Técnica de la consejería, en la que se indicaban los requisitos que se tienen que cumplir. Y el ayuntamiento era conocedor de dicho protocolo, ya que ha cedido terrenos para construcciones docentes en otras ocasiones...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, vaya terminando.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino en un momento.

Posteriormente..., es importante para el proceso. Posteriormente, el alcalde de esta localidad inició una petición a la delegación para solicitar terrenos cedidos —que ha comentado también el portavoz de Podemos— que eran propiedad del ministerio, y se encontraba en fase ahora mismo de información por parte de la Delegación de Gobernación.

Ha habido una serie de reuniones con los técnicos, con las AMPA, unas veces por separado, otras veces juntos, con el ayuntamiento, distintos ediles políticos, y la Delegación de Educación ha reunido varias veces a los representantes de las AMPA y miembros de la comunidad escolar, y finalmente la delegación territorial

lleva desde 2015 gestionando la construcción..., respecto al segundo punto de la PNL, en cuanto a la construcción de un nuevo IES en Huércal de Almería.

Hay un índice cronológico, que yo no voy a entrar tampoco porque no hay tiempo, ya se me ha agotado, en cuanto a toda la documentación, fecha por fecha, además de las reuniones y aclaraciones que se le han dado al ayuntamiento por parte de la delegación.

En este momento, pensamos que las dilaciones que haya podido haber..., no se puede decirles a las familias que es que hay una pelota, porque eso no es serio en la gestión...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, vamos a terminar bien.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino en un segundo, en un segundo.

Respecto a que no se puede..., una pelota de pimpón.

Pero lo que sí está claro es que se está resolviendo la problemática, que las gestiones que se han realizado por parte del ayuntamiento, la Agencia ya las tiene, que ha sido analizada y revisada la documentación, y que falta la actualización en el catastro y una calificación en su inventario de bienes. La documentación está ya correcta y, por lo tanto, no impediría la construcción.

Falta que la dirección general priorice lo que ya ha priorizado la delegación territorial. Y falta también que la afectación de la citada parcela se haga por parte de Patrimonio de la Junta.

Con lo cual, yo no veo..., este grupo no ve ningún problema ante estas prioridades de que ya haya una partida para 2018 en el tema de la nueva construcción.

Gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Concluye el debate de esta iniciativa el grupo proponente. Tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Bueno, pues yo voy a ser breve, ya que estamos todos de acuerdo, ¿no?, y para compensar un poco la última intervención.

Así que nada, que me alegro de que haya habido consenso, de que vayamos a dar ese impulso político tanto a la construcción del nuevo instituto como a la ampliación del actual. Y espero que, efectivamente, se cumpla ese compromiso por parte del Gobierno en el presupuesto del año que viene.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Pasamos a la votación de la única proposición no de ley que hemos desarrollado, hemos debatido en esta comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Buenas tardes.

[Se levanta la sesión.]

